

# Realidad económica

*de la FEVaQ*

AÑO 19. NÚMERO 55 ◦ ABRIL ◦ MAYO ◦ JUNIO - 2018 ISSN: EN TRÁMITE

Fecha de última actualización: 15 de Junio de 2018



REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ALFREDO PEÑAPORCHAS, IGNACIO ALFREDO HIGUERA E ISIDRO ESPINOZA FLORES. *(La Gestión Escolar Como Elemento Clave Para Optimizar El Funcionamiento De Un Centro de Educación Superior)*

ERICK CANTILLO SÁNCHEZ Y RENÉ COLÍN MARTÍNEZ. *(Exenciones Fiscales En La Industria Automotriz En México)*

KARLA YOHANA MENDOZA BERMUDEZ Y RODOLFO AGUILERA VILLANUEVA. *(Transición Democrática En El Estado De Michoacán De Ocampo, 2002—2015: Democracia Sin Gobiernos)*

GEORGINA JATZIRE AREVALO PACHECO. *(Bases de la Neuroeconomía)*

ARIADNA EMERALDA GALLEGOS RIVAS E IBRAHIM SANTACRUZ VILLASEÑOR. *(El Desarrollo Económico En Michoacán: De salios y Cambio De Estrategia)*

KAROL SOLÍS ÁVILA, VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ Y OSCAR OLIVERA REYES. *(Panorama De Empresas Agrícolas Del Municipio De Morelia, Michoacán)*

GUILLE尔MO VARGAS URIBE. *(Neocolonialismo y Explotación: El Caso De Oro Verde Michoacano)*

JOSE MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ Y ROSALÍA LÓPEZ PANIAGUA. *(El Ahorro Institucional: Una Introducción a sus Productos Genéricos y sus Opciones)*

# Realidad Económica

Año 19 • Número 55 • abril - mayo - junio • 2018

---

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”



**Dirección de la revista**  
José Rubén Torres Ortiz

**Jefe editor**  
Ibrahim Santacruz Villaseñor

**Comité Editorial Interno**  
Ramiro González Asta  
Arturo Álvarez Toledo  
Rodolfo Aguilera Villanueva  
Ma. De la Luz Martín Carbajal  
Guillermo Vargas Uribe  
Érika Jenny González Mejía  
Gabriel Tapia Tovar  
José Manuel González Pérez

**Comité Editorial Externo**  
Alfonso Mercado (COLEMX)  
Marcos Reyes Santos (COLEF)  
Wilfrido Ruiz Ochoa (COLEF) †  
Guillermo Valdivieso (UACH)  
Miguel Ángel Vite Pérez (IPN)  
Rosario Cota Yáñez (UdeG)

REALIDAD ECONÓMICA de la FEVaQ. Año 19, No. 55 Abril-Junio, es una Revista Editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", Av. Francisco J. Mújica s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 58030. Tel. (443)322-3500 - Ext. 3043 y 3044.

[www.realidadeconomica.umich.mx/](http://www.realidadeconomica.umich.mx/)  
[realidadeconomica@umich.mx](mailto:realidadeconomica@umich.mx).

Editor: Ibrahim Santacruz Villaseñor. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo en trámite No. ISSN: En trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, "Green Data Center" de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", Carlos Urquiza Villegas, Av. Francisco J. Mújica, s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel. (443) 322-3500 Ext. 3043 y 44. Fecha de última actualización, 23 de Junio de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución y de su autor.

**Web Admin:** Carlos Urquiza Villegas. (M.C.S.E.) ®  
Tel. 4431048497 Correo: [curquiza@umich.mx](mailto:curquiza@umich.mx).  
"Green Data Center" - Edificio "T3" - 2º. Piso,  
Correo: [greendatacenter@umich.mx](mailto:greendatacenter@umich.mx).  
Morelia, Michoacán, México.

MMXVIII



## DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**Dr. Medardo Serna González**  
Rector

**Dr. Salvador García Espinosa**  
Secretaría General

**Dr. Jaime Espino Valencia**  
Secretaría Académica

**Dr. José Apolinar Cortés**  
Secretaría Administrativa

**Lic. Norma Lorena Gaona Farías**  
Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

**Dr. Héctor Pérez Pintor**  
Secretaría Auxiliar

**Lic. Ana Teresa Malacara Salgado**  
Abogada General

**C.P. Gerardo Figueroa Benavides**  
Tesorero

**C.P. Javier Alcántar Hernández**  
Contralor

**Dra. Ileri Suazo Ortuño**  
Coordinación de la Investigación Científica

**Dr. Carlos Alberto León Patiño**  
Director de la Comisión de Planeación Universitaria  
FACULTAD DE ECONOMÍA "Vasco de Quiroga"

**Dr. Rodrigo Gómez Monge**  
Director

**M.C. Rodrigo Tavera Ochoa**  
Secretaría Académica

**Dr. Ibrahim Santacruz Villaseñor**  
Secretaría Administrativa

**Dr. Manuel Ricardo Romo De Vivar Mercadillo**

## Contenido

Presentación.....	Pág. - 05
La Gestión Escolar Como Elemento Clave Para Optimizar El Funcionamiento De Un Centro De Educación Superior. Alfredo Peña Porchas, Ignacio Alfredo Higuera e Isidro Espinoza Flores.....	Pág. - 11
Exenciones Fiscales En La Industria Automotriz En México. Erick Cantillo Sánchez y René Colín Martínez.....	Pág. - 22
Transición Democrática En El Estado De Michoacán De Ocampo, 2002 - 2015: - Democracia Sin Gobierno. Karla Yohana Mendoza Bermúdez y Rodolfo Aguilera Villanueva.....	Pág. - 32
Bases De La Neuroeconomía. Georgina Jatziré Arévalo Pacheco.....	Pág. - 45
El Desarrollo Económico En Michoacán: Desafíos Y Cambio De Estrategia. Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas e Ibrahim Santacruz Villaseñor.....	Pág. - 58
Panorama De Empresas Agrícolas Del Municipio De Morelia, Michoacán. Karol Solís Ávila y Víctor Manuel Martínez Ramírez.....	Pág. - 73
Neocolonialismo Y Extractivismo: El Caso Del Oro Verde Michoacano. Guillermo Vargas Uribe.....	Pág. - 84
El Ahorro Institucional. Una Introducción A Sus Productos Genéricos Y Su - Operación. Rosalía López Paniagua y José Manuel González Pérez.....	Pág. - 119
Convocatoria.....	Pág. - 133

**NOTA:** Los artículos que aquí se presentan, se podrán leer e imprimir directamente desde la página web de la revista "RE". @: [www.realidadeconomica.umich.mx](http://www.realidadeconomica.umich.mx). Oprima CTRL + Click, para acceder.

## PRESENTACION

Para este trimestre abril – mayo – Junio de 2018 editamos el Número 55 de la Revista Realidad Económica de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Una buena noticia para este Número es que está por concluir el trámite para la obtención del registro ISSN digital de esta Revista. Con igual beneplácito damos a conocer que la Revista ha iniciado su transferencia hacia la plataforma Open Journal System OJS - PPK que nos obliga a cumplir con requisitos estrictos de gestión de calidad editorial de la edición para de esa manera acceder a una cobertura mayor de participantes pero sobre todo, de dar una respuesta cibernética de integración y agilización de los procesos para publicar la revista.

Bajo estas situaciones damos paso a la presentación de los ensayos que en este número conforman el contenido de la revista en ciernes.

ALFREDO PEÑA PORCHAS, IGNACIO ALFREDO HIGUERA E ISIDRO ESPINOZA FLORES desarrollan el ensayo intitulado: **LA GESTIÓN ESCOLAR COMO ELEMENTO CLAVE PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**, en donde subrayan el término optimizar como nexos insoslayable del tema educativo con la ciencia económica, donde disertan en los siguientes términos: La gestión y organización escolar son consideradas componentes claves para el buen funcionamiento de una institución educativa, por ello cada uno de los elementos que la integran se convierten en aspectos trascendentales de análisis e

investigación. El presente trabajo se desarrolló con la finalidad de reconocer algunos de los factores que provocan la escasa participación de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar dentro de las actividades internas de la escuela, lo que al parecer obstaculiza el desarrollo de su identidad normalista. Este proyecto, por sus propias características, se desarrolló bajo una combinación de perspectivas teórico metodológicas de la investigación social con el método etnográfico de corte interpretativo. Los resultados encontrados conllevan a la necesidad de trabajar con mayor intensidad en los aspectos estudiados, pues al interior de la organización se gestan fenómenos que dificultan el óptimo funcionamiento de la institución.

El tema de los impuestos a las personas físicas y morales es acuciante por sí mismo y en ese sentido, ERICK CANTILLO SÁNCHEZ Y RENÉ COLÍN MARTÍNEZ realizan un estudio denominado **EXENCIONES FISCALES EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MÉXICO**, el cual considera como objetivo describir uno de los diversos problemas existentes en el sistema tributario mexicano, específicamente el caso de las exenciones a favor de la industria automotriz en México y su efecto nocivo en la captación de ingresos fiscales, consideran pertinente mencionar que dicha industria tiene un peso específico importante en la estructura y dinámica económica en el país en referencia. Por otra parte, el estado mexicano ante factores como la reducción en el precio del petróleo, una tensión en la captación de remesas provenientes de los E.U.A. (que si bien es

cierto no se dado una reducción en las mismas, si existe una tensión política alrededor del tema) y una menor captación de ingresos vía impuestos acentuada por el aumento de la economía informal, presenta dificultades para tener un gasto público suficiente que le permita cubrir las necesidades de un año fiscal y por lo tanto, la tendencia en las finanzas públicas en México es el aumento en el incremento del déficit y deuda pública. Y concluye que no se puede negar un fuerte dinamismo en la industria manufacturera automotriz así como en los procesos de comercialización derivados de dicha industria, tanto en el plano nacional como en el ámbito mundial, pero de igual forma tampoco se puede negar que dichas empresas extranjeras reciben considerables incentivos fiscales que terminan por convertirse de facto en exenciones fiscales y debilitan el sistema tributario en México.

Economía y política es un binomio por demás inseparable. KARLA YOHANA MENDOZA BERMÚDEZ Y RODOLFO AGUILERA VILLANUEVA, presentan sus ideas en el tema: **TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 2002-2015: DEMOCRACIA SIN GOBERNANZA.** Resumen este trabajo diciendo que el proceso de transición democrática y la alternancia de gobierno a partir del año 2001 no significaron el inicio de la gobernanza que diera como resultado más eficiencia y eficacia de la administración pública. Por el contrario, el rasgo distintivo fue el principio de problemas que se han vuelto estructurales, destacando tres que nos servirán para demostrar la falta de gobernanza: deuda pública,

dependencia de los recursos federalizados y falta de rendición de cuentas e impunidad; factores que están relacionados con la ausencia de contrapeso, autonomía y decisiones del Poder Legislativo para abonar a la gobernanza; y que por el contrario, ha jugado un papel de comparsa y cómplice de las malas decisiones de los gobernadores en materia de política pública, contribuyendo de esta manera a gobiernos con administraciones públicas sin capacidad y eficacia directiva que han favorecido un escenario económico, político y social complicado. Era claro que en el fondo del problema se encontraba no solo la expansión indiscriminada de las empresas públicas, sino también la ineficacia del gobierno y sus administraciones públicas que condujeron a la crisis fiscal del Estado Benefactor desarrollista. En México, como en otros países, la gente atribuyó al Estado la situación de crisis y se volcó en contra del mismo a través del voto como forma de buscar alternativas de progreso, se consumó el proceso de transición democrática electoral que le quitó la mayoría al PRI en la Cámara de Diputados y posteriormente la Presidencia de la República, pero se realizó una transición efectiva de la administración pública. Y en suma Michoacán es un claro ejemplo de democracia electoral pero de ineficiencia gubernamental, y los problemas explicados así lo confirman.

La autora GEORGINA JATZIRE ARÉVALO PACHECO aborda las **BASES DE LA NEUROECONOMÍA**, trabajo en el que considera que la vinculación de la neurociencia con la economía ha dado lugar a la neuroeconomía. Con los avances tecnológicos se ha podido estudiar el comportamiento

humano en la toma de decisiones económicas, donde la psicología, medicina, antropología, economía y otras ciencias se articulan para dar respuesta a problemas sociales de manera científica. La base central de la microeconomía vinculada a la teoría clásica de la racionalidad de los consumidores ante la toma de decisiones óptimas, es la base central para el análisis de los aspectos subjetivos que están fuera de la base económica en la toma de decisiones pero que son centrales en la acción real y directa de los individuos. Keynes incluso especificaba aspectos como la incertidumbre o riesgo como factores que los inversionistas analizan para tomar decisiones de inversión, y que en ocasiones la subjetividad está presente. Con la neuroeconomía los aspectos que quedaban fuera de los axiomas económicos clásicos entran a jugar un nuevo papel en el descubrimiento de las decisiones que toman los agentes económicos. Aunque entre las críticas que se presentan a la neuroeconomía se enfocan principalmente desde la base de la economía que se mantiene en el eje central de la racionalidad y son críticos en los modelos que permiten medir los procesos de conducta social. Desvirtuando los nuevos hallazgos que se contraponen a la racionalidad de los agentes económicos que han existido desde la construcción teórica con Adam Smith.

Indudablemente que el crecimiento económico de cualquier lugar debe complementarse con muchos aspectos sociales y técnicos, la integración industrial no deja lugar a duda

**EL DESARROLLO  
ECONÓMICO EN MICHOACÁN: DESAFÍOS Y  
CAMBIO DE ESTRATEGIA** de ARIADNA

ESMERALDA GALLEGOS RIVAS E IBRAHIM SANTACRUZ VILLASEÑOR nos lo hacen saber así: En la era de la globalización y la sociedad del conocimiento, los desafíos que afrontan los territorios para su desarrollo, son con mucho, más complejos y mayores que hace algunas décadas. No obstante, la globalización se le puede ver como amenaza o como oportunidad. La primera visión sería aquella que considera que el desarrollo capitalista está en su máximo nivel evolutivo, y que ante tal fuerza destructora de los sistemas societarios y de las economías locales, poco o nada se podría hacer para evitar su impacto transformador. Sin embargo, una visión más optimista de los procesos que están implicados en la globalización, consideraría que este nuevo contexto ofrece la posibilidad, con todos los desafíos que esto pudiera significar, de llevar a cabo estrategias adecuadas de inserción de los territorios en procesos como son las cadenas de valor global, entre otros por supuesto. Los desafíos que representa ahora el nuevo contexto, es sin lugar a duda una importante oportunidad para replantear y valorar la pertinencia de las estrategias tradicionales desarrollo de los territorios. Pongamos como referencia a Michoacán que es una entidad con una ubicación geoestratégica en el centro occidente de México, tiene los suficientes recursos potenciales humanos y económicos para ser un territorio innovador, y sin embargo no lo es, en cambio presenta contrastes y desigualdades que no han sido superados por décadas de esfuerzos de las políticas de desarrollo. ¿Dónde está la clave que permita mover la palanca de cambio de vía y acelerar los motores de la prosperidad?



Sin temor a equivocarnos la actividad agrícola en municipios preponderantemente urbanos pasa desapercibida, y es por ello que el análisis de KAROL SOLÍS ÁVILA, VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ Y OSCAR OLIVERA REYES en el ensayo denominado **PANORAMA DE EMPRESAS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN**, será de interés general y en ese sentido los autores nos introducen al tenor siguiente; La agricultura ha sido impulsada en México desde diferentes perspectivas y enfoques, empero, la mayoría de los esfuerzos han corrido con poco éxito. Para ilustrar, la influencia del TLCAN, ha ocasionado problemas estructurales y de política económica - interna y externa- que han afectado al sector agrícola al abrirse a dos de las economías más competitivas del mundo. Otros aspectos que impactan de manera negativa en este importantísimo sector son: las recurrentes crisis, la insuficiente inversión en infraestructura, la caída en los precios internacionales de los productos agrícolas, los graves efectos de fenómenos naturales, por enunciar algunos de los aspectos que dan por resultado un complejo entramado del que se ha derivado la desaceleración del crecimiento de la economía, el rezago en la generación de empleos y la persistencia de la pobreza en el campo (Puyana y Romero, 2005). A la sombra de este escenario poco alentador también se encuentra la actividad agrícola del municipio de Morelia, Michoacán. Entre la problemática se observan jornales mal pagados, insuficientes para la manutención de los jornaleros y sus familias, además, la arraigada cultura del monocultivo (siembra exclusiva de maíz) que no ha permitido el desarrollo del campo con siembra de

otros productos. A lo anterior, se suma la insuficiencia de infraestructura y equipamiento para actividades productivas, y los altos costos de insumos contra los bajos precios de los productos en el mercado (Inforural, 2012). Aunado a lo antes mencionado, hay que añadir que los estímulos a las empresas y el fomento a la producción agrícola se han dejado ver como insuficientes. El H. Ayuntamiento de Morelia ha descrito, en sus planes municipales de desarrollo 2005-2007, 2008-2011, y 2015-2018, al municipio como competitivo en el área rural, siendo sus estrategias principales mejorar caminos rurales y desazolve de ríos. Fomentar la agricultura a través de la entrega de semilla mejorada (no transgénicas) para el cultivo de maíz, además de captar algunos programas subsidiarios de origen Estatal y Federal. En general, la administración pública municipal pretende dotar con algún tipo de equipo o herramientas para ejecutar algunas actividades propias del sector agrícola. Es de señalar que, dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, destacó por su ausencia de estrategia de impulso y fomento al sector agrícola, como resultado de la política pública en los últimos 15 años.

Los conceptos de neocolonialismo, extractivismo, capitalismo salvaje y desindustrialización tienen una connotación especial en los análisis de GUILLERMO VARGAS URIBE colaborador en **NEOCOLONIALISMO Y EXTRACTIVISMO: EL CASO DEL ORO VERDE MICHOACANO**. Considera este autor que Michoacán, al igual que el resto del país, ha venido sufriendo un proceso de “neocolonialismo” en lo que tiene que ver con el uso y



disfrute de su biodiversidad y, en general, de la apropiación y privatización de sus recursos naturales y humanos. La inserción del cultivo y comercialización del aguacate en la dinámica de la “globalización” y del “capitalismo salvaje”, es sólo una de las modalidades en las que opera el “capitalismo de amigos” (James Heckman *dixit*) de Carlos Salinas, en el septentrión del territorio michoacano. Otro proceso similar ocurre en la extracción de minerales del territorio meridional michoacano, principalmente de cobre. Lo anterior se explica en el contexto que se viene generando a partir del “adelgazamiento del Estado” mexicano, que se aceleró con la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994. Para complicar el escenario michoacano, en este modelo “extractivista” se ha montado de manera notoria, creciente e impune, el llamado “crimen organizado”. Este modelo “neocolonialista” impone una “desindustrialización” relativa, trasladando el corazón productivo de la base local para la sustentabilidad (que considera prioritariamente las necesidades de la sociedad tradicional, comunitaria y solidaria), a las necesidades y subsunción del capital global, expresado a través del modelo “extractivista”, de “acumulación por desposesión”. A partir del proceso de desregulación y privatización, que se impuso casi globalmente a través del “Consenso de Washington”, y que ha sido operado en nuestro país con bastante éxito por la élite mexicana encabezada por el grupo neoliberal “Itamita” (Alfredo Jalife *dixit*), durante el régimen llamado “Salinato” (1983-¿2018?). Este modelo “extractivista”, basado en la “acumulación por despojo” (David Harvey *dixit*) del territorio y de la identidad de las

sociedades locales, ha venido provocando un efecto dual. Por un lado, una buena cantidad de “internalidades positivas”, expresadas a través de grandes ganancias para los *brokers* de las empresas transnacionales, algunos empleos locales pagados en devaluados pesos y la exportación mayoritaria del fruto como “materia prima” sin industrializar, y con escaso valor agregado. Por otro lado, el modelo viene generando una gran cantidad de “externalidades negativas”, mismas que atentan contra las bases del desarrollo local.

Las diversas opciones para el ahorro formal son interesantes y están relacionadas con los rendimientos que generan la abstinencia del gasto y el efecto de los precios de los bienes y servicios cuyo consumo sacrificamos. JOSÉ MANUEL GONZALES PÉREZ y ROSALÍA LÓPEZ PANIAGUA presentan el ensayo titulado: **EL AHORRO INSTITUCIONAL. UNA INTRODUCCIÓN A SUS PRODUCTOS GENÉRICOS Y SU OPERACIÓN** mismo que resumen en los siguientes términos: El ahorro institucional representa beneficios importantes, frente a las personas que realizan ahorros no formales, sin embargo, el dinero ahorrado más los intereses ganados, pierden su valor adquisitivo, resultando que a través del tiempo que dura el ahorro, existe una pérdida económica para el ahorrador, ya que los réditos recibidos son inferiores al nivel de inflación, por lo que estas cuentas solo se deben de usar con un fin específico y no como inversión. Por lo que, en caso de no requerir un ahorro, otra alternativa al excedente de dinero, pueden ser las inversiones que existen en otros instrumentos financieros

institucionales y no formales, las cuales pueden proporcionar rendimientos económicos por arriba de la inflación, dependiente del tipo de inversión, con quien se operen, el nivel de riesgo que tenga ese tipo de inversión, entre otras variables. Y concluyen que En la mayoría de las cuentas de ahorros, se reciben tasas reales negativas, por lo que se deberán analizar las mejores alternativas del mercado antes de contratar un servicio, con el fin de tener la menor pérdida adquisitiva de su dinero, y estar seguro de que lo que realmente se busca es ahorrar y no invertir con los excedentes económicos.

Para el ahorro institucional, las organizaciones financieras cuentan con múltiples productos y

servicios, con el fin de que los ahorradores escojan su mejor opción del mercado. Los ahorradores deben de considerar que actualmente todas las cuentas de ahorro que ofrecen las instituciones financieras, tienen Por lo que, en caso de no requerir prioritariamente un ahorro, las personas físicas o morales que tenga excedentes de recursos financieros, deberá pensar más bien en otro tipo de inversiones más lucrativas económicamente, que cumplan con sus expectativas de beneficio con el mejor riesgo posible.

## LA GESTIÓN ESCOLAR COMO ELEMENTO CLAVE PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- ❖ Dr. Alfredo Peña Porchas. Docente Investigador de tiempo completo titular “B”.  
Doctorado en Educación. Correo: [xchas@hotmail.com](mailto:xchas@hotmail.com)
- ❖ Dr. Ignacio Alfredo Higuera. Docente Investigador Medio Tiempo. Doctorado en  
Gerencia y Políticas Educativas. Correo: [bcsfredd@yahoo.com](mailto:bcsfredd@yahoo.com)
- ❖ C. Dr. Isidro Espinoza Flores. Docente Investigador de tiempo completo titular “C”.  
Candidato a Doctor en Educación. Correo: [isidroespinozaf@gmail.com](mailto:isidroespinozaf@gmail.com)

### c) Institución de procedencia.

Benemérita Escuela Normal Urbana “Profesor Domingo Carballo Félix”

La Paz, Baja California Sur, México

### **RESUMEN:**

La gestión y organización escolar son consideradas componentes claves para el buen funcionamiento de una institución educativa, por ello cada uno de los elementos que la integran se convierten en aspectos trascendentales de análisis e investigación. El presente trabajo se desarrolló con la finalidad de reconocer algunos de los factores que provocan la escasa participación de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar dentro de las actividades internas de la escuela, lo que al parecer obstaculiza el desarrollo de su identidad normalista. Este proyecto, por sus propias características, se desarrolló bajo una combinación de

perspectivas teórico metodológicas de la investigación social con el método etnográfico de corte interpretativo. Los resultados encontrados conllevan a la necesidad de trabajar con mayor intensidad en los aspectos estudiados, pues al interior de la organización se gestan fenómenos que dificultan el óptimo funcionamiento de la institución.

**PALABRAS CLAVE:** Escuela Formadora de docentes, Gestión Escolar, Sentido de pertenencia; Formas de Organización Escolar

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

En la Escuela Normal Urbana, dentro de su vida interna, se observa una actitud de indiferencia, por parte de las alumnas de la licenciatura en preescolar, para integrarse a la comunidad estudiantil como miembros activos de la misma, optando por aislarse de los componentes que conforman el sistema escolar, generando por consecuencia un distanciamiento de la dinámica que se gesta al interior de la institución, así como una falta de interés en el conocimiento de sus derechos y obligaciones, convirtiéndose ello en una posible causa que afecta su desempeño académico.

### **Marco Teórico**

En un país, como México, donde los cambios en la educación requieren ser más democráticos, se necesita de estudiantes comprometidos tanto con la obtención de una educación de calidad, como en la participación interna de los centros escolares; estudiantes con una idea clara de lo que representa la gestión escolar y el reconocimiento pleno de la escuela como

sistema, desde una visión holística, donde exista un proceso de enseñanza - aprendizaje, acorde con la libertad de cada uno de sus miembros para el logro de una escuela eficaz.

La educación de los estudiantes a través de procesos instructivos con una correcta implementación y adecuación de los distintos elementos que integran o forman la escuela, tiene que ser el objetivo primordial de la comunicación, de la organización escolar y la gestión realizada al interior y/o exterior de la misma escuela. Debe ser, en el mismo sentido, para el entendimiento de las actividades englobadas en estos conceptos al interior de la escuela Normal Urbana. Por tal razón es preciso analizar la realidad existente y la relación entre los diferentes sectores que la componen: directivos, maestros, alumnas, padres de familia, personal administrativo y de apoyo.

Comprender los fenómenos internos actuales dentro de la comunidad normalista y en particular en las alumnas de la licenciatura en educación preescolar, en relación al intercambio de ideas organizativas que repercuten en el sector estudiantil al que pertenecen, así como tener las herramientas que permitan motivar y acercar a dicho sector a la comprensión de la Institución como un sistema holístico, proporcionará una mayor identidad y sobre todo enfocará a este grupo a la búsqueda y logro de una escuela de calidad y eficiencia.

Por ello resulta imprescindible iniciar con un primer nivel de análisis del término gestión, la cual es considerada como “El conjunto de acciones (decisiones) planeadas, realizadas por los actores (interesados) en relación a la satisfacción de una necesidad o a la solución de un problema”. O bien se puede considerar la siguiente definición: “Conjunto de actuaciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo (Guerra, 1997, pág. 21).

Cantero y Celman, definen la gestión escolar, de acuerdo con su naturaleza y direccionalidad, mencionando que consiste en un proceso de tipo interactivo e intersubjetivo, ubicado en un ámbito organizacional y orientado al gobierno de las escuelas, que incluye dinámicas interpersonales, grupales e institucionales, de carácter reflexivo e Intencional, que en cada caso concreto combinan y acentúan estrategias para el logro de un conjunto de objetivos (2001, pág. 11).

La educación y la escuela se consideran elementos vertebrados de una sociedad democrática, al considerarse imprescindibles para la formación de una ciudadanía responsable, solidaria, crítica y participativa. Educar para la democracia es vivir la democracia y, en este sentido, es necesario articular los centros educativos como estructuras de participación democrática, fomentando experiencias positivas. Para contribuir a la formación de este tipo de escuela, desde hace algunos años, se viene impulsando espacios formales de participación de alumnas y docentes con el fin de involucrarlos en aspectos claves de la gestión escolar.

## **METODOLOGÍA:**

El trabajo de investigación se realizó en la Benemérita Escuela Normal Urbana “Prof. Domingo Carballo Félix”, ubicada en las calles Gral. Félix Ortega y Normal Urbana de la ciudad de La Paz, B.C.S., en la Licenciatura de Educación Preescolar. El método con el cual se realizó este trabajo fue etnográfico, inscrito dentro la de investigación de las Ciencias Sociales el cual, a su vez, surge de la antropología cultural y de la sociología cualitativa. Se encuentra ubicado en el paradigma mixto por utilizar datos en su desarrollo tanto de carácter cualitativos como cuantitativos.

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron, primero, fuentes documentales como: libros, revistas, tesis e internet para ir conformando el marco teórico. Posteriormente, y como primera inmersión, se realizaron entrevistas a manera de comentario con miembros de la comunidad; se aplicó entrevistas abiertas y de tipo piloto. Para la aplicación de cuestionarios de opinión se seleccionó a las 50 alumnas de la Licenciatura de Preescolar (20 y 22 años de edad), mismas que conforman el 100 % de los dos grupos de tercer año, que tienen en su carga académica, y por cursar, la asignatura de Gestión Escolar. De este grupo fue necesario la realización de entrevistas a informantes claves, para ello se utilizó una muestra no probabilística y representativa; aunado a ello fue necesario realizar entrevistas al director de la institución con la finalidad de obtener su perspectiva en relación al tema abordado.

## **RESULTADOS:**

Al realizar un análisis de los diversos instrumentos se puede advertir un marcado desconocimiento del concepto y ejecución del proceso de gestión escolar, favoreciendo, tal parece, la apatía de las alumnas para organizarse, tanto en las diferentes actividades internas del grupo como de aquellas convocadas por la institución, eso mismo se constata en el registro de campo donde se advierte la poca iniciativa existente entre las estudiantes para participar en actividades programadas por la escuela, debido a la creencia de la mínima unión entre los directivos y maestros que preparan las actividades.

En torno a la percepción que tiene la comunidad escolar hacia el liderazgo que desarrolla el director, sostienen que la gestión está basada en la comunicación con la comunidad normalista, sustentada en el respeto a las costumbres y tradiciones de la institución para el buen funcionamiento del centro escolar, sin embargo, las notas de campo indican una percepción



negativa por parte de las alumnas hacia la gestión directiva: “Se observa que en los diferentes eventos organizados tanto por los maestros como por las autoridades escolares, la ausencia de los directivos” (RNC19-junio-2016).Ello, sin duda, trae como consecuencia una baja de credibilidad en los compromisos adquiridos de los mismos para con las alumnas.

Asimismo, durante la reunión los representantes de la comunidad normalista en la reunión del Consejo Técnico Escolar instalado para llevar a cabo los estudios de problemas y dar solución a los mismos, en relación con la calidad educativa de la institución, se visualiza que por lo regular y a pesar de que la Dirección y Subdirecciones dicen tomar en cuenta las opiniones y sugerencias del alumnado, éstas quedan sólo en opiniones, ya que prevalece el criterio de las autoridades, ejemplo de ello es “la problemática del internado en relación a la alimentación de los alumnos, pues las sugerencia hechas por éstos en relación a la dieta y horarios nunca fueron realmente respetados tal como se había acordado”. (RNC11-mayo-2016)

La mitad de las estudiantes normalistas consideran que en la institución no se realizan actividades para fomentar la integración grupal entre las alumnas, situación que las observaciones de campo afianzan al rescatar que las alumnas son convocadas por medio de requerimientos o edictos por escrito y que se ubican en el periódico mural de la propia escuela, no obstante “las alumnas argumentan que de los acuerdos ahí emanados ni los conocen ni les favorece en sus relaciones internas como beneficiarias de la educación brindada por la institución”.(RNC6-abril-2016)

Las alumnas consideran necesario que corresponde a la escuela brindarles información sobre los cambios que se gestan y la función de todas las áreas, así mismo emplear la comunicación y la sensibilidad humana para tratar a las alumnas. Por otra parte, manifiestan que es indispensable mantener una buena organización entre todas las asignaturas que corresponden a

cada ciclo, que resulta imprescindible capacitar a los maestros para brindar una educación de calidad, así como brindar oportunidades de actividades para favorecer buenas relaciones y no la rivalidad. Por lo tanto, se advierte de las propias alumnas, la necesidad de acercamiento por parte de las autoridades con el objeto de brindar una gestión de calidad y la implementación de actividades grupales a fin de interactuar con los diferentes miembros de la comunidad escolar.

Desde la perspectiva del docente, se manifiesta que la escuela no opera ni se organiza con base a un organigrama conocido por las estudiantes, aunado a la ausencia de difusión al mismo, concluyéndose que no se responde a las necesidades de satisfacción de los integrantes de la comunidad normalista.

De igual forma, asienta que “la escuela no cuenta con un reglamento interno de convivencia escolar que regule, contribuya y fortalezca los ambientes de convivencia, por lo tanto las alumnas no tienen conocimiento de reglamento alguno” (RNC8-Abril-2016). Aunado con el hecho de que se percibe cierta libertad en cada uno de los miembros de la comunidad normalista para la búsqueda y obtención de una escuela eficaz, pero existe también la dificultad para fortalecer el trabajo en equipo con el propósito de consolidar esta libertad.

Además, aunque se ofrecen evidencias de la existencia- entre la comunidad escolar- de la visión de organización, ésta se revela como un ideal, como algo que se aspira, como algo que se reconoce que debe existir; pero también se reconoce que hace falta la consolidación general de la escuela como entidad académica y administrativa.

En la entrevista al director se obtuvo como información relevante el compromiso de los docentes para con los estudiantes, mismo que los lleva al desarrollo de estrategias para su cumplimiento, desde asesoría personalizada en los primeros ciclos hasta la tutoría para completar

su formación inicial durante el último año de su licenciatura. Igualmente, el director en sus respuestas reconoce el rol que identifica y tiene como función cada uno de los miembros de la comunidad normalista, sin embargo en las observaciones realizadas, se aprecia el desconocimiento que tiene sobre la difusión de normas y del enlace de comunicación inexistente de las autoridades tanto administrativas como académicas hacia el alumnado.

En relación a los sistemas de seguimiento y acompañamiento de las alumnas, tanto en el plano de los aprendizajes académicos, como en el área de desarrollo personal y social, con el fin de atender a las diferencias individuales, se confirma que por parte de la escuela se creó recientemente un área de atención a estudiantes, cuya finalidad es apoyar a aquellas alumnas con mayor rezago educativo, y a quienes presenten situaciones desfavorables en su desarrollo personal y profesional, sin embargo, se registra en el diario de campo que “dicho departamento en su función no es del conocimiento de las alumnas o causa vergüenza presentarse ante el área de Psicología para ser atendida”.(RNC21-julio-2016)

Del mismo modo se concibe la vinculación de la escuela con la comunidad, como una tarea a la que mayor énfasis se le ha otorgado en la presente administración escolar, sin embargo, en las observaciones de campo se visualiza que esta vinculación se lleva a cabo con una parte de la comunidad social y no con los padres de familia, quienes son parte muy importante dentro de la actividad y gestión de la institución.

En cuanto a las respuestas de las informantes clave, en este caso alumnas de la licenciatura en educación preescolar, se obtienen las siguientes deducciones, que el cambio constante de oficinas, la inexistencia de información y de identificación producen en las estudiantes ignorancia de las funciones y ubicación de las áreas de servicio, también se observa el desconocimiento del organigrama de la institución, además de concluir que las normas y

reglas que rigen a la institución, no se cumplen o no se conocen en su mayoría, pero se considera por las estudiantes que son las pertinentes.

Las alumnas atribuyen su baja participación en las decisiones internas de la institución a la poca iniciativa existente entre las estudiantes para participar en actividades programadas por la escuela, consideran que se debe a la creencia en la poca unión entre los directivos y maestros que preparan las actividades, falta de apoyo de la propia escuela para realizar con éxito dichas actividades, la participación forzada en eventos de tipo obligatorio por parte de las alumnas con mayor problema de socialización grupal.

Las sugerencias de las estudiantes representantes de la comunidad normalista en la reunión del Consejo Técnico Escolar, instaladas para llevar a cabo los estudios de problemas y dar solución a los mismos relacionados con la calidad educativa de la institución, quedan sólo en opiniones, ya que prevalece el criterio de las autoridades.

Por parte de los maestros, se expone que los desafíos que encuentra el docente para favorecer la comunicación entre la escuela y los alumnas, se caracterizan fundamentalmente por la resistencia natural de los jóvenes de esta edad para aceptar las normas de una escuela diferente, una escuela que les prepara para formar, y para incidir con ejemplo y voluntad; este conjunto de actitudes, datos e interrogantes da, en gran parte, la respuesta al desánimo de las estudiantes de la licenciatura en educación preescolar a la participación en la organización interna de la institución.

## **CONCLUSIONES:**

El hecho de que las alumnas consideren que la institución adolece de un sentido de unidad, puede ocasionar en las alumnas apatía por el trabajo, convirtiéndose esto en un grave

problema que viene a propiciar la desorganización tanto grupal como colectiva e institucional. Se infiere, de acuerdo a lo expresado por los diversos autores encuestados para la realización de ésta investigación, que la comunicación existente entre los diferentes miembros de la comunidad normalista es débil, deficiente, poco eficaz y entre grupos muy diferenciados, lo que viene a afectar de manera muy importante la calidad educativa de las alumnas. Las alumnas de la licenciatura en educación preescolar no conocen un reglamento, organigrama ni se difunden éstos, lo que incide directamente en el aprovechamiento puntual de sus derechos.

Los hallazgos encontrados en esta investigación fueron: Comunicación ineficaz entre los miembros de la comunidad normalista. Falta de acciones encaminadas a propiciar la gestión escolar a través de dicha comunicación. La escasa identificación con la escuela por parte de las alumnas de la licenciatura en educación preescolar, así como el desconocimiento de reglas y organigramas existentes en la institución.

La dirección escolar se visualiza como una autoridad de tipo centralista, ya que las decisiones internas de la escuela son tomadas exclusivamente por el equipo directivo, dejando de lado las sugerencias y opiniones del estudiantado.

Derivado de los resultados obtenidos se considera necesario construir consenso para la adecuación y puesta en marcha de un reglamento que norme la convivencia interna en la escuela, darlo a conocer a la comunidad estudiantil y difundirlo aunadamente con el conjunto de normas y reglamentos que proporcionan sustento jurídico a las actividades educativas de la escuela normal.

Es indispensable implementar mecanismos necesarios para que fluyan en todos los sentidos los canales de la comunicación que permitan un mejor conocimiento por parte de los Directivos y docentes de la problemática vivida por el estudiantado y, por último, inquirir que

los docentes ejemplifiquen con su comportamiento al interior de la institución para evitar que se forme en las alumnas una imagen negativa de dicho comportamiento.

### **Bibliografía:**

Arias Sandoval, Leonel, (2009), Las interacciones sociales que se desarrollan en los salones de clase y su relación con la práctica pedagógica que realiza el docente en el aula, Universidad Nacional, UNA Heredia, Costa Rica.

Cantero, Germán, y Celman, Susana. (2001). Gestión Escolar en Condiciones Adversas: Una mirada que reclama e interpreta. Buenos Aires, Argentina: Aula XXI, Santillana.

González González, María Teresa, (2006), Organización y Gestión de Centros Escolares Dimensiones y Procesos, Editorial Pearson Educación, S. A., Madrid, España.

Santos Guerra, Miguel Ángel, (2001), La escuela que aprende, 2ª Edición, Morata, Madrid.

Santos Guerra, M. A., (1997), La luz del prisma. Para comprender las organizaciones educativas. Ed. Aljibe, S.L., Archidona (Málaga).

## EXENCIONES FISCALES EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MÉXICO.

Erick Cantillo Sánchez\*

René Colín Martínez \*\*

### Resumen.

El objetivo del presente ensayo es describir uno de los diversos problemas existentes en el sistema tributario mexicano, específicamente el caso de las exenciones a favor de la industria automotriz en México y su efecto nocivo en la captación de ingresos fiscales, es pertinente mencionar que dicha industria tiene un peso específico importante en la estructura y dinámica económica en el país en referencia. Por otra parte el estado mexicano ante factores como la reducción en el precio del petróleo, una tensión en la captación de remesas provenientes de los E.U.A. (que si bien es cierto no se dado una reducción en las mismas, si existe una tensión política alrededor del tema) y una menor captación de ingresos vía impuestos acentuada por el aumento de la economía informal, presenta dificultades para tener un gasto público suficiente que le permita cubrir las necesidades de un año fiscal y por lo tanto, la tendencia en las finanzas públicas en México es el aumento en el incremento del déficit y deuda pública.

\*M.C. Estudiante del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable, Facultad de Economía de la UMSNH. [ecantillo27@hotmail.com](mailto:ecantillo27@hotmail.com)

\*\*Dr. Profesor-Investigador, Facultad de Economía, UMSNH. [rcolin@fevaq.net](mailto:rcolin@fevaq.net)



## **I) Breve panorama de la industria automotriz en México.**

En 2014 México se ubicó por primer año como el séptimo productor de vehículos a nivel internacional y el primer lugar en América Latina, superando a Brasil por más de 200 mil unidades. Durante dicho año, la producción y exportaciones de vehículos ligeros y pesados establecieron un nuevo record histórico en el país. Es importante destacar el crecimiento que México ha tenido como productor de vehículos a nivel internacional; por ejemplo durante el periodo de 2009 a 2011, México avanzó dos posiciones como productor, superando a Francia y a España, países con una larga tradición en el sector automotriz (SE, 2015)

En 2014, la industria automotriz terminal obtuvo un crecimiento en tres ámbitos de gran relevancia: mercado interno, exportaciones y producción. Durante este año el sector automotriz terminal y de autopartes representaron aproximadamente 3% del PIB nacional y 17% del PIB manufacturero mexicano (SE, 2015).

La producción de vehículos ligeros creció 9.8%, pasando de 2.93 millones de unidades en 2013 a 3.22 millones para 2014 y alcanzando un nuevo nivel histórico para las armadoras en México. Por otro lado, la industria de vehículos pesados, registró un crecimiento de 23.6% en su producción, alcanzando las 168,882 unidades (SE, 2015)

México es un país productor de vehículos de gran calidad e innovación. Los vehículos hechos en México cumplen con altos estándares y son comercializados en los mercados más exigentes y competitivos a nivel internacional.

Estados Unidos continúa siendo el principal mercado de exportación de los automóviles y camiones mexicanos; sin embargo, los vehículos producidos en México son exportados a más destinos, tal es el caso de Asia, que durante los últimos años ha incrementado su participación como destino de las exportaciones mexicanas. Tan sólo en 2014, se exportaron a Asia 127,171 vehículos ligeros, mientras que en 2011 fueron 31,425, las exportaciones mexicanas automotrices sumaron 2.6 millones de autos, lo que representó un crecimiento de 12.2% con respecto a 2013.

Gráfica 1: Exportaciones manufactureras automotrices y no automotrices.



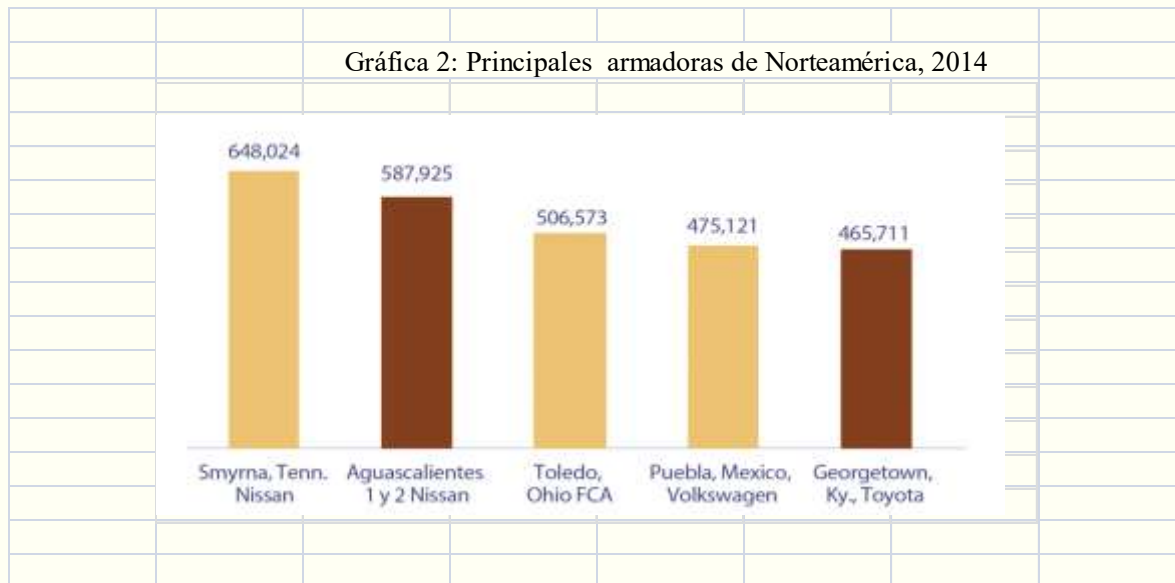
Fuente: Secretaría de Economía con información de AMIA 2017

El sector automotriz y de autopartes en México ha sido impulsado por la presencia productiva de las principales empresas armadoras de vehículos (ligeros y pesados) en el mundo, tales como: General Motors, Ford, Chrysler, Volkswagen, Nissan, Honda, BMW, Toyota, Volvo y Mercedes-Benz. En total, existen en el país 24 complejos productivos en 14 estados del país, en los que se realizan actividades que van desde el ensamble y blindaje, hasta la fundición y el estampado de vehículos y motores. Actualmente, en México se producen más de 40 modelos de automóviles y camiones ligeros (AMIA, 2017)

La mayoría de las empresas armadoras en México cuentan con empresas de autopartes que se localizan alrededor de sus plantas de vehículos para cumplir con las exigencias de proveeduría y tiempos de entrega.

Dos de las cinco principales plantas productoras de automóviles en Norteamérica son mexicanas: Volkswagen Puebla y Nissan Aguascalientes. La primera fue la planta de mayor producción en la región, con 516,146 vehículos producidos y, en conjunto, ambas plantas fabricaron más de un millón de unidades en 2014 (Proméxico, 2014).

Gráfica 2: Principales armadoras de Norteamérica, 2014



Fuente: Proméxico 2014

México pasó, de ser un país exportador de manufacturas simples, a convertirse en generador de innovación en la industria automotriz, en México existen más de 30 centros de diseño automotriz y con los recientes anuncios de inversión de Audi, BMW, Mercedes Benz e Infiniti, México se ha posicionado como un país relevante en la manufactura de vehículos de lujo (Proméxico, 2014)

Otro ejemplo de una fuerte actividad en la industria en estudio es la automotriz japonesa Honda, con plantas armadoras en El Salto, Jalisco, y Celaya, Guanajuato. Para dicha empresa México es el segundo país más importante en Latinoamérica para sus operaciones de manufactura, por lo que aún con los recientes acontecimientos internacionales relacionados con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los planes de la automotriz siguen vigentes, es pertinente mencionar que una vez que se iniciaron las operaciones de la planta de Honda en Celaya con una inversión de 800 millones de dólares en el año 2015, la armadora ha manifestado seguir expendiendo sus inversiones en México (SE, 2015)

En suma, México es un país que se ha convertido en los últimos 10-15 años en un territorio de mucho interés para las empresas automotrices multinacionales y por ello se ha generado una dinámica importante en la producción y comercialización en esta rama de actividad económica, sin embargo de la mano de esta derrama de inversiones y empleos, se ha dado un amplio proceso de exenciones fiscales que contribuyen a una menor captación de ingresos vía impuestos provenientes de la industria productora de vehículos instalada en México, todo en el marco de un amplio proceso des-regulatorio arancelario propio de los tratados y acuerdos que favorecen ampliamente a las grandes empresas extranjeras automotrices.

### Incentivos fiscales en la industria automotriz en México

Los incentivos fiscales son estímulos en forma de reducciones o exenciones en el pago de ciertos impuestos que se concede a los sujetos pasivos para promover la realización de determinadas actividades consideradas de interés público por el Estado y se constituyen como parte del conjunto de instrumentos de política económica que busca afectar el comportamiento de los actores económicos a un costo fiscal limitado, los estímulos fiscales buscan promover el desarrollo de actividades y regiones específicas, a través de mecanismos como pueden ser por ejemplo: la devolución de impuestos de importación a los exportadores, franquicias, subsidios, disminución de tasas impositivas, exención parcial o total de impuestos determinados y el aumento temporal de tasas de depreciación de activos (Keen, M. y A. Simone, 2004).

Algunos de los incentivos fiscales que se convierten en exenciones para las empresas que conforman la industria automotriz, se describen a continuación:

En relación al Código Fiscal de la Federación (CFF).

Los contribuyentes que conforme al CFF estén obligados a dictaminar sus estados financieros por contador público, y en el ejercicio anterior obtengan ingresos acumulables iguales o mayores a \$40 millones de pesos, podrán optar por no presentar el dictamen referido.

El CFF establece que los estímulos fiscales no se considerarán como ingreso acumulable para los efectos del ISR, por lo cual el estado les da el beneficio a las empresas con los ingresos referidos, de no pagar un porcentaje de algún impuesto hasta no pagar la totalidad del mismo.

De igual forma para dichas empresas, si por algún motivo se diera el atraso de algún pago de impuestos y la empresa decide pagar la totalidad, se acredita una reducción de los recargos (SE, 2013).

En relación al “Decreto automotriz”.

El 31 de diciembre de 2003 se publicó en el DOF el “Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles” con el objetivo de promover la inversión en la fabricación de vehículos ligeros en el país a través del otorgamiento de diversos beneficios, los beneficios para las empresas fabricantes de vehículos automotores inscritos en este decreto son:

Ser consideradas “empresas fabricantes” para efectos de las disposiciones sobre “depósito fiscal automotriz” y demás disposiciones de la Ley Aduanera.

Podrán importar con cero aranceles ad-valorem los vehículos de los segmentos que producen en México, al amparo del arancel-cupo, por un volumen anual equivalente al 10% de la producción efectuada en el año inmediato anterior.

Serán consideradas automáticamente “empresas fabricantes” bajo el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Automotriz y de Autopartes.

El Decreto establece tres modalidades de registro para acceder a sus beneficios:

Art.3 Empresas productoras de vehículos ligeros establecidas en México que hayan invertido al menos 100 mdd en activos fijos y que produzcan al menos 50,000 unidades anualmente.

Art. 4 Empresas que realizan o realizarán procesos de manufactura, ensamble, o blindaje, que incrementen el valor del vehículo en 50%

Art. 7 Empresas que se encuentren en proceso de cumplir con el volumen anual de producción del art.3, pero que hayan cubierto el resto de los requisitos previstos en dicho artículo.

En relación a tratados de libre comercio y acuerdos comerciales.

En el marco de los Acuerdos y/o Tratados de Libre Comercio de México con el resto del mundo, la desgravación arancelaria para la producción y comercialización de vehículos automotores nuevos se negoció como sigue (SE, 2015):

TLCAN.- De conformidad con el numeral 19 del Apéndice 300-A.2 del TLCAN, México eliminó el 1 de enero de 2004, el requisito de permiso previo de importación a los vehículos nuevos y a los provenientes de Estados Unidos y Canadá con arancel de 0% conforme al calendario de desgravación.

TLCUEM.- De conformidad con el numeral 4, Artículo 6 de la Decisión 2/2000, a partir del 1 de enero de 2007 quedó eliminado el arancel a la importación de vehículos nuevos procedentes de la Comunidad Europea.

ACE 55 (Argentina y Brasil).- Conforme a los Apéndices I y II, Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre México-Argentina y México-Brasil, respectivamente, el arancel recíproco a las importaciones de vehículos se estableció en 0% desde el año 2003 y libre comercio de vehículos a partir del 1 de enero de 2006 para las importaciones de vehículos procedentes de Argentina; y del 1 de enero de 2007 a las importaciones de vehículos procedentes de Brasil (sólo para fabricantes de vehículos y distribuidores autorizados). Con Uruguay tenemos libre comercio bilateral desde 2011.

Acuerdo México-Japón.- A partir de la entrada en vigor del Acuerdo (2005), la desgravación arancelaria se aplicó en 7 cortes iguales con tasa base para dicha desgravación de 20 y 30% a partir del 1 de abril de 2011.

En relación al PROSEC Automotriz y la regla octava.

Los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) son un instrumento dirigido a los fabricantes, para importar sus insumos con arancel preferencial, con el fin de mantener su competitividad particularmente en sectores globalizados como el automotriz (Prosec, 2017)

De este modo, la mayoría de los insumos del PROSEC Automotriz se pueden importar exentos de arancel.

Tabla 3 Estructura arancelaria del PROSEC Automotriz

Estructura arancelaria del PROSEC Automotriz		
Número de Fracciones Arancelarias (2007)	Número de Fracciones Arancelarias (Actual)	Arancel (%)
1837	602	0
420	136	3
53	21	5
2	2	10
<b>2312</b>	<b>761</b>	<b>0</b>

Fuente:

Prosec, 2017

Sin embargo, en los casos en que el PROSEC no resuelve las necesidades de las empresas, éstas pueden utilizar el mecanismo de la llamada regla 8ª, con tasa 0% de arancel.

Para poder tener acceso a la regla octava automotriz (fracción arancelaria 9802.00.19) las empresas requieren contar con registro en el PROSEC Automotriz y contar con los siguientes criterios para la acreditación que les permita obtener el estímulo fiscal:

Para diversificar las fuentes de abasto y mantener la competitividad.

Para atender las necesidades de nuevos proyectos de inversión.

Por no existir producción o insuficiencia de abasto nacional.

### Conclusiones.

Con base a la información que se logró obtener y presentar en este breve análisis de la industria automotriz en México y los incentivos fiscales aplicados a dicha industria, se pueden realizar diversas afirmaciones o reflexiones sobre dicha industria y los incentivos fiscales a la misma.

No se puede negar un fuerte dinamismo en la industria manufacturera automotriz así como en los procesos de comercialización derivados de dicha industria tanto en el plano nacional como en el



ámbito mundial, pero de igual forma tampoco se puede negar que dichas empresas extranjeras reciben considerables incentivos fiscales que terminan por convertirse de facto en exenciones fiscales y debilitan el sistema tributario en México.

En este ensayo no se tuvo como objetivo el cuantificar en dinero el monto de estas exenciones, sin embargo al revisar de forma panorámica los beneficios fiscales en el marco de cuatro criterios: el Código Fiscal de la Federación, el decreto automotriz, los tratados y acuerdos de libre comercio así como el PROSEC y la regla 8ª, es claro ver los beneficios a las trasnacionales automotrices por lo menos en términos de los porcentajes de exención y otros estímulos.

Se requiere de inversiones que coadyuven y fomenten al crecimiento económico, el desarrollo y el incremento en la calidad de vida de la población, en este sentido la rama automotriz juega un papel de importancia en estos objetivos nacionales, sin embargo y de manera similar a lo que sucede en otras actividades económicas (telecomunicaciones, minería, transportes y alimentos por mencionar algunos subsectores), se requieren de una institucionalidad más fuerte que permita operar políticas eficientes y que realmente permitan obtener beneficios más amplios y de más calaje tanto para el sistema tributario, como para las finanzas públicas.

En el primer cuatrimestre del año 2016, de acuerdo a datos presentados por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) el Sistema de Administración Tributaria (SAT) otorgo exenciones fiscales a grandes corporativos nacionales y extranjeros por un monto aproximado de 1.2 billones de pesos, en el mismo año la calificadora de riesgo norteamericana Moody's calculó que la deuda pública en México giraba en torno a un 54% del PIB del 2016.

Desde una lógica basada en la teoría y praxis neoclásica de la economía, el otorgar incentivos fiscales que se traducen en exenciones y menos ingresos públicos cuando se tiene un déficit fiscal es algo ineficiente y si se analiza (por mencionar un caso) desde la óptica de un país del norte de Europa que práctica la social-democracia, sencillamente es un error de dimensiones extraordinarias.

El sistema tributario en México es complejo y su problemática también, las exenciones fiscales expuestas en el presente ensayo son solo una parte de dicho entramado, el gran reto se encuentra

en diseñar y aplicar medidas de recaudación tributaria, que al tiempo de ser eficientes y lleven las finanzas públicas a una situación saludable sean compatibles y amigables con las inversiones privadas, de la industria automotriz o de cualquier otra.

El reto se antoja muy difícil, dado la lógica de dominación económica, comercial, financiera e industrial entre los llamados países centro, desarrollados o norte y aquellos subdesarrollados, periféricos o sur, situación que se acentúa ante la notoria presencia de actores políticos que luchan por llegar al poder únicamente para servirse del mismo y no para servir a los ciudadanos a los que debería de servir, como es el caso de México.

### **Referencias bibliográficas.**

Asociación mexicana de la industria automotriz A.C. (2017). *Boletín de prensa*. México.

Diario oficial de la federación. (2003, 31 de diciembre). *Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles*. México

Keen, M. y A. Simone (2004), “*Tax Policies in Developing Countries: Some Lessons from the 1990, and some Challenges Ahead*”, en “*Helping Countries Develop: The Role of Fiscal Policy*”, Gupta, Clements e Inchauste (eds), Washington DC, FMI.

Poma, L. (2000). La nueva competencia territorial. En F. Boscherini y L. Poma, *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas: el rol de las instituciones en el contexto global*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila

Porter, M.E. (1990). *The competitive advantage of nations*, The Free Press, New York.

Proméxico. (2014). *Perfil del sector automotriz*. México: Secretaría de Economía

Programas de promoción sectorial. (2017). *Sistemas de información de la industria automotriz y de autopartes*. México: Secretaría de Economía.

Ricardo, D. (1959). *Principios de economía, política y tributación*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

SE (2013). *Incentivos fiscales para las empresas*. México: Secretaría de Economía.

SE (2015). *Sistema de información de tratados comerciales internacionales*. México: Secretaría de Economía.

# TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 2002-2015: DEMOCRACIA SIN GOBERNANZA.

Karla Yohana Mendoza Bermúdez<sup>1</sup>

M.C Rodolfo Aguilera Villanueva<sup>2</sup>

## Resumen.

En este trabajo abordo un tema que no se ha investigado en Michoacán. La idea es analizar cómo el proceso de transición democrática y la alternancia de gobierno a partir del año 2001 no significaron el inicio de la gobernanza<sup>3</sup> que diera como resultado más eficiencia y eficacia de la administración pública. Por el contrario, el rasgo distintivo fue el principio de problemas que se han vuelto estructurales, destacando tres que nos servirán para demostrar la falta de gobernanza: deuda pública, dependencia de los recursos federalizados y falta de rendición de cuentas e impunidad; factores que están relacionados con la ausencia de contrapeso, autonomía y decisiones del Poder Legislativo para abonar a la gobernanza; y que por el contrario, ha jugado un papel de comparsa y cómplice de las malas decisiones de los gobernadores en materia de política pública, contribuyendo de esta manera a gobiernos con administraciones públicas sin capacidad y eficacia directiva que han favorecido un escenario económico, político y social complicado.

---

<sup>1</sup> Alumna del 8º. Semestre de la licenciatura en Economía

<sup>2</sup> Profesor investigador de la FEVaQ de la UMSNH

<sup>3</sup> En el presente trabajo se entiende la Gobernanza en el sentido que lo hace (Aguilar, 2013) como la capacidad y eficacia directiva de un gobierno con base informativa, analítica, técnica, tecnológica, financiera y gerencial que le permiten obtener resultados en beneficio de los sectores ciudadanos en problemas. Es decir, el concepto incluye como sus componentes esenciales las instituciones públicas, las finanzas públicas, decisiones de política pública, la administración pública, la comunicación pública y sus prácticas políticas.

## 1. La transición democrática y la alternancia de gobierno, 2001-2015.

Seña distintiva del heterogéneo contexto político que se presentó en México y Michoacán a finales del siglo XX y lo que va del XXI fue el proceso de transición democrática<sup>4</sup>. Para la mayoría de la población michoacana los problemas económicos, políticos y sociales de la entidad a principios del siglo XXI obedecían a la hegemonía absoluto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que controlaba la Gubernatura, el Congreso Local, las Presidencias Municipales y la Administración Pública; pero desvinculado de la población y de la solución de los problemas que la aquejaban.

Desde mi perspectiva la transición democrática en el año 2001 fue el resultado de nuevas expectativas que se creó la población en el sentido de que la llegada de un nuevo partido político al gobierno mejoraría la eficiencia y la eficacia de la administración pública, permitiendo avances en su situación económica y social. El sector empresarial, obrero, campesino y estudiantil, en su gran mayoría, consideraron que el cambio democrático era condición necesaria para alcanzarlo y otorgaron la confianza de gobernar la entidad al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en alianza con el PT, PVEM, PAS y PSN, obteniendo 561,170 votos que representaron el 41.9% de la votación total; seguido del PRI con 492, 775 votos y el 36.8% de los votos totales.

La transición a la democracia se había consumado y por primera vez se integró un gobierno dividido<sup>5</sup> al que la población le confió su voto de manera amplia y consensuada. La tarea no era nada sencilla, había que traducir esa confianza en hechos de gobierno que dieran por resultado

---

<sup>4</sup> Existen diferentes interpretaciones sobre el concepto; (Huntington, 1994) la entiende como el proceso que permite que un régimen autoritario sea derrocado a través de elecciones libres y competitivas, dando lugar a la instauración de otro democrático en donde la democratización a diferencia de la simple liberalización implica necesariamente el fin del régimen autoritario y el establecimiento de otro más democrático. Por su parte (Dahl, 2009) señala que es la transformación de un régimen hegemónico en otro más competitivo que supone el debate público, la participación abierta y la competencia ciudadana, un sistema representativo y competitivo y la libre expresión de las preferencias políticas.

<sup>5</sup> En Ciencia Política el concepto de gobierno dividido hace referencia a una situación en la que la rama ejecutiva y la totalidad o parte de la legislativa están en manos de partidos políticos diferentes, lo cual, se puede dar en virtud de que la decisión está en manos de los electores. Es decir, es aquella situación en la que la Presidencia y el Congreso no están en manos del mismo partido político (Casar, 1998; en Perspectivas políticas de un gobierno dividido en México; Centro de Investigación y Docencia Económica, Documento de Trabajo número 77.

mayor crecimiento de la actividad económica, disminución paulatina del desempleo, acabar de manera gradual con la pobreza y marginación, generar la confianza del sector empresarial con mayor inversión; pero sobre todo, había que conformar una administración pública eficiente, eficaz, transparente y con rendición de cuentas. Para lograrlo se requerían de dos cosas: primero, hacer que la transición democrática no se quedara solo en el aspecto electoral sino que condujera a una verdadera democratización del régimen político y de gobierno que había sido de carácter autoritario, y que juntos, Congreso Local y sociedad dieran seguimiento y evaluaran la actuación del nuevo gobierno para poner en la agenda pública temas que eran de interés social y; segundo, realizar una reconstrucción de la capacidad administrativa de la administración pública que mantuviera una situación favorable en la atención y respuesta a las demandas sociales por bienes y servicios de calidad y oportunidades de progreso.

El nuevo gobierno asumía la gubernatura de la entidad<sup>6</sup> y hacía suyas las demandas de la población de lograr un mejor gobierno y una mejor administración pública que permitiera un funcionamiento con capacidad directiva y mejores políticas públicas que contribuyeran a los avances en las condiciones económicas de la población.

Los pésimos resultados con los dos primeros gobiernos de la transición democrática en materia económica, transparencia en el uso de los recursos y rendición de cuentas diluyeron más pronto de lo esperado las esperanzas de mejorar. Los hechos hablaban por sí mismo: incremento de la deuda pública, mayor dependencia de las transferencias federales, nula rendición de cuentas solapada por el Congreso Local y opacidad en el uso de los recursos públicos, demostraban que la democracia no era una condición suficiente para lograr la gobernanza.

Así, mientras que se perfilaban dos tendencias en la administración pública: la primera, que impulsaba la reactivación de lo público como su esencia central ligada a la necesidad de democratizar los regímenes políticos de tipo autoritario y; la segunda, que acentuaba su capacidad administrativa para concluir con la bancarrota fiscal y la ineficiencia administrativa

---

<sup>6</sup> Es importante destacar que después de dos gobiernos que contribuyeron a una crisis fiscal, inseguridad, opacidad y falta de rendición de cuentas, la población –tal y como lo había hecho en el año 2001- en las elecciones del año 2011 le dio el triunfo nuevamente al PRI, deseando que mejorara la gobernabilidad en la entidad, perdida después de 10 años de transición democrática. Este nuevo cambio por desgracia no cambió la situación y hoy el estado de Michoacán sigue viviendo la alternancia de gobierno pero sin alcanzar la gobernanza tan esperada.

producto del Estado desarrollista (Aguilar, 2008); en Michoacán, los resultados fueron nulos y la evolución negativa de los siguientes indicadores así lo confirman.

## **2. Democracia electoral sin gobernanza: la ruta de la ineficiencia y la ineficacia.**

De acuerdo con el análisis de (Aguilar, 2013) lo que hoy está en el centro de análisis del gobierno y su administración pública es su capacidad y eficacia directiva que además se convierte en la principal preocupación ciudadana. El rasgo distintivo que había dominado antes de los años ochenta del siglo XX era la ineficacia relativa del gobierno para cumplir con sus funciones públicas y alcanzar los objetivos de importancia social.

Analizando información obtenida de la Revista ARegional<sup>7</sup> los principales problemas que tienen que ver con la falta de eficiencia y eficacia directiva que se presentan en diversos estados de la República, son: desequilibrio en balances primarios y financieros, aumento de gastos administrativos, déficit financiero, endeudamiento público, gastos administrativos superiores a los gastos de inversión y falta de transparencia en el manejo de la información. En la entidad, al margen del proceso democrático en el año 2001 y la alternancia de gobierno en 2011, se detectan como situaciones graves que afectan a los ciudadanos el endeudamiento público, la dependencia de los recursos federalizados y falta de transparencia en la información como problemas estructurales a partir del año 2002, que confirma que la democracia electoral alcanzada vía distintas Reformas Electorales no fue condición suficiente para acceder a la gobernanza, por lo tanto, cabe preguntarse ¿Cuál es el comportamiento de la deuda pública de 2001 a 2015 y sus efectos sobre la ciudadanía? ¿A qué obedece la dependencia de los recursos federalizados de la entidad? ¿Cuáles son los hechos que demuestran la falta de transparencia e impunidad en la entidad? y en sus respuestas encontraremos la explicación de la falta de gobernanza independientemente de la democratización y alternancia de gobierno.

---

<sup>7</sup> Se consultaron diversos números de la misma y se realizó un concentrado de los problemas más recurrentes para los casos de Michoacán, Tabasco, Veracruz, Coahuila, Distrito Federal, Colima, Puebla, Quintana Roo, Durango, Tamaulipas, San Luis Potosí, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Jalisco, Nayarit, Baja California y Baja California Sur.

## 2.1. El aumento de la deuda pública.

Durante el periodo 1980-2000 el estado de Michoacán mantuvo una situación económica nada favorable. Dominó la desaceleración de la actividad económica expresada en la caída del ingreso estatal para los años 1982 (-2.1%), 1983 (-2.6%), 1985 (-4.8%), 1987 (-1.4%), 1993 (-1.0%), 1995 (-3.1%) y 2001 (-1.1%); comportamiento que continuó en la primera década del siglo XXI y una vez concluido el proceso de transición democrática, con una tasa de crecimiento promedio de 1.4% por debajo del promedio nacional de 1.9% (Aguilera y Ayala, 2016).

No obstante este panorama complicado una de las primeras acciones del nuevo gobierno fue su apuesta a la contratación de deuda pública como alternativa a la incapacidad de crecimiento económico. De una revisión del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo para diversos años se constata que tan solo del año 2003 al 2011 con los gobiernos de la transición la deuda pública estatal pasó de 1,500 a 13,471 millones de pesos que implicaron obligaciones financieras que variaron del 0.9 al 4.5% de acuerdo con datos de las Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas, Municipios y Organismos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016, deuda que contó con el apoyo total de los diferentes partidos políticos y Diputados Locales que integraban las Legislaturas correspondientes. De la misma manera que sucedió en el año 2001, dada la situación de crisis fiscal de la entidad y de mayor inseguridad, la ciudadanía en las elecciones del año 2011 le dio la espalda al PRD y puso de nueva cuenta sus esperanzas en el PRI que ganó de manera amplia la elección consumando de esta manera la alternancia de gobierno después de alcanzada la transición.

El problema a partir de la alternancia de gobierno fue el mismo, en tan solo cuatro años el nuevo gobierno contrató deuda pública por la cantidad de 13, 356 millones de pesos y obligaciones financieras que variaron del 4.4 al 4.3% como porcentaje del Producto Interno Bruto Estatal. La conclusión era clara, se contaba con un gobierno democrático alcanzado por la vía electoral pero carente de capacidad directiva para obtener recursos de manera propia, la incapacidad se encontraba sin duda en la ineficiencia de los funcionarios estatales para aplicar una política fiscal que trajera como resultado la recaudación de más ingresos propios sin necesidad de recurrir al endeudamiento (cuadro 1)



## Cuadro 1

Deuda pública contratada en millones de pesos y obligaciones financieras como porcentaje del PIBE, 2003-2011

Año	Deuda contratada	Acumulado	Obligación financiera
2003	1,500	1,500	0.9
2005	1,500	3,000	1.3
2007	3,500	6,500	2.6
2009	821	7,321	2.8
2010	1,200	8,521	3.4
2011	4,950	13,471	4.5
2012	9,056	22,527	4.4
2014	800	23,327	4.5
2015	3,500	26,827	4.3

Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo 2003, 2005, 2007, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014 y 2015; para el caso de la deuda pública y; con datos de las Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas, Municipios y Organismos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público 2016 para las obligaciones financieras.

En el mismo sentido de acuerdo a la información publicada por el Centro de Estudios de las Fianzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados para el año 2016, Michoacán guarda una situación complicada ya que la deuda pública y obligaciones ascienden a 21,295.3 millones de pesos, sumados a las obligaciones de corto plazo, proveedores y contratistas que ascienden a 7,611 millones de pesos, que arroja una deuda total de 28,906.4 millones de pesos. Es decir, el comportamiento de la deuda pública de Michoacán del año 2003 al 2016 es creciente e irracional y, por lo tanto, hablamos de un gobierno y administración pública ineficiente e ineficaz que no alcanzó la gobernanza con la democracia electoral.

## 2.2. La dependencia de los recursos federalizados.

La capacidad, eficiencia y eficacia de un gobierno también están explicadas por la definición de sus políticas públicas<sup>8</sup> que tengan como resultado la solución de problemas públicos que afectan negativamente a la población. Dentro de ellas, la política fiscal se constituye como el instrumento de política económica idóneo del gobierno para obtener recursos propios que permitan dejar de depender de la contratación de deuda pública y de recursos federalizados, además de poder financiar adecuadamente su gasto público para estimular el crecimiento económico<sup>9</sup>.

Por desgracia, debemos mencionar que los gobiernos de la transición democrática y la alternancia de gobierno –PRD y PRI- se han caracterizado por la ausencia de una política fiscal adecuada que permita financiar con recursos propios su gasto público y por ende promover la actividad económica.

Del año 2000 al 2015 la capacidad fiscal del gobierno fue nula para obtener ingresos propios y dejar de depender de la deuda pública y los recursos federales. De 1990 al 2000 los ingresos derivados de las transferencias federales aumentaron de un 74 a un 96%; mientras que los ingresos propios obtenidos por el cobro de impuestos bajaron de 3 a 2%; sumado al mal uso de los mismos ya que los gastos administrativos representaron el 53% de los gastos totales; mientras que los recursos destinados a obra pública y productiva solo significaron en promedio el 11.5% (cuadro 2).

Cuadro 2

Estructura porcentual de ingresos federales y propios 2012,2016

Año	Ingresos por impuestos	Ingresos federales
2012	3.37	74.01
2013	3.26	75.90
2014	3.30	86.99
2015	2.05	92.90
2016	2.04	91.47

<sup>8</sup> Una política pública puede ser definida como una intervención deliberada del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público (Merino, 2013, página 17).

<sup>9</sup> Una definición sencilla de política fiscal es aquella que la define como los cambios o variaciones en los gastos e impuestos del gobierno, concebidos para influir en el tipo de modelo económico, por una parte, y en el nivel de actividad económica por otra (Fernández, *et. al. Política económica*. Ed. McGrawHill, España, 2005, página 415).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para los ejercicios fiscales 2012 a 2016.

Los datos son contundentes, Michoacán ha sido incapaz de diseñar y aplicar una política fiscal adecuada. Conforme la información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP) relacionado con las Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas de México, 2017, la entidad tiene un gasto de inversión cercano al 2.5%, por debajo de la media nacional que es de 4.3% y se ubica en el lugar 24 de todas las entidades federativas. En el mismo sentido, el informe señala que en promedio las entidades federativas destinan el 3.9% del gasto total para cubrir los gastos ocasionados por la deuda pública; mientras que para el caso de Michoacán se asigna un 2.5%, debajo de la media nacional que es de 3.9%.

Otro aspecto relevante de la dependencia financiera se constata cuando vemos que la deuda pública promedio de las entidades federativas y sus entes públicos, respecto de sus participaciones federales fue de 83.6% para el año 2015, lo que significa según el estudio mencionado que si se quisiera pagar la deuda, tendrían que, en promedio, utilizar 84 de cada 100 pesos de sus participaciones federales. Esto solo confirma que incluso con la alta dependencia financiera de los recursos federales Michoacán no tiene alternativas viables para alcanzar mayor crecimiento económico que permita atender los problemas sociales que aquejan a la población que no estén relacionadas con los recursos federalizados. Es de destacar que para el año 2015 la entidad asigna un porcentaje cercano al 90% de sus participaciones federales, superior a la media nacional que es de 83.6%, contrastando con su gasto en inversión pública que alcanza solo el 3% cuando la media nacional es de 4.3%.

En suma, la dependencia de los recursos federalizados que tiene el estado se explica por una inadecuada política fiscal que recauda muy poco de ingresos propios comparados con los que asigna la Federación.

### **2.3. La falta de transparencia, rendición de cuentas e impunidad.**

Las elecciones realizadas en las urnas en el año 2001 que permitió la transición democrática en Michoacán a partir de la revisión de las leyes electorales con cada una de las reformas realizadas

a nivel nacional, iniciando con la del año de 1977, permitieron acabar con la hegemonía del PRI en la entidad. Los electores michoacanos castigaron al gobierno que había obtenido malos resultados sobre lo que ellos consideraban era una situación crítica ocasionada por el mal funcionamiento del mismo; y lo mismo sucedió en las elecciones del año 2011 cuando de nueva cuenta los ciudadanos votaron en contra del gobierno que encabezaba el PRD dada la crítica situación financiera, de rendición de cuentas y de inseguridad que tenía la entidad para el año señalado.

Como bien señala (Dresser, 2005) el debate sobre el sistema político de México pasó a los adjetivos que deben caracterizar su nuevo régimen democrático: bisoño, no consolidado, superficial o dividido. En todo caso, la transición democrática llevó la transferencia del gobierno federal a los gobiernos estatales, del PRI a los partidos de oposición y de los partidos políticos a la sociedad civil; sin embargo la gobernabilidad no era tarea sencilla, siendo el reto más complicado para el nuevo gobierno democrático la renovación institucional para atender la naturaleza precaria de la rama judicial, la ausencia del imperio de la ley y la persistencia de la impunidad.

El estado de Michoacán no significaba algo distinto en este contexto de cambio, la población demandaba a partir del año 2002 no solo un mejor gobierno y con resultados, también exigía acabar con la impunidad y la falta de transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos. El resultado fue desalentador debido al contubernio realizado entre el nuevo gobierno y el Congreso Local, del cual, los Diputados de los distintos partidos políticos se abstuvieron de exigir al gobierno rendición de cuentas sobre el destino de la deuda pública y los resultados de los actos de corrupción realizados por los diferentes funcionarios públicos.

En este contexto, mencionaré solo los casos más patéticos de corrupción e impunidad de los servidores públicos de primer nivel que no han sido tocados por la Auditoría Superior de Michoacán y menos por la Secretaría de la Contraloría del Estado, con excepción de funcionarios de menor nivel. De acuerdo con la Secretaria de la Contraloría de la entidad de 2015 a lo que va de 2018 ha instaurado 1,041 procedimientos administrativos de responsabilidades con el objetivo de fortalecer la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas; y en consecuencia se han

ejecutado 90 sanciones que tienen que ver con apercibimientos, amonestaciones, destitución del empleo e inhabilitación para el ejercicio del empleo (La Voz de Michoacán, miércoles 28 de marzo, paginas 20A y 21A).

Sin embargo, lo que no señala la Contralora del estado es que esas 90 actuaciones solo corresponden a funcionarios de muy bajo nivel y no son necesariamente por peculado, sino por omisión en procedimientos administrativos establecidos por la Federación.

En el caso de los funcionarios públicos de primer nivel que sí han desfalcado a la entidad la Contraloría no ha hecho absolutamente nada; más grave aún, existe información sobre Ex Secretarios de Finanzas desde el gobierno de la transición que se les ha comprobado desfalcos y solo con pagar fianza por cierta cantidad de millones de pesos han sido absueltos de toda responsabilidad. Son los casos del C.P Humberto Suárez López que pago 50 millones de pesos para que fuera cerrado su caso, así como el perdón que el mismo otorgó a la funcionaria América Aguilar que habría desfalcado al gobierno con cerca de 100 millones de pesos y sobre la cual tampoco procedió nada.

Otros casos de delitos de corrupción y agravio a la administración pública por funcionarios de primer nivel que fueron aprehendidos, pero después liberados pagando fianza son los de los ExTesoreros Marcela Figueroa Aguilar y Luis Miranda Contreras, y del ExTitular de Obras Públicas Desiderio Camacho Garibo; para concluir en diciembre del año 2017 con la orden de aprehensión de la ExDirectora de Planeación y Finanza de Pensiones Civiles del estado, María Esperanza Hernández por el delito de simulación de documentos.

Podemos concluir entonces que todos estos hechos y otros más demuestran que el proceso de transición democrática realizado en Michoacán a partir del año 2001 ha carecido de gobernadores que tengan la capacidad y voluntad política de aplicar las leyes como deben ser para terminar con la impunidad y obligar a la rendición de cuentas.

## **Conclusión.**

La crisis fiscal del Estado benefactor en la década de los años ochenta del siglo XX dejó en claro que la política económica aplicada a partir de la expansión del gasto público, de la oferta monetaria y del endeudamiento interno y externo, sin la contraparte de una reforma fiscal integral que captara impuestos para financiarlos, no eran acciones de política pública que hubieran resuelto problemas públicos como la inequidad en la distribución del ingreso, la pobreza, el desempleo y la caída de los salarios reales. Por el contrario, el resultado fueron las crisis económicas de los años 1982 y 1986 que ahondaron dichas problemáticas.

Era claro que en el fondo del problema se encontraba no solo la expansión indiscriminada de las empresas públicas, sino también la ineficacia del gobierno y sus administraciones públicas que condujeron a la crisis fiscal del Estado Benefactor desarrollista. En México, como en otros países, la gente atribuyó al Estado la situación de crisis y se volcó en contra del mismo a través del voto como forma de buscar alternativas de progreso, se consumó el proceso de transición democrática electoral que le quitó la mayoría al PRI en la Cámara de Diputados y posteriormente la Presidencia de la República, pero se realizó una transición efectiva de la administración pública.

En este contexto Michoacán no fue la excepción, a partir de las elecciones del año 2001 la ciudadanía del estado favoreció con su voto al PRD como forma de mejorar la grave situación que también vivía la entidad. Sin embargo, con el tiempo quedó demostrado que la simple democracia electoral no era condición suficiente para alcanzar la gobernanza, se requería también cambiar la estructura organizativa de las instituciones públicas para su mejor funcionamiento, cosa que no se logró ya que después del 2001 y hasta la fecha las políticas públicas han sido erróneas y no han resuelto los problemas estructurales como la falta de crecimiento económico constante, endeudamiento público, dependencia de los recursos federales y una completa ausencia de rendición de cuentas e impunidad en el mal manejo de los recursos económicos que han hecho los gobiernos de la transición democrática. En suma Michoacán es un claro ejemplo de democracia electoral pero de ineficiencia gubernamental, y los problemas explicados así lo confirman.

## Fuentes consultadas

Aguilar, Luis. *Gobierno y administración pública*. Ed. FCE, México, 2013.

Aguilar, Luis. *Gobernanza y gestión pública*. Ed. FCE, México, 2008.

Aguilera, Rodolfo y Ayala, Miguel. “Rasgos generales de la economía en su historia reciente”. En *Biodiversidad en Michoacán. Estudio de Estado 2*, Volumen I, CONABIO.

Cámara de Diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). *Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas de México*, 2016.

Casar, Amparo. *Perspectivas políticas de un gobierno dividido en México*, CIDE, Documento de Trabajo Número 77, México, 1998.

Dahl, Robert. *La poliarquía: participación y oposición*. Red Editorial Iberoamericana, S.A, México, 1993.

Dresser, Denise. “México: del predominio del PRI a una democracia dividida”. En Domínguez, Miguel y Shifter, Michael. *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*. Ed. FCE, México, 2005.

Fernández, Andrés, *et. al. Política económica*. Ed. McGrawHill, España, 2006.

Huntington, Samuel. *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1994.

Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para los ejercicios fiscales 2012 al 2016.

Merino, Mauricio. *Políticas públicas*. Ed. CIDE, México, 2013.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, años 2003, 2005, 2007, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014 y 2015.

Periódico La Voz de Michoacán, Miércoles 28 de marzo, páginas 20A y 21A.

Revista ARegional. Números varios.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas, Municipios y Organismos. 2016.



# BASES DE LA NEUROECONOMÍA

Georgina Jatzire Arévalo Pacheco

**Resumen:** la vinculación de la neurociencia con la economía ha dado lugar a la neuroeconomía. Con los avances tecnológicos se ha podido estudiar el comportamiento humano en la toma de decisiones económicas, donde la psicología, medicina, antropología, economía y otras ciencias se articulan para dar respuesta a problemas sociales de manera científica. La base central de la microeconomía vinculada a la teoría clásica de la racionalidad de los consumidores ante la toma de decisiones óptimas, es la base central para el análisis de los aspectos subjetivos que están fuera de la base económica en la toma de decisiones pero que son centrales en la acción real y directa de los individuos. Keynes incluso especificaba aspectos como la incertidumbre o riesgo como factores que los inversionistas analizan para tomar decisiones de inversión, y que en ocasiones la subjetividad está presente. Con la neuroeconomía los aspectos que quedaban fuera de los axiomas económicos clásicos entran a jugar un nuevo papel en el descubrimiento de las decisiones que toman los agentes económicos.

**Palabras clave:** economía, neurociencias, neuroeconomía, toma de decisiones.

## I. Introducción

En el ámbito académico la vinculación de las ciencias da lugar al inicio de nuevas corrientes, enfoques o teorías que ayudan a explicar la realidad y dar solución a problemas desde la transdisciplina. La ciencia económica se han visto beneficiada por la vinculación de las ciencias, entre la ciencia economía y la medicina ha dado lugar a la neuroeconomía, la cual nace formalmente en el año 2001 aunque ya desde principios de los años noventa se iban desarrollando las bases con el psicólogo Daniel Kahneman, el economista Vernon Smith, los profesores Paul Sack, Glimcher y Cohen.

La neuroeconomía se orienta al análisis del tipo de relación que ocurre en el cerebro humano a lo largo del proceso de tomar de decisiones y el comportamiento o conducta de los denominados agentes económicos. En este sentido, Camerer (2008) investiga el modo en que se conforma el pensamiento estratégico y el intercambio, lo cual se relaciona con las teorías microeconómicas, y

a lo cual añade que la neurociencia consigue observar procesos y construcciones que tradicionalmente se estimaban inobservables y así logra decidir entre diversas teorías de anomalías de comportamiento como es la aversión al riesgo, el altruismo y la acción de reciprocidad (Martinez y Juanatey, 2013).

En términos científicos la neuroeconomía es el uso de la neurociencia para estudiar decisiones económicas y a la vez usar modelos económicos para explicar respuestas neuronales y de comportamiento. Así el modelo neoclásico funda la idea básica en que los agentes económicos actúan racionalmente y, por lo tanto, optimizan su utilidad de manera previsible cuando consumen, y producen eficientemente al combinar de la mejor manera los factores de producción. El principio de racionalidad puede considerarse desde dos ángulos distintos: 1) el normativo, que implica establecer cuáles son las características que debe tener una conducta para ser calificada como racional, y 2) el descriptivo, que analiza la conducta observada para determinar si puede ser calificada como racional (Schant, et al. 2008).

Aunque David Hume identificaba que el comportamiento humano tienen una complejidad que hace muy difícil entenderlo (Martinez y Juanatey, 2013). Por esta razón la neuroeconomía busca sustentar las teorías microeconómicas en detalles acerca del funcionamiento del cerebro, en especial en funciones tales como la forma en que se toman decisiones, pensamiento estratégico e intercambio (Arciniegas, et al. 2011).

Además la neuroeconomía implica la vinculación de varias ciencias como son la economía, la psicología, la neurociencia, entre otras, para obtener resultados óptimos que puedan apoyar el desarrollo de esta nueva rama del conocimiento. Es así como universidades han abierto departamentos y laboratorios de neuroeconomía y desde principios de año 2001 las publicaciones vinculadas a la neuroeconomía aparecen en revistas como *Science* y *Nature*. Ante la importancia de esta nueva vinculación de la ciencia se construye este documento que está dividido de la siguiente manera: 1) neurociencias, 2) homo economicus, 3) neuroeconomía, 4) behavioral economics, 5) toma de decisiones, elección racional y modelo mental, 6) la teoría de juegos, neuroeconomía y toma de decisiones y finalmente 7) conclusiones.

## II. Neurociencias

Las neurociencias es el estudio del sistema nervioso, la misma se apoya en otras ramas científicas que permiten el origen de nuevos conceptos como el neuromarketing, la neurobiología, la neuroeconomía y la neuropsicología, entre otras. Lo anterior nos ayuda a entender el funcionamiento del cerebro de manera endógena y su campo específico (Arciniegas, et al. 2011).

Enfocando la neurociencia y la economía, la primera explica la conducta humana a partir del mecanismo biológico, la segunda permite explicar la toma de decisiones del comportamiento económico de los individuos y su acción-reacción del cerebro para que los descubrimientos neurocientíficos aporten a los modelos de economía (Maldonado y Velasco, 2007), (Arciniegas, et al. 2011).

## III. Homo Economicus “racional o irracional”

El término *homo economicus* se define en la ciencia económica como un modelo o comportamiento humano “racional”, que tiene como base maximizar sus opciones de manera racional en la toma de decisiones desde la perspectiva de la teoría clásica del individualismo y egoísmo en su comportamiento. El padre de la economía Adam Smith (1776) propone el origen conceptual del *homo economicus* para maximizar su riqueza o considerando el costo de oportunidad de sus acciones o decisiones (Álvarez, et al. 2010).

Por su parte Jon Elster (1995) investiga la teoría de la elección racional, y precisa que: “*Cuando enfrenta varios cursos de acción la gente suele hacer lo que cree que es probable que tenga mejor resultado general*” (Elster, 1995 citado por Arciniegas, et al. 2011). La teoría de la elección racional permite concluir que la toma de decisión está marcada por la opción más ventajosa de forma individual sin considerar al colectivo, a partir de la información que adquiere, de la perspectiva, de cómo analiza la situación y de su capacidad de raciocinio para aplicar al caso. Se puede entonces expresar que esta teoría de elección racional ha sido cuestionada por algunos científicos, en donde se expone que aplicar más la intuición puede generar decisiones más efectivas que cuando los resultados se construyen desde los modelos de elección racional (Arciniegas, et al. 2011).

Así los avances de la neuroeconomía son recientes pero rápidos y abren puertas que se suponían cerradas. El cerebro humano deja de ser una caja negra, su interior puede ahora ser analizado de modo que algunos postulados básicos puedan ser estudiados empíricamente y pierdan así su carácter de axiomáticos dentro de la ciencia económica (Mateu, et al. 2014), (Arciniegas, et al. 2011).

#### ***IV. Neuroeconomía***

La neurociencia es una disciplina que estudia desde un punto de vista inter, multi y transdisciplinario la estructura y la organización funcional del Sistema Nervioso (particularmente del Cerebro). Así la neuroeconomía es una disciplina que tienen sus principios en la década de los noventa, como una conjunción de la economía y la neurociencia. Estas dos disciplinas tuvieron un desarrollo previo de naturaleza tal que hicieron posible que se produjera su confluencia en el estudio de los procesos decisorios (Edgeworth, 1881 citado por Yepez, 2017).

La racionalidad de la teoría económica descansa sobre la existencia y las “virtudes” calculadoras del individuo expuesto en la teoría clásica de la economía. El origen conceptual de este *homo economicus* puede situarse en el libro II de La riqueza de las naciones de Adam Smith. La base del sistema económico actual se basa en principios de la teoría clásica expuesta por Smith, por esta razón se retoman sus principios teóricos en el cual se postula que las personas actúan y toman decisiones racionales persiguiendo su propio interés económico (Mateu, et al. 2014). Aunque Smith tenía un interés por la riqueza de las naciones y los mecanismos morales de las personas. Había en él una curiosidad en el comportamiento económico y moral. Así el padre de la economía no era indiferente a tratar de entender los procesos internos de los sujetos, pero no lo desarrolla (Alonso, 2011). Sin embargo, dicha teoría falla al no tomar en cuenta que las personas también tienen una motivación no económica e incluso a veces sus decisiones no son guiadas por motivación alguna y pueden ser no racionales. Esto quiere decir, que el sistema económico actual ignora el *Espíritu Animal* de las personas (Yepez, 2017). Factor que sesga la toma de decisiones desde la perspectiva económica y que provoca un campo de desconocimiento en la toma de decisiones desde la lógica económica.

*Los términos como: optimismo espontáneo, espíritu animal, energía animal o psicología*

*irracional del hombre de negocios fueron utilizados por J. M. Keynes en su obra Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, publicada en 1936, para describir el comportamiento de los empresarios, cuya actividad depende más de su optimismo espontáneo que de la fría previsión matemática que resulta de multiplicar los posibles resultados de sus acciones por sus análisis probabilísticos (Yepez, 2017). Para Keynes esto suponía un claro contrasentido frente a la racionalidad, porque el individuo interactúa de manera tal que es necesaria la aplicación a nivel macroeconómico de políticas públicas cuya bondad consista en reconducir los sesgos sociales que de manera individual se pueden tomar generando adversidades para la sociedad.*

Por su parte Edgeworth creía que en algún momento la tecnología permitiría que contáramos con un aparato que llamaba *hedonímetro* que serviría para medir la utilidad, y Keynes incorpora conceptos originados en la psicología para el análisis de la conducta de los individuos. Mientras tanto Robbins, Pareto, Samuelson y Arrow descartan la comprobación empírica de los principios económicos básicos, que suponen que los agentes económicos actúan racionalmente y se deja de lado la psicología como elemento útil para el análisis de los procesos decisivos.

Samuelson, Mises y el matemático Von Neumann se centraron en construir una economía libre de análisis internos. Samuelson consideraba a las motivaciones o las sensaciones subjetivas como secundarias en la toma de decisiones. Esta división, eventualmente, dio lugar a dos tipos de economía: normativa y positiva (Alonso, 2011), (Yepez, 2017). La normativa se refiere a la economía axiomática (normas) de cómo debería comportarse un ente económico. Esta sustentan modelos vinculados al *homo economicus* (racional ideal y maximizador). 2) La positiva empieza a cuestionar el por qué los entes económicos se comportan en contra de los axiomas, normas y modelos (Monasterio, 2005).

Hayek fue un economista que sí hizo reflexiones en torno al funcionamiento del ser humano, su percepción y aprendizaje, él analizó estudios de percepción, aprendizaje y economía. Por su parte Alfred Marshall (1920) introdujo el planteamiento de que la economía también es una ciencia psicológica y más tarde Schant, Cournot, Von Thunen y Jevons forjan las bases para considerar que la maximización de la utilidad puede ser causa de elecciones que conlleven altruismo, interés personal o incluso lo que llaman finalidades perversas (Chic, 2006). Robbins (1932) toma una

posición radical en cuanto a propugnar la racionalidad en todas y cada una de las partes que componen el proceso de adopción de decisiones destinado a alcanzar el mayor grado de utilidad y obtener con ello una maximización del beneficio. Tomando de base los principios de los supuestos económicos de la teoría clásica los agentes económicos muestra decisiones con base a recursos escasos, por lo cual se comportan de manera racional para optimizar su utilidad en el papel de consumidores y eficiencia en el rol de productores. Dejando de lado elementos propios de la psicología en las funciones que corresponden a la elección (Martínez y Juanatey, 2013). Así Friedman (1953) argumentaba: “que los economistas podían ignorar los factores psicológicos al hacer una predicción sobre los resultados del mercado” (Arciniegas, et al. 2011).

Simon en 1997 introduce el concepto de *bounded rationality*, el cual colocó en duda la racionalidad de los criterios aplicados por los empresarios en su toma de decisiones, contrastándolo con el axioma de la teoría neoclásica conocido como *global rationality*, lo cual implica la necesidad de estudiar la teoría económica desde un enfoque multidisciplinario porque la toma de decisiones óptimas no existen, debido a la complejidad del análisis y valoración completa de todas las alternativas a elección, al igual que sus posibles consecuencias debido al límite cognitivo (Martínez y Juanatey, 2013).

Además Simon criticó la teoría de la firma, donde los agentes económicos no optimizan conforme a lo determinado por la teoría neoclásica, sino establecen un objetivo concreto denominado “meta”, el cual sirve como parámetro de satisfacción. Considerando a los individuos con capacidades, conocimiento e información limitada (Cortes, 2015).

Así la neurociencias y la neuroeconomía integran la corriente conocida como *behavioral economics* (vincula economía y psicología) que son base de los trabajos de los años ochenta de Kahneman y Tversky para reclamar una mayor presencia de la psicología en la economía. Por otra parte, los estudiosos de la neurociencia comienzan a preocuparse para avanzar en los procesos decisorios y la conducta humana en el campo de la economía (Alonso, 2011), (Yepez, 2017), (Martínez y Juanatey, 2013).

## V. Behavioral Economics

*Behavioral economics* es una ciencia que integra principios de la economía convencional con insights de sociología y psicología para entender y predecir de una mejor manera el comportamiento y la toma de decisiones de las personas en el día a día (Yepez, 2017). Contrario a la teoría económica, el sistema cognitivo tiene limitaciones que afectan la toma de decisiones.

A nivel cognoscitivo es imposible realizar de manera simultánea todas las operaciones necesarias para analizar y distinguir entre múltiples escenarios, para comparar y elegir la mejor de las decisiones de una manera consistente. Además se deben considerar las emociones, tendencias y otros elementos del contexto que lleven a tomar decisiones irracionales (Yepez, 2017), (Larocca, 2007). Los economistas del comportamiento analizan los comportamientos irracionales (los cuales suelen ser sistemáticos) y ayudando en el diseño de “*nudges*” o empujones que generen cambios positivos en el comportamiento de las personas (Yepez, 2017).

El *behavioral economics* o economía del comportamiento es una especie de catalizador mediante el cual se produce una integración de las ideas y resultados de la psicología, sociología y antropología mediante modelos teóricos que abarquen diferentes aspectos de carácter económico como precios de mercado y la distribución de recursos (Martínez y Juanatey, 2013).

## VI. Toma de decisiones, elección racional y modelo mental

Durante la última década la neuroeconomía se ha consolidado como una neurodisciplina que se ha enfocado a entender las bases neurobiológicas que constituyen el sustrato de los procesos neurales que involucran o que se ponen en marcha cada vez que se toman decisiones (Díaz, 2014). Así la neuroeconomía y la toma de decisiones son importantes en la teoría del consumidor y la determinación de la utilidad de los agentes económicos racionales. Kahneman propone dos sistemas para entender la toma humana de decisiones: 1) el sistema 1 implica a las emociones que actúan de forma rápida sin el sentimiento de un control voluntario, 2) el sistema funciona como un agente racional que concentra con esfuerzo la atención hacia las actividades mentales que así lo demandan. La mayoría de nuestros juicios diarios son obra del Sistema 1 de forma automática, intuitiva y emocional de la vida práctica, pero genera intuiciones erróneas que el Sistema 2 con análisis cognitivo resuelve (Zugasty, 2011 citado por Yepez, 2017).

*Amos Tversky, psicólogo israelí fue un pionero de la ciencia cognitiva, él estudio cómo el cerebro transforma y representa la información. Junto con Daniel Kahneman desarrolló la teoría de las perspectivas (Martin, 2011). La teoría de las perspectivas trata de explicar la irracionalidad de ciertas decisiones económicas por la influencia de la percepción del riesgo. Uno de los campos de estudio de Tversky fue el de los sesgos o prejuicios cognitivos, esquemas de pensamiento irracional causados por errores inconscientes de percepción, evaluación o interpretación de la realidad (Yepez, 2017).*

La toma de decisiones es un proceso en el que tiene como insumo la información y con su interpretación se puede obtener decisiones acertadas u erróneas, vinculadas al aprendizaje para limitar el error ante el fracaso. Desde la ciencia económica la Teoría de la Utilidad Esperada establece un modelo de cómo se toma la decisión frente a situaciones donde siempre estarán presentes las variables de riesgo e incertidumbre en el resultado, donde entra con mayor fuerza la objetividad y subjetividad del individuo (Arciniegas, et al. 2011).

*Así los estudios que se enmarcan dentro de la neuroeconomía muestran que el procesamiento del miedo, las recompensas, la memoria y las emociones participan activa y diferencialmente dependiendo de las variables involucradas en el acto de tomar una decisión. Así la emoción y razón se complementan en la toma de decisiones (Díaz, 2014), (Güemez, et al. 2013).*

Por su parte los modelos mentales están compuestos por el conjunto de opiniones, teorías personales, valores, paradigmas, distinciones y creencias que un individuo usa para percibir, analizar e interpretar todo tipo de fenómenos y circunstancias. Los modelos mentales se construyen a partir de realidades y de la representación subjetiva, individual o colectiva de cada sujeto interviniendo en la conducta. Esto aumenta al pasar los años y teniendo un acervo de conocimiento perceptivo y cognitivo (Arciniegas, et al. 2011) influye en la toma de decisiones y el aprendizaje.

En consecuencia lo antes mencionado da sustento para cuestionar las viejas prácticas económicas. Los nuevos neuroeconomistas pretenden revelar los mecanismos cerebrales que subyacen a la noción de utilidad para cambiar el modelo que gira en torno a la concepción de



esta. En particular Glimcher quiere identificar las estructuras cerebrales que procesan ciertos elementos claves de la teoría de la utilidad en situaciones donde las personas se enfrentan a la incertidumbre: “1) el valor subjetivo, 2) la probabilidad, 3) el producto del valor subjetivo y la probabilidad (valor subjetivo esperado) y 4) un mecanismo neurocomputacional encargado de elegir aquel elemento del conjunto de opciones que tenga el máximo valor subjetivo esperado” (Shiller, 2011), (Arciniegas, et al. 2011).

## **VII. La teoría de juegos, neuroeconomía y toma de decisiones**

La Teoría de Juegos fue creada por Von Neumann y Morgenstern en su libro clásico *The Theory of Games Behavior*, aun cuando desde 1928 ya Von Neumann había mencionado algunos fundamentos que impactaban en las relaciones humanas, basadas en la posición que un individuo debe enfrentar ante múltiples situaciones donde la toma de decisión se centra en la maximización del valor esperado (Leavy, 2009). Este juego se interpreta como la acción que debe realizar un individuo en cualquier situación de decisión caracterizada por una interdependencia estratégica y presidida por reglas que generan un resultado definido (Arciniegas, et al. 2011).

El resultado se obtiene de la suma de la elección realizada por la empresa y de la elección que hacen los competidores guiados por sus propios intereses. Así se basa la teoría Von Neumann, el cual demostró matemáticamente el valor que se espera ante una toma de decisión desde una función de utilidad numérica (gana-gana, gana-pierde, pierde-pierde), que marca un camino racional a seguir por los jugadores, cada uno motivado por sus propios intereses (Arciniegas, et al. 2011). Ahora, el aporte que realiza esta Teoría de Juegos en la toma de decisiones es el estudio de la forma en que interactúan las decisiones de los agentes económicos, para el caso de las personas se convierte en la evaluación del bienestar subjetivo, en función de sus propios indicios, juicios o predicciones implícitas o explícitas.

Así en la teoría de juegos cada participante se enfrenta a una elección entre dos o más estrategias, siendo estas un panorama predeterminado que le señala qué acciones encaminar en respuesta a todas las estrategias posibles que podrían utilizarse. La importancia de la información con la que cuenta cada especificación de un juego permite que los jugadores elijan en la diversidad de las estrategias (Martin, 2007). La perspectiva de la estructura lógica se da siempre y cuando se

cuenta con información perfecta, direccionando así las acciones que se deben tomar en cada una de las etapas del juego. Cuando comparamos esto con un juego donde persisten los movimientos secuenciales y se conocen las reglas, se tiene la ventaja de saber a partir de la decisión tomada cuál será la acción del otro jugador. Pero cuando la información es imperfecta enmarcada en la incertidumbre la toma de decisiones se inyecta a un nivel de riesgo del resultado esperado, pues se trata de creer o no creer sobre la acción del otro, haciendo una diferencia de la lógica que se le realice al análisis (Arciniegas, et al. 2011).

Navarro (2007) en un trabajo preliminar de “Neuroeconomía y Teoría de los Juegos: implicancias metodológicas”, analiza la conducta de los agentes económicos desde una nueva perspectiva, entendiendo que está trata de vincular cada una de las partes del cerebro con la conducta, descubriendo la arquitectura del cerebro y el comportamiento, de modo que se genera una corriente biunívoca entre la neurociencia, la biología y la economía, donde los conceptos y las herramientas se intercambian (Contiggiani, 2012), (Martínez y Juanatey, 2013).

Los límites de la racionalidad se quedan de lado gracias a la aplicación de las nuevas técnicas y herramientas de las neurociencias con la captación de imágenes del cerebro y la posibilidad de estudiar las construcciones sinápticas y los procesos neuronales, pueden hallar la explicación a determinadas actitudes propias del comportamiento humano (Martínez y Juanatey, 2013).

En la actualidad las neurociencias disponen de sofisticadas técnicas y herramientas que permiten estudiar las estructuras cerebrales en individuos neurológicamente intactos (González, 2010). De los recursos y técnicas actualmente disponibles a la hora de poder estudiar el cerebro humano condiciona la toma de decisiones la neuroeconomía suele emplear las siguientes:

- El electroencefalograma (EEG).
- Imágenes de resonancia magnética funcional (fMRI)
- La tomografía por emisión de positrones (PET).
- Imágenes de la tensión de difusión (DTI).
- Método magnético encefalográfico (MEG).

- Técnicas electrofisiológicas diversas.
- Tests psicológicos
- Estudios hormonales.

Así, gracias a dichas técnicas se ha podido abrir la caja negra que era el cerebro humano. Donde el estado del arte y los avances en el campo del comportamiento económico y en los procesos decisorios está en constante construcción.

### **VIII. Conclusiones**

A través del documento se puede identificar como la neurociencia está transformando ciencias, un claro ejemplo es la rama de la economía que ha dejado los postulados axiomáticos de la ciencia económica para investigar nuevos campos del conocimiento derivados de los nuevos hallazgos. Así las líneas de investigación en esta área del conocimiento están forjándose dando lugar incluso a áreas como el marketing.

Aunque entre las críticas que se presentan a la neuroeconomía se enfocan principalmente desde la base de la economía que se mantiene en el eje central de la racionalidad y son críticos en los modelos que permiten medir los procesos de conducta social. Desvirtuando los nuevos hallazgos que se contraponen a la racionalidad de los agentes económicos que han existido desde la construcción con Adam Smith.

Sin embargo, está claro que los avances en neuroeconomía son relevadores y abonan a posibles investigaciones a futuro, pero los limitantes aún existen, esto se debe a que la comprensión del cerebro por la ciencia todavía es una caja de pandora. Donde las posibilidades de análisis e investigación son cuasi-infinito para evaluar a los agentes económicos en situaciones de estrés, incertidumbre, valores, miedos, etc. Que actualmente están fuera del análisis económico de las tomas de decisión pero que influyen de manera directa en la decisión final.

## Bibliografía

- Álvarez, G; Mazzitelli, A; Tristezza, D. (2010). El Neuromarketing. Trabajos de estudiantes de la Facultad de Diseño y Comunicación. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina. pp. 65-66.
- Alonso, S. (2011). Neuroeconomía: panorama y hallazgos recientes. En: O D E O N. pp. 71-100 • N.º 6 / 2011. Chile.
- Arciniegas, A; Guerrero, J; Moreno, G. (2011). Una primera aproximación a la evaluación del impacto de la neuroeconomía para la teoría económica. En: Econografo Escuela de Economía No. 9. Colombia.
- Cortes, E. (2015). Análisis de la evolución de la neuroeconomía en la toma de decisiones. Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de magíster en administración (MBA). Medellín, Colombia.
- Chic, G. (2006). Neuroeconomía: nuevas orientaciones en los estudios de historia económica. En: Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía Antig. crist. (Murcia) XXIII, 2006, págs. 953-963.
- Contiggiani, F. (2012). La inconsistencia de las elecciones intertemporales: un análisis desde la neuroeconomía. Estudios Económicos. Vol. XXIX (N.S.), N.º 58, Enero-Junio 2012. 13-37.
- Díaz, H. (2014). Evolutionary Biology, brain and advertising: Neuroeconomics and neuromarketing in action. En: Comunicación y Cultura Vol. 2 -2 Diciembre. (2014) 22-30 e-ISSN: 0719-4005.
- Güemez, F; Zapata, J; Forster, R. (2013). Neuroeconomía y Turismo en Tiempos de Crisis. En: Global de Negocios. Volumen 1, núm. 1. The Institute for Business and Finance Research.
- Martin, A. (2011). Progresos recientes en neuroeconomía. Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Martínez, V; Juanatey, O. (2013). Neuroeconomía y Neuromarketing.: Estado de la cuestión de las relaciones entre Neurociencias, Marketing y Economía. En: ResearchGate. Universidad de la Coruña, España.
- Martin, Alfredo. (2007). Neuroeconomía y teoría de los juegos: implicancias metodológicas.
- Mateu, G; Molina, A; Monzani, L; Muñoz, R. (2014). Racionalidad y emociones: investigación en neuroeconomía. Investiga TEC. University of Valencia. Valencia, Spain.
- Monasterio, A. (2005). Las implicaciones morales de la neuroeconomía. En: Frónesis: Vol. 12, No. 2, 2005: 25 – 36. ISSN 1315-6268.
- Larocca, F. (2007). La nueva ciencia de la neuroeconomía: visión general de una disciplina incipiente. Disponible en web: [www.Questionia.com/Economic\\_History](http://www.Questionia.com/Economic_History)

- Leavy, S. (2009). Aportes de la neuroeconomía en la toma de decisiones económicas. Porto Alegre, 26 a 30 de julho de 2009, Sociedade Brasileira de Economia, Administração e Sociologia Rural.
- Schant, F; Martín, J; Martín, A.(2008). Neuroeconomía y metodología: algunas reflexiones iniciales. Correspondiente de la Academia de Ciencias de Buenos Aires.
- Yepez, María. (2017). Proyecto de Investigación presentado ante el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH, como requisito parcial para la obtención del grado de: Magister en gestión del marketing y servicio al cliente. Escuela superior politécnica de Chimborazo. Ecuador.

# EL DESARROLLO ECONÓMICO EN MICHOACÁN: DESAFÍOS Y CAMBIO DE ESTRATEGIA

Ibrahim Santacruz Villaseñor<sup>10</sup>

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas<sup>11</sup>

## Resumen

En este trabajo se analiza el crecimiento y desarrollo económico en Michoacán. Hacemos una revisión de la literatura para abordar este tema desde la sociedad del conocimiento, el papel del Modelo de la Triple Hélice y la Teoría de los Polos de Desarrollo como referencias indispensables para entender las experiencias de intervención en este territorio. Es indudable que han sido múltiples los esfuerzos de promoción del desarrollo en esta entidad, pero los desafíos han sido mayores, y los elementos necesarios para lograr el crecimiento y el desarrollo con equidad no se han logrado aún, por ello, los retos están presentes, y la posibilidad de cambiar la forma de concebir la realidad y de intervenir en ella con nuevas estrategias, son necesarias.

## Introducción

En la era de la globalización y la sociedad del conocimiento, los desafíos que afrontan los territorios para su desarrollo, son por mucho, más complejos y mayores que hace algunas décadas.

---

<sup>10</sup> Profesor Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Correo electrónico: [ibrahim@fevaq.net](mailto:ibrahim@fevaq.net)

<sup>11</sup> Profesora e Investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Correo electrónico: [ariadna\\_unigram@hotmail.com](mailto:ariadna_unigram@hotmail.com)

La globalización puede ser vista desde dos enfoques: como amenaza o como una oportunidad. La primera visión sería aquella que considera que el desarrollo capitalista está en su máximo nivel evolutivo, y ante tal fuerza destructora de los sistemas societarios y de las economías locales, poco o nada se podría hacer para evitar su impacto transformador. Un enfoque más optimista de los procesos que están implicados en dicho fenómeno, consideraría que este nuevo contexto ofrece la posibilidad, con todos los desafíos que esto pudiera significar, de llevar a cabo estrategias adecuadas de inserción de los territorios en procesos como son las cadenas de valor global, entre otros.

Los desafíos que representa ahora el nuevo contexto, son sin lugar a duda, una importante oportunidad para replantear y valorar la pertinencia de las estrategias tradicionales de desarrollo de los territorios. Pongamos como referencia a Michoacán que es una entidad con una ubicación geoestratégica en el centro occidente de México, que tiene los suficientes recursos potenciales humanos y económicos para ser un territorio innovador, y sin embargo no lo es; en cambio, presenta contrastes y desigualdades que no han sido superados por décadas de esfuerzos de las políticas de desarrollo. ¿Dónde está la clave que permita mover la palanca de cambio de vía y acelerar los motores de la prosperidad?

### **Economías basadas en el conocimiento**

En las últimas décadas, el conocimiento ha constituido un papel central en las organizaciones. Las empresas lo han visto y valorado como un activo intangible, incluso, más importante que los tangibles. Su relevancia ha sido tal, que en los últimos años, se han logrado conformar plataformas y negocios millonarios que no han requerido de infraestructura física, tales como Facebook, Uber y Google, entre otros. En ese sentido, ha surgido la llamada economía basada en el conocimiento.

“A finales del pasado siglo los países más industrializados comenzaron a intensificar la base de conocimiento de sus economías, especialmente a partir del cambio de paradigma tecnológico hecho posible por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). La innovación se convierte en el elemento que dota de ventajas competitivas a las

empresas, y la investigación científica y tecnológica pasa a ser la base para la creación de riqueza y para el desarrollo económico” (González, 2009).

Las economías del conocimiento como aquellas basadas directamente en la producción, distribución, y uso del conocimiento y la información, y que están apoyadas por los rápidos avances de la ciencia y de las tecnologías de la comunicación y la información (OECD, 2003). Son aquellas cuyo funcionamiento se sustenta de manera predominante en la producción, distribución y uso del conocimiento y la información y los emplea como factores de producción, que a su vez, permite incrementar la capacidad de los factores de producción tradicionales (trabajo, capital y materia prima) (Fundación Friedrich Naumann, 2005).

Las actuales economías del conocimiento emergen como nuevos paradigmas para la innovación, en relación a la producción económica. Lo anterior implica la existencia de una rápida aceleración en el desarrollo del conocimiento, en sus instrumentos y en su manera de ser aplicado (OCDE, 2003).

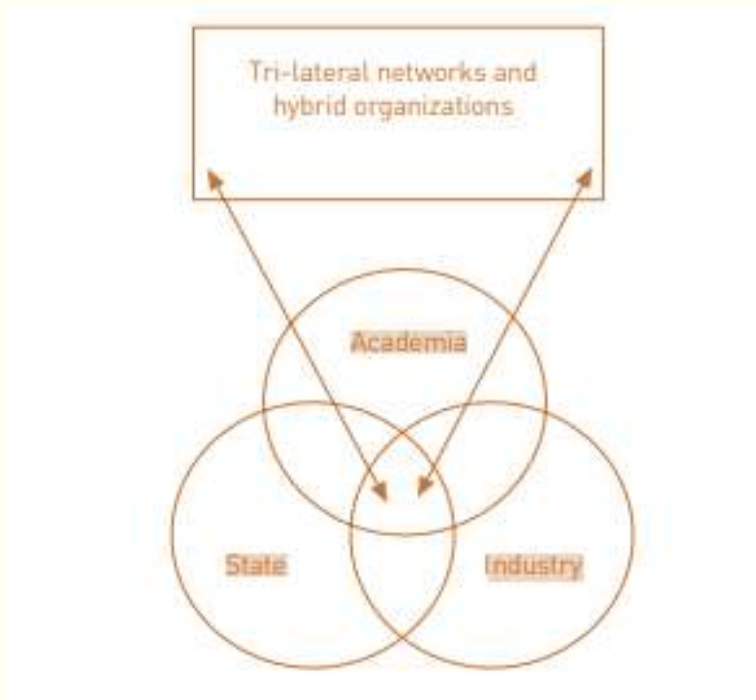
### **El Modelo de la Triple Hélice**

En la era de la sociedad del conocimiento y las tecnologías de la información, se han priorizado las formas de cooperación social. Entre ellas, destaca la cooperación entre el sector académico, privado y gubernamental. En ese sentido, “las investigaciones son planteadas desde una perspectiva de necesidades de cooperación entre las empresas, con el propósito de desarrollar, nuevos productos, como estrategias que ayuden a fortalecer y generar nuevas tecnologías, la diversificación, los nuevos conocimientos, el desarrollo, y la investigación e innovación en las empresas” (Chang, 2010).

El modelo de la Triple Hélice se centra en el análisis de la relación e interacción entre tres elementos, representados con las tres palas de la hélice: 1) Las universidades y los entornos científicos; 2) Las empresas e industrias; y, 3) Las administraciones o gobiernos. Se enfoca en la interacción que deben tener los agentes /actores de cada una de las palas de la hélice. Considera que su vinculación hace sinergia entre el conocimiento, los recursos económicos y las políticas gubernamentales, lo que permitiría generar innovación (Etzkowitz, H., Leydesdorff, L, 2000).



## Gráfica 1 Modelo de la Triple Hélice



Fuente: Tomado de Etzkowitz y H., Leydesforff, L, 2000.

En ese sentido, el sector educativo se convierte en un agente esencial para la generación, desarrollo y aplicación de conocimiento. Para que eso suceda, debe combinarse con la tecnología para producir innovación; con las personas o agentes que los emplearán; y las relaciones de un sistema que permitirían desarrollar la innovación de manera efectiva. Desde esta perspectiva, el concepto de las economías del conocimiento se complementa en el Modelo de la Triple Hélice, ya que se requiere la participación de la universidad, el apoyo y vinculación del gobierno y la empresa para generar una sinergia positiva que permita propiciar el desarrollo económico. La clave está en la actuación coordinada y en conjunto de los tres elementos o factores que componen la hélice.

Estas ideas son promovidas por el Banco Mundial, quien instituyó el Programa de Conocimiento para el Desarrollo con el propósito de apoyar a los países a identificar los retos y oportunidades a los que se enfrentan para llevar a cabo la transición a una economía basada en el conocimiento, considerando cuatro pilares en la economía del conocimiento: a) Incentivos económicos y

régimen institucional; b) Educación; c) Innovación; e) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (BM, 2018).

## **Desarrollo económico**

Se entiende como el aumento persistente del bienestar de la población de una región, expresada por indicadores tales como ingreso per-cápita, disponibilidad de servicios, y mejora en calidad de vida en general.

Existen diferentes teorías de desarrollo regional. Para efectos de este trabajo, la teoría de los polos de desarrollo es la que consideramos pertinente para la consecución de nuestros objetivos.

## **Teoría de los polos de desarrollo**

La teoría de los polos de desarrollo o de crecimiento pretende explicar el desarrollo económico regional desde una dimensión de territorios estratégicos. El concepto de polos de desarrollo está referido a la estructura del desarrollo económico en un contexto espacial, sectorial y temporal. François Perroux contribuyó a la creación de esta teoría a partir de observar que el crecimiento económico se presentaba básicamente en determinados puntos geográficos (y no en todos ni al mismo tiempo), que denominó polos.

El polo de crecimiento es una aglomeración o concentración industrial que involucra una dinámica compuesta por una serie de eslabonamientos de insumo-producto-mercado, por lo que concentra una importante actividad económica que constituye un factor de desarrollo (Salguero, 2006). En ese sentido, se pretende explicar que el funcionamiento de dicho complejo de industrias permitiría generar el desarrollo económico regional.

La teoría de los polos de desarrollo fue complementada por Joseph A. Schumpeter, quien introduce el tema de la innovación, entendida como el uso productivo de un invento. Su visión incluye cinco tipos de innovaciones (idem, 2006): 1) Introducción de nuevos bienes o bienes de nueva calidad; 2) Introducción de un nuevo método productivo, ya existente en un sector, que no

deriva de algún descubrimiento científico; 3) Apertura de un nuevo mercado; 4) Conquista de nuevas fuentes de oferta de materias primas; y, 5) Establecimiento de una nueva organización.

La teoría de los polos de crecimiento, supone un espacio geográfico y regional, en donde se localizan firmas e industrias que deciden establecerse en determinado lugar por diversos factores de tipo económico, político, social y tecnológico. Tal aglomeración explica el crecimiento territorial.

Esta perspectiva afirma que “existen grandes complejos industriales, que pueden alcanzar una tasa de crecimiento más elevada que la media nacional, afectan a la estructura de la economía nacional, constituyen un pozo de las nuevas tecnologías, y tienen la capacidad de atraer al capital y a la gente más cualificada. Se caracterizan por la posibilidad de la polarización en una región determinada (Pietak, 2011).

“El crecimiento se manifiesta en polos de crecimiento, que incrementan la actividad económica con distintos ritmos y con efectos variables en el conjunto de la economía. En su análisis sobre el crecimiento destaca que éste se sucede como una combinación de industrias motrices, polos industriales, actividades geográficamente reunidas, e industrias seguidoras, regiones dependientes de los polos de crecimiento. Así, las nociones de espacio económico y polos de crecimiento permiten a Perroux establecer que hay un conflicto entre la tendencia a constituir grandes espacios económicos de las empresas (deslocalización, internacionalización), de las ramas industriales e incluso de los polos de crecimiento, con los espacios políticamente organizados de los estados nacionales” (Correa, 2000).

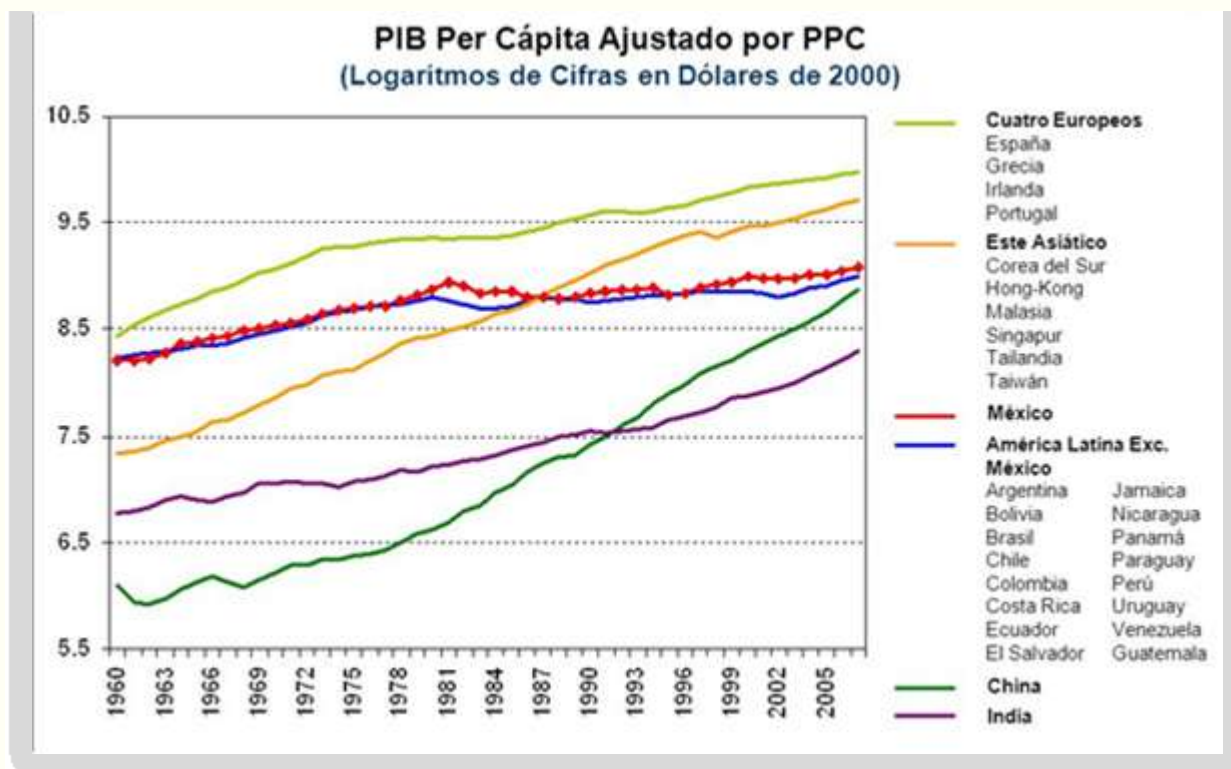
Dicha teoría afirma que: si una nueva industria se localiza en una región determinada, se producirán efectos “negativos” y “positivos” tanto al interior como al exterior, pero que el resultado neto será positivo y se establecerá un polo de desarrollo; la nueva industria transformará los insumos locales y tendrá la capacidad de atender el mercado regional y externo. Las tecnologías implícitas serán intensivas en mano de obra, lo que generará la creación de empleos y el crecimiento económico (Blacutt, 2008).

## Contexto Internacional

La ciencia moderna consiste en la generación de conocimiento básico y aplicado que reconocemos como tecnología, este hecho ha afectado positivamente a la historia de la humanidad en prácticamente todas las áreas de su existencia. La primera revolución industrial es un gran acontecimiento en el desarrollo del capitalismo, porque es capaz de generar una síntesis de conocimiento tácito (común) y conocimiento aplicado producto de la ciencia, es decir de nuevas tecnologías.

La relación entre las tecnologías y crecimiento económico, y el desarrollo, está ampliamente reconocida por su importancia. Por ello, resulta fundamental la promoción de las inversiones en este sector. Ejemplo claro de este hecho, está en el caso de las economías emergentes del Este asiático: Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán, donde el PIB per cápita que han alcanzado, muestra también el nivel de desarrollo que tienen esas sociedades. Hace tres décadas los indicadores económicos, y de desarrollo social entre México y Corea del Sur eran similares, pero ahora hay una enorme diferencia entre ambas naciones en los índices de calidad educativa, PIB per cápita, esperanza de vida al nacer, en creación de empresas multinacionales, en niveles de productividad y competitividad, etcétera (ver gráfica 1).

Ilustración 1 El crecimiento económico de México



Fuente: Banco de México, 2008

Países de América Latina, en su conjunto conformados por Argentina, Bolicia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Guatemala, e incluso México, han avanzado a una menor tasa de crecimiento que China, India, países del este asiático (Corea del Sur, Hong Kong, Malasia, Singapur, Tailandia y Taiwán) y europeos (España, Grecia, Irlanda y Portugal), (ver gráfica 1).

¿Qué hizo Corea del Sur, y qué dejó de hacer México para alcanzar trayectorias de crecimiento y desarrollo divergentes entre ambos países? La diferencia básica está en el modo de gestionar la ciencia, la tecnología y la innovación. Mientras que Corea del Sur dedica casi el 4 % del PIB en inversiones a este sector, México solo lo hace con el 0.5%.

Tenemos un par de décadas que escuchamos decir que nos encontramos en la economía del conocimiento, producto de la globalización, que entre otras cosas se debe al uso de las TICs. Además, todo mundo reconoce que el conocimiento se genera a una mayor velocidad que antes,

a tal grado que estamos asistiendo a la cuarta revolución industrial o industria 4.0 en los países altamente desarrollados, que pretenden que los procesos de producción sean completamente automatizados.

Ante este contexto mundial, cuál es la inserción o integración que México está siguiendo ante el desarrollo de estas tendencias y particularmente con los escasos esfuerzos de inversión en ciencia, tecnología e innovación. El presidente Enrique Peña Nieto ofreció que las inversiones en este sector alcanzarían el uno por ciento en relación al PIB hacia fines del sexenio, y todo indica que será promesa incumplida.

## **Michoacán**

Michoacán es un mosaico de contrastes, tiene todos los pisos ecológicos en climas, biodiversidad y recursos naturales, esto le permite generar una abundante riqueza, sin embargo este hecho no resuelve los contrastes sociales entre pobreza y desigualdad.

Michoacán es líder internacional en exportación de frutas y hortalizas; primer lugar nacional en producción de resina, aporta en 8 % al producto agropecuario nacional, pero también mantiene deprimida la agricultura de temporal productora de alimentos.

En relación a la economía del conocimiento, de acuerdo al Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2015), Michoacán ocupó lugares poco alentadores a nivel nacional en la mayoría de los indicadores. Dicho instrumento estudia diferentes variables e indicadores, entre los cuales, Michoacán ocupó el lugar 21 en este índice a nivel nacional.

De los pilares mencionados, destacan los siguientes indicadores:

- a) **Pilar de Inversión privada y pública en ciencia, tecnología e innovación.** Para este pilar se consideró la inversión que realizan los sectores público y privado en CTI. Se establecieron 8 indicadores generales, que a su vez integraron con otros tantos, siendo: a) Gasto promedio en investigación y desarrollo tecnológico de las empresas por Entidad Federativa; b) Gasto promedio que realizan las empresas en innovación por Estado; c) Participación de las empresas en gasto en investigación y desarrollo tecnológico, respecto

al presupuesto Estatal en CTI; d) Recursos otorgados por el CONACYT para recursos humanos en el Estado, respecto a su presupuesto anual; e) Presupuesto del gobierno Estatal para CTI respecto al PIB; f) Recursos otorgados por el CONACYT para proyectos de CTI en la entidad federativa; y g) Presupuesto del gobierno Estatal en CTI respecto del total de fondos del CONACYT a la entidad.

- b) **Pilar de Educación Superior.** En este caso se considera la educación superior pero estableciendo un vínculo directo con la población económicamente activa, a fin de no verlos como elementos aislados. El pilar contiene 9 indicadores generales, que a su vez se integran por otros más, siendo los siguientes: a) Ingresos a licenciatura por Estado; b) Ingresos a posgrado por Estado; c) Egresados de posgrado por Estado del ciclo 2013-2014; d) Egresados de licenciatura por Estado del ciclo 2013 -2014; e) Cobertura de programas de posgrado de calidad, 2015; f) Cobertura de programas de licenciatura certificados, 2015; g) Número de becas del CONACYT por Estado; h) Relación entre la PEA Estatal y posgrado; e, i) Relación entre la PEA Estatal y licenciatura.
- c) **Pilar de Educación básica.** Definitivamente la educación básica juega un rol importante en la situación del entorno actual y futuro de la CTI, por eso se determinó este pilar que contiene 7 indicadores generales que son: a) Matriculación en primaria (6 a 11 años de edad); b) Eficiencia terminal en primaria; c) Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad); d) Eficiencia terminal en secundaria; e) Tasa neta de matriculación en media superior; f) Eficiencia Terminal en Media Superior; y, g) Tasa neta de matriculación en preescolar (3 a 5 años de edad).
- d) **Pilar Producción científica.** Este pilar considera el entorno de la productividad del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como su impacto en cada Estado y la relación que guardó con el sector privado. Se contemplan 7 indicadores generales que son: a) Investigadores del SNI en relación con la PEA; b) Productividad científica de los investigadores del SIN; c) De acuerdo a la residencia del autor, impacto de la producción científica Estatal; d) Tasa de especialización productiva científica por subsector económico; e) Tasa de especialización productiva científica por categoría; f) Equilibrio relativizado al número de subsectores económicos especializados; y, g) Investigadores en el sector privado por 100 mil habitantes.

- e) **Pilar de Empresas innovadoras.** Se toman en cuenta una gran variedad de indicadores para conocer el estado del sector privado en el área de CTI, así como su vinculación con otros sectores, empresas o instituciones. El pilar está compuesto por 11 indicadores generales que son: a) Integrantes del RENIECYT por cada Estado; b) Madurez tecnológica que presentan las empresas; c) Empresas innovadoras respecto al total de empresas existentes; d) Empresas que cuentan con innovaciones incrementales en producto; e) Empresas que cuentan con innovación en producto considerados de alcance nacional; f) Empresas que cuentan con innovación en productos considerados de alcance mundial; g) Empresas que cuentan con innovación sin haberse vinculado; g) Empresas que cuentan con innovación surgida a través de vinculación; h) Empresas que cuentan con innovación a través de la vinculación con otras empresas; i) Empresas que cuentan con innovación a través de vincularse con instituciones; y, j) Tasa de grupos empresariales existentes en el Estado.
- f) **Pilar de Emprendedurismo y negocios.** Se contempla el ambiente emprendedor en general, así como el vinculado directamente con la CTI, pues la innovación no se debe limitar a desarrollos tecnológicos sino atender a un concepto más amplio como el que propone el Manual de Oslo (OECD, 2005). Aquí se consideraron 5 indicadores generales: a) Impulso a la apertura de empresas; b) Incubadoras de empresas existentes en relación con la PEA total del Estado; c) Participación del personal con posgrado en investigación y desarrollo tecnológico respecto al total del personal ocupado en la empresa innovadora por Estado; d) Ventas totales de productos nuevos en el mercado por empresa innovadora del Estado; e) Ventas totales de productos nuevos para la empresa por empresa innovadora del Estado.
- g) **Pilar de Infraestructura material e intelectual.** Como su nombre lo dice, este pilar contempla dos tipos de infraestructura que son fundamentales para el ecosistema de la CTI. Se integra por 5 indicadores generales: a) Centros de investigación públicos y privados; b) Infraestructura para la enseñanza de posgrado por entidad federativa en el 2014; c) Infraestructura para la enseñanza de licenciatura y tecnológica por entidad federativa en el 2014; d) Tasa de atención personal docente de posgrado 2013\_2014; e) Tasa de atención personal docente de licenciatura 2013 -2014.



- h) **Pilar de Propiedad Industrial.** Este pilar pretende evaluar la eficiencia de la protección. Usualmente en México se le da mayor importancia al número de solicitudes, sin embargo poca atención se le coloca en la efectividad de esas solicitudes. Se consideran 7 indicadores generales que son: a) Solicitudes de marcas en 2014; b) Registros de marcas en 2014; c) Solicitudes de patente de primer titular nacional por Estado; d) Solicitudes de patente publicadas de primer titular nacional por Estado; e) Patentes otorgadas de primer titular nacional por Estado; f) Solicitudes de modelo de utilidad de primer titular nacional por Estado; g) Solicitudes de diseño industrial de primer titular nacional por Estado
- i) **Pilar de Tecnologías de la información.** Aquí se consideran algunos elementos que usualmente a nivel internacional son tomados en cuenta para índices de CTI. El pilar está constituido por 4 indicadores generales: a) Usuarios de computadora en el Estado por cada mil integrantes de la PEA; b) Usuarios que se conectan diariamente internet; c) Densidad de líneas telefónicas fijas en servicio por entidad federativa, d) Tasa de suscripciones a teléfonos celulares.

De acuerdo al mencionado índice (ídem, 2015), Michoacán ocupó posiciones poco alentadoras a nivel nacional en la mayoría de los indicadores: el lugar 22 en el pilar de educación superior; el 29 en educación básica; la 23 en empresas innovadoras; la 24 en emprendedurismo y negocios; la 21 en infraestructura material e intelectual; la 28 en propiedad industrial; y, la 30 en tecnologías de información

Cabe destacar que el único rubro en el que Michoacán destaca, es en el de producción científica, indicador en donde ocupó la posición número 7 a nivel nacional.

En cuanto a la actividad económica, Michoacán se ubicó como el segundo estado con el mayor crecimiento en la actividad económica durante el tercer trimestre de 2017. Sin embargo, el repunte económico se debe principalmente a la dinámica en las actividades terciarias, que registraron una variación del 4.3 por ciento respecto al mismo trimestre del año pasado (INEGI, 2018).

En materia industrial, esta entidad tiene una historia que se remonta a la década de 1970 con la creación del polo de desarrollo<sup>12</sup> de Lázaro Cárdenas, que no generó el efecto multiplicador del desarrollo regional mediante el puerto industrial. Pronto las inversiones públicas y la creación de puestos de trabajo se vieron afectados con las privatizaciones de la década de 1990, y el proyecto creado con inversiones y esfuerzo públicos, formaron el puerto comercial que hoy conocemos. El fracaso de los polos de desarrollo también es evidente en los parques de Ciudad Industrial de Morelia, Parque Industrial Contepec, Parque Industrial Región Zacapu, Parque Industrial Región Zamora y Parque Industrial Zitácuaro. Las políticas de desarrollo no han sido capaces de atraer inversiones para el desarrollo del territorio michoacano y los problemas de contrastes sociales y económicos persisten.

En nuestros días está muy promocionado en los medios de difusión, la importancia que destacan los gobiernos sobre la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas, pero vemos que nuevamente se apuesta al antiguo esquema exógeno de desarrollo, es decir que la inversión extranjera directa vendrá a resolver nuestros problemas de crecimiento y generación de empleos, y localmente no se actúa en la formación de capacidades humanas.

## **Conclusiones**

La evidencia empírica muestra que el desarrollo económico del Estado de Michoacán no es óptimo.

Por una parte, la posición relevante ocupada por el estado, en el tema de producción científica, denota que sí se genera conocimiento en la entidad, sin embargo, el mismo no contribuye a la generación de una sociedad/economía del conocimiento, puesto que en otros indicadores ocupamos los últimos lugares a nivel nacional.

Por otra parte, los polos de desarrollo establecidos en el estado (entendidos como aglomerados industriales), tampoco han funcionado para propiciar una dinámica adecuada que permita un eficiente crecimiento y desarrollo económico en el estado.

---

<sup>12</sup> La idea de los polos de desarrollo o de crecimiento surgió desde la década de 1950 con Albert Hirschman, después François Perroux y Gunnar Myrdal continuaron aportando elementos a esta idea que dio origen al desarrollo regional, en una época en la que el desarrollo económico era objeto de planificación por parte del estado.

Es evidente la necesidad que existe de cambiar la estrategia. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) está recomendando que los procesos de desarrollo tienen que poner más énfasis en estrategias endógenas, es decir considerar que los activos fundamentales del territorio están en su población, pero esto pasa por formar necesariamente las capacidades humanas, organizativas e institucionales para cambiar el modo en que tradicionalmente se diseñan y operan las políticas de desarrollo.

En ese sentido, es fundamental la generación de una economía del conocimiento, que permee a la sociedad en su conjunto para que ésta pueda emplear la información y las tecnologías para participar de manera eficiente en las actividades económicas.

Para crear las instituciones que hagan posible que la ciencia y la tecnología estén al servicio del desarrollo, habrá que establecer unas sinergias entre LA UNIVERSIDAD O CENTROS DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO – EMPRESAS Y GOBIERNO, solo a través de esta triple hélice es posible la difusión del conocimiento y las innovaciones en los sistemas productivos locales.

Cambiar la estrategia del desarrollo significa pensar desde una perspectiva endógena y humana de creación de capacidades para generar iniciativas para mejorar el nivel de vida de las comunidades urbanas y rurales.

El desafío fundamental del desarrollo está en la creación de territorios innovadores y competitivos que hagan posible el aprovechamiento del nuevo contexto económico para mejorar el bienestar humano.

## Bibliografía

Bielschowsky, R. (2009). Sesenta años de la cepal: estructuralismo y neoestructuralismo. *Revista Cepal, Núm. 97*.

Blacutt, M. (2008). *El desarrollo local y complementario*. España: Grupo Eumed.

BM. (2018). *Desarrollando capacidades en países*. Washington: Instituto del Banco Mundial.

CAII. (2015). *Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*. México: Centro de Análisis para la Investigación en Innovación.

Chang, H. (2010). El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y la empresa. *Revista nacional de administración* , 85-94.

Correa, E. (2000). La teoría general de Francois Perroux. *Comercio exterior* , 1090-1098.

Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (2000). "The dynamics of innovation: from National Systems and 'Mode 2' to a Triple Helix of university-industry-government relations. *Research Policy* , 29 (2), 109-123.

Etzkowitz, H., Leydesdorff, L. (2000). The dynamics of innovation: from National Systems and "Mode 2" to a Triple Helix of university - industry - government relations. *Research Policy* , 109-123.

Fundación Friedrich Naumann. (2005). *México ante el reto de la Economía del conocimiento*. México: Fundación Friedrich Naumann.

González, T. (2009). El modelo de Triple Hélice de relaciones universidad, industria y gobierno: un análisis crítico. *ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura* , 737-755.

OCDE. (2003). *Resumen Innovación en la Economía del Conocimiento: implicaciones para la educación y los sistemas de aprendizaje*. Paris: Organización para la cooperación y el desarrollo económico .

Pietak, L. (2011). Características de los polos de crecimiento . *Revista de Administración y Negocios de Amazonia* , 25-34.

Salguero, J. (2006). Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional. *Conferencia estatutaria para posesionarse como miembro de número de la Sociedad Geográfica de Colombia* (pág. 20). Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia. Academia de Ciencias Geográficas.

# PANORAMA DE EMPRESAS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.

*Karol Solís Ávila\**

*Víctor Manuel Martínez Ramírez\**

*Oscar Olivera Reyes\*\**

## **Introducción**

Sin duda, y en el sentido que Zermeño (2004) plantea, las actividades agrícolas son un factor de desarrollo industrial, del financiamiento del crecimiento, de la formación del equilibrio del sector externo. Por lo que, el desarrollo de la agricultura debe ser uno de los principales objetivos económicos. La producción agrícola es la que, en mayoría de los casos, presenta abundancia en recursos susceptibles de ser transformados en productos con mayor valor añadido. Las estrategias de integración y asociación de empresas dedicadas a esta importante actividad económica tienen intrínseco un matiz que le hace diferente al resto de actividades pues, se aboca primordialmente a la producción de alimentos, lo cual funda la jerarquía máxima en el consumo cotidiano y por eso mismo, recurre de manera intensa en un número elevado de eslabonamientos productivos (Torres y Gasca, 1997).

La agricultura ha sido impulsada en México desde diferentes perspectivas y enfoques, empero, la mayoría de los esfuerzos han corrido con poco éxito. Para ilustrar, la influencia del TLCAN, ha ocasionado problemas estructurales y de política económica -interna y externa- que han afectado al sector agrícola al abrirse a dos de las economías más competitivas del mundo. Otros aspectos que impactan de manera negativa en este importantísimo sector son: las recurrentes crisis, la insuficiente inversión en infraestructura, la caída en los precios internacionales de los productos agrícolas, los graves efectos de fenómenos naturales, por enunciar algunos de los aspectos que dan por resultado un complejo entramado del que se ha

---

\* Profesor en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con adscripción a la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". karol.solis@gmail.com

\* Profesor en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con adscripción a la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". vmartinez@fevaq.com

\*\* Profesor-Investigador en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con adscripción a la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". oscaror@fevaq.net

derivado la desaceleración del crecimiento de la economía, el rezago en la generación de empleos y la persistencia de la pobreza en el campo (Puyana y Romero, 2005).

A la sombra de este escenario poco alentador también se encuentra la actividad agrícola del municipio de Morelia, Michoacán. Entre la problemática se observan jornales mal pagados, insuficientes para la manutención de los jornaleros y sus familias, además, la arraigada cultura del monocultivo (siembra exclusiva de maíz) que no ha permitido el desarrollo del campo con siembra de otros productos. A lo anterior, se suma la insuficiencia de infraestructura y equipamiento para actividades productivas, y los altos costos de insumos contra los bajos precios de los productos en el mercado (Inforural, 2012).

Aunado a lo antes mencionado, hay que añadir que los estímulos a las empresas y el fomento a la producción agrícola se han dejado ver como insuficientes. El H. Ayuntamiento de Morelia ha descrito, en sus planes municipales de desarrollo 2005-2007, 2008-2011, y 2015-2018, al municipio como competitivo en el área rural, siendo sus estrategias principales mejorar caminos rurales y desazolve de ríos. Fomentar la agricultura a través de la entrega de semilla mejorada (no transgénicas) para el cultivo de maíz, además de captar algunos programas subsidiarios de origen Estatal y Federal. En general, la administración pública municipal pretende dotar con algún tipo de equipo o herramientas para ejecutar algunas actividades propias del sector agrícola. Es de señalar que, dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, destacó por su ausencia de estrategia de impulso y fomento al sector agrícola, como resultado de la política pública en los últimos 15 años.

Por lo anterior, el presente trabajo tiene por objetivo presentar un panorama general en el que se describan las características de la actividad agrícola del municipio de Morelia, con el afán de colaborar, en alguna medida, en identificar las necesidades prioritarias de las empresas agroindustriales ubicadas en este sector y sus cadenas productivas, que puedan ser punto de partida para la búsqueda de alternativas para la mejora de las condiciones de vida de la población dedicada a las actividades vinculadas de manera directa con el medio rural fomentando el desarrollo sustentable.

Este documento se estructura en cuatro partes: en primer lugar, la presente introducción, después se presenta un marco teórico referente a las características de las empresas agrícolas, posteriormente, se expone el panorama general de las actividades agrícolas del municipio de Morelia, Michoacán, y finalmente son expuestas algunas reflexiones.

## Revisión de la literatura

Para hablar sobre la dinámica que guarda la agricultura, observada como actividad económica, primero se vuelve necesario saber cómo diferenciarla de los procesos productivos del sector industrial, caracterizado por la producción en línea y por la cual una empresa puede iniciar, detener, pausar o reiniciar efectivamente su producción desde el momento que inicia operaciones. Así, la producción agrícola se caracteriza por depender de un ciclo biológico (primavera-verano y otoño-invierno) que, una vez iniciado, no puede ser manipulado. Por lo tanto, la oferta individual está prácticamente fuera del control desde el momento de inicio de operaciones de siembra (Carrillo, 2001).

Sabidos de lo anterior, se vuelve necesario reflexionar en torno a que en general, la situación agrícola de México presenta déficit comercial. Esta situación es inaceptable si se considera la elevada proporción del subempleo y desempleo disfrazado que existe en las zonas rurales y en el resto de la economía; y que está sujeto a la economía de subsistencia, de autoconsumo, o también conocida como economía natural. Es importante además señalar que, el producir productos agrícolas prácticamente no tiene costos de oportunidad (Puyana y Romero, 2010).

Con base en los datos difundidos por la OCDE (2012), cabe decir que en 2010 el sector agropecuario mexicano representó 3.8% del PIB y emplea 13.1% de la población económicamente activa. La productividad laboral de este sector fue más baja que la de otros sectores de la economía. Por otro lado y en lo general, los resultados del sector han sido bastante débiles en comparación con los de otros países latinoamericanos, y el crecimiento del PIB agropecuario es significativamente inferior al del resto de la economía mexicana. México es importador neto de productos agrícolas básicamente cereales y oleaginosos. Este comportamiento sobre la poca relevancia de la actividad agrícola en la economía mexicana no es reciente, autores como Carrillo (2001) y Calva (2007) coinciden en que desde inicios de los años ochenta hasta años recientes, época en que se instalaron las políticas neoliberales, el valor de la producción agrícola ha mostrado una pronunciada caída.

Además, desde la década de los ochenta comenzó a ensancharse la brecha productiva entre los productores menos (cereales) y más productivos en relación a los rendimientos obtenidos en productos hortofrutícolas (De Grammont, 2010). Según Carrillo (2001), han existido, por lo menos, cuatro fenómenos que han caracterizado el desarrollo del sector

agropecuario mexicano, a saber: (i) tasa de crecimiento baja, (ii) fluctuaciones considerables en el volumen y valor de la producción del sector, (iii) la necesidad de realizar importaciones en cantidades considerables de productos agrícolas para satisfacer el consumo doméstico creciente debido tanto al crecimiento poblacional como al crecimiento de urbanización, y (iv) niveles bajos de productividad e ingresos de la población dedicada a las actividades del campo, y una contracción importante y persistente de la contribución al producto interno bruto del país.

Al final, son las empresas agrícolas (unidades de producción) las que enfrentan de manera directa esta situación, es por ello que se debe destacar importancia del por qué organizarse e identificar plenamente aquellos elementos mínimos requeridos para poder crearla, el papel que juega en el desarrollo de los productores y sus comunidades, así como las condiciones que han favorecido a que perduren en el tiempo con transparencia y rendición de cuentas. Así, el papel que juega la empresa es transversal y desempeña diferentes funciones (Cedeño y Ponce, 2009).

Lema, Brescia, Barrón y Gallacher (Sfe), sustentados en la teoría de la firma de R. Coase y O. Williamson, explican las particularidades de las empresas del sector agrícola. Según estos autores, la producción agropecuaria se caracteriza por la estacionalidad y especificidad de las tareas que deben realizarse en cada etapa del ciclo productivo y también por la aleatoriedad de los resultados debido a situaciones naturales. El enfoque económico vincula los parámetros tecnológicos y agrícolas con los precios relativos de insumos y productos para determinar las mejores prácticas en función de las restricciones planteadas y, en general, no se consideran estas variables en interacción con los problemas discutidos en la teoría moderna de la firma.

Por otro lado, Jiménez (2004) reflexiona sobre cómo los actores productivos tradicionales asumen nuevos roles de corte más económico, con visión más empresarial para insertarse a la dinámica del mercado. De este modo en la realidad rural surge un actor social y económico: la empresa agrícola, que responde a una dinámica sobre la que es necesario reflexionar, sistematizar y encontrar aprendizajes para orientar las acciones de coordinación y fomento que puedan dirigir a este tipo de empresas (agronegocios).

La modernización del sector agrícola se inicia en la empresa, porque allí es donde el administrador o el propietario, toma decisiones. El querer o no modernizar es una decisión estrechamente vinculada a la rentabilidad, la información de que se dispone y la capacidad gerencial (Guerra, 1993).



De ello que, para comprender de mejor manera el contexto que afecta a las unidades productivas agrícolas, se hace necesario conocer las características empresariales principales. Éstas se agrupan en: empresarial y campesino principalmente. El primer segmento lo constituyen las unidades de producción que tienen distintos grados de avance en materia de organización y tecnificación de sus instrumentos operativos; y tienen el objetivo económico de generar ingresos mediante la participación en el mercado y en la agregación de valor. Mientras que el segundo es integrado por las unidades de producción campesina, en otras palabras, pequeños productores con unidades familiares que cultivan en áreas reducidas (producción de traspatio, por ejemplo). Sus rasgos comunes son el trabajo familiar y el tamaño reducido de sus unidades de producción además de ser productores pequeños y pobres que viven de y para el campo (Guerra, 1993; Jiménez, 2004). Estas características se describen de otra manera en el Cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Características diferenciales de las empresas agrícolas**

Características	Tipo de empresa	
	Campesino	De mercado
Objetivo de la producción	Reproducción de los productores y de la unidad de producción. Es simultáneamente una unidad de producción y consumo	Maximizar la tasa de ganancia y la acumulación de capital
Fuerza de trabajo	Fundamentalmente familiar; en ocasiones hay intercambio recíproco con otras unidades y asalariados en cantidades marginales	Asalariada
Compromiso laboral del jefe con la mano de obra	Absoluta. Obligación moral con los trabajadores de todo el grupo familiar	Inexistente, salvo por el mercado por la ley, a la que se apega para evitar conflictos
Carácter de la fuerza de trabajo	Fuerza valorizada de trabajo intrasferible o marginal	Transferible solo en función de la calificación
Tecnología	Uso intensivo de mano de obra y baja densidad de capital e insumos comprados por jornada de trabajo	Mayor densidad de capital para activo y más insumos comprados en el valor del producto final
Destino del producto y origen de los insumos	Parcialmente mercantiles	Mercantiles
Criterio de intensificación del trabajo	Máximo producto total, aún a costa del descenso del producto medio; límite: producto marginal cero	Productividad marginal mayor o igual que el salario

Riesgo e incertidumbre	Evasión no probabilística	Internacionalización probabilística en busca de tasas de ganancia proporcionales al riesgo
Comprobantes del ingreso o producto neto	Producto o ingreso familiar indivisible y realizado parcialmente en especie	Salario, renta y ganancias, exclusivamente pecuniarias
Relación con los centros de poder y decisión política	Prácticamente nula; pertenece a un grupo territorial con el cual se relaciona con solidaridad	Intensa y cercana. Tiene vínculos además con los sectores no agropecuarios, financieros, industriales, comerciales y de comunicación

Fuente: Guerra (1993).

### **Panorama de las empresas agrícolas de Morelia**

Ante ausencia de información estadística referida a actividades agrícolas del municipio de Morelia, con afán de alcanzar el objetivo de este trabajo, se recurrió a la información divulgada por el INEGI, en específico se utilizaron como base del análisis los datos disponibles en el *Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal* (INEGI, 2009). Esta información considera datos relacionados con: la conformación y actividad de la unidad de producción agropecuaria, la actividad agrícola, la maquinaria y equipo, el acceso al financiamiento y apoyos, la organización de la producción, la asesoría y la socioeconomía del productor.

El análisis de la información disponible muestra como en Morelia existían 6, 507 unidades de producción agropecuaria (empresas) en posesión de 59, 980 hectáreas, de las cuales únicamente 67% de estas unidades realizaba alguna actividad agropecuaria o forestal. Del total de la superficie 25% era destinado a la labor agrícola, y el 69% era cubierto por pasto no cultivado, 6% por bosque y menos de 1% se encontraba sin vegetación. En lo que a régimen de tenencia de la tierra se refiere, 71% era de tipo privado mientras que 29% era ejidal. 95% de las empresas agropecuarias tenía derecho sobre la tierra en calidad de propietarias, 2% a medias, 2% en préstamo y menos del 1% en renta.

En particular, en lo que a actividad agrícola se refiere, es posible detectar 60% de las unidades de producción dedicadas a algún tipo de agricultura en el ciclo primavera-verano, en este periodo es evidente la preponderancia de una producción homogénea destinada a la labranza de maíz blanco y en menos cantidad a otros productos como avena forrajera, maíz amarillo, sorgo forrajero y grano, entre otros. Mientras que en el ciclo otoño-invierno apenas el 3% de las

empresas se dedica a alguna actividad agropecuaria, predominando el cultivo de avena forrajera por encima del gavanzo, maíz blanco y otros cultivos.

Además, se detecta a 11% de las unidades de producción ligadas al cultivo de productos perennes como lo son el mango, pasto cultivado, aguacate, caña de azúcar, entre otros.

En lo que a sistemas de cultivo y la tecnología se refieren, se identifica a 58% de las hectáreas destinadas a cultivos agrícola se emplean fertilizantes químicos, en 25% herbicidas (95% químicos y 5% orgánicos), en 23% insecticidas (98% químicos y 2% orgánicos), en 10% semilla mejorada, en 9% abonos naturales y en menos del 1% se utiliza quema controlada u otro tipo de tecnología. De ello que 94% de las unidades de producción emplearan fertilizantes químicos, 39% herbicidas (98% químicos y 2% orgánicos), 39% insecticidas (99% químicos y 1% orgánicos), 16% abonos naturales, 8% semilla mejorada, 1% quema controlada, y menos del 1% emplea otro tipo de tecnología.

En cuanto a disponibilidad de instalaciones para el manejo de la producción agrícola se tiene que únicamente 5 unidades (menos del 1%) poseen algún tipo de instalación, de las cuales una tiene beneficiadora de café o cacao y 4 otro tipo de instalaciones. Se reportaron 13 viveros y 9 invernaderos; sólo un invernadero reportó ventas. De ello que 93% de las unidades productivas agrícolas no transforman la producción.

La mayoría de los productos procesados (93%) no son vendidos. El 87% de las unidades de producción destinó alguna parte de su producción al autoconsumo, el 77% destinó alguna a semilla para siembra, 51% a la venta local, regional o nacional, 45% a consumo ganadero y menos del 1% a la venta en el extranjero. Cabe mencionar que 49% de las unidades de producción no reportaron ventas. En el 39% de los casos las unidades productivas recurrieron a mayoristas, 7% a intermediarios, 1% a cadenas comerciales, y 4% a otro comprador.

Lo anterior posibilita suponer desinterés por la producción agrícola sustentable pues utilizan gran cantidad de elementos químicos para el control de los cultivos. Por otro lado, la producción se destina principalmente al autoconsumo pues resulta escasa la agregación de valor y la comercialización.

Respecto a utilización de maquinaria y equipo en la producción se encontró que en 46% de las empresas agrícolas se emplearon maquinaria o equipo mecánico mientras en 26% animales de trabajo, en 17% mecánica y animales de trabajo y en 6% sólo utilizaron herramientas.

También hay que destacar que en la gran mayoría (99%) de los casos las unidades productivas no tienen acceso a crédito o seguros. Los apoyos (gubernamentales) destinados al medio rural pocos son destinados a la actividad agrícola como son adquisición de insumos (25%), asistencia técnica (9%), proceso y transformación (3%), comercialización (3%), el resto no se encuentra especificado. Es decir, los montos de financiamiento y apoyos gubernamentales son poco significativos para el mejoramiento productivo.

Pocas unidades de producción (alrededor del 5%) que pertenecen a alguna asociación agropecuaria, de las cuales se recibe apoyo a la comercialización y en la compra de algunos insumos.

Cabe decir que, la mayoría de los casos el productor es de sexo masculino y la principal fuente de ingreso es la actividad agrícola (83%). Las actividades agrícolas son realizadas en su mayoría por hombres (97%), y en menor parte las mujeres (3%) quienes dependen económicamente de los ingresos del productor.

La contratación de personal es poca, 3% de las empresa agrícolas contrata trabajadores, y cuando se realiza es por periodos de contratación cortos.

La asesoría y capacitación para el desarrollo de actividades es principalmente en relación a temas directamente asociados con producción (87%), le siguen transformación (23%), comercialización (17%) y elaboración de proyectos (5%). En 57% de las ocasiones recurren a técnicos, en 36% el productor se encarga de dicha actividad y en 3% de las veces reciben apoyo de alguna institución académica o de investigación. En relación al pago de capacitación o asesoría, en 74% de las ocasiones es con recurso del propietario, en 21% proviene de alguna institución pública y en 3% de institución privada.

El nivel de estudios de los productores en la mayoría de los casos estudios de educación básica (sin estudios 1% primaria 84%, secundaria 11%, preparatoria 2% y otros estudios 2%).

El análisis descriptivo permite inferir que las empresas agrícolas morelianas son, en su gran mayoría, empresa de tipo campesino. El panorama general de las empresas del sector agrícola del municipio de Morelia, Michoacán indica que estas tiene origen doméstico y en su mayoría se destinada al autoconsumo, cuando se realiza es hacia el mercado local. También que, una reducida proporción del ingreso derivado por la venta de productos agrícolas es ahorrada, es decir la mayoría los ingresos derivados de la producción y comercialización se destinan al consumo cotidiano de los hogares rurales.

La agricultura es poco significativa para la economía moreliana. Las causas de tal situación es que las empresas se especializan en producción de unos cuantos cultivos, no cuentan con capital para invertir ni con asesoría, y las ganancias derivadas de la venta de los productos sugieren ser destinadas para la subsistencia familiar.

### **Reflexiones finales**

La actividad agrícola de Morelia no escapa a la realidad que guarda el contexto nacional. De acuerdo con Basurto y Escalante (2012), el sector agrícola se ha rezagado en el ámbito de importancia de la economía del país. Estos autores destacan que este sector cada vez tiene menor importancia relativa en término de producción. Además, muestra efectos diferenciados y las consecuencias en los mercados de trabajo se manifiestan como pérdida de empleo y precarización del mismo y cuenta con menos recursos para financiar su desarrollo, lo que lo vuelve menos competitivo. Desde que México se abrió al TLCAN y a los mercados mundiales, los productores rurales entraron a mercados de competencia más agresiva, tanto local como internacional, en donde su permanencia y su posicionamiento dependerá necesariamente de su nivel de avance organizativo y de integración empresarial, así como del establecimiento de alianzas estratégicas que tengan entre ellos mismos y con los demás agentes de su red de valor, lo que propiciará ofrecer sus productos y servicios con mejor calidad y a precios competitivos (Cedeño y Ponce, 2009).

Es necesario notar que en municipio de Morelia se ha dado, de sobre manera, mayor importancia al sector servicios, de manera precisa a las actividades dedicadas al turismo (hotelería, restaurantes, entre otros) por lo cual es necesario considerar mirar hacia las actividades relacionadas directamente con el campo. Asimismo, por el cambio de uso de suelo agrícola a urbano. Esta desprotección de la actividad agrícola moreliana hace un llamado a comprender la situación que guardan las actividades y apoyar con tecnología, adiestramiento y en diversas modalidades flexibles de financiamientos oportunos y de bajo costo. Los productores deberían percibir subsidios diversos para dotarse de infraestructura moderna que reduzca sus costos e incremente sus utilidades (Landa y Solari, 2000).

Ahora que se conocen *grosso modo* el panorama que guardan las empresas del sector agrícola moreliano es necesario emprender la búsqueda de estrategias de fomento a la agricultura

desde una perspectiva integral y sustentable. Debe considerarse la dotación de infraestructura y tecnología especializada. Todos los esfuerzos deben ir con la firme intención de explotar de manera adecuada los recursos; al mismo tiempo que se formulen propuestas colectivas, -entre los productores con los diferentes niveles de gobierno así como en conjunto con la sociedad civil-, con el afán de alcanzar el desarrollo agrícola, para de ello obtener mejores beneficios que recaigan de manera positiva sobre los habitantes del medio rural del municipio de Morelia.

Sin duda el análisis de la actividad agrícola en Morelia es tópico para continuar investigando, así como también sus interconexiones con otras actividades como son las pecuarias y forestales.

### **Fuentes consultadas**

- Basurto S. y R. Escalante. (2012). Impacto de la crisis en el sector agropecuario en México. *Economía UNAM*, 25: 51-73.
- Cedeño R. y M. Ponce. (2009). Organización e integración empresarial de productores rurales. *Estudio Agrarios*, 40: 111-123.
- Guerra, G. (1993). América Latina: la empresa agropecuaria ante la modernización. *Comercio Exterior*, abril: 344-352.
- H. Ayuntamiento de Morelia. *Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018*.
- H. Ayuntamiento de Morelia. *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*.
- H. Ayuntamiento de Morelia. *Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*.
- H. Ayuntamiento de Morelia. *Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007*.
- Inforural. 2012. Envejece el sector agropecuario de Morelia; el jornal mal pagado. Disponible en: <http://www.inforural.com.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2009). *Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx>.
- Jiménez, M. (2004). *Estrategias de gestión de empresas campesinas*. Foro electrónico Desarrollo económico local y microempresas campesinas. Disponible en: <http://www.condesan.org/e-foros/DesLocal/MJimenez.pdf>
- Landa, M. y A. Solari. (2000). Tendencias en la producción agropecuaria latinoamericana. *Economía y Sociedad*, 7: 151-166.

Lema, D., V. Brescia, E. Barrón, M. Gallacher. (Sfe). *Especialización, escala y alcance en las empresas agropecuarias pampeanas*. Disponible en: <http://www.ucema.edu.ar/conferencias/download/lema.pdf>

Puyana, A. y J. Romero. (2005). *Diez años con el TLCAN. Las experiencias del sector agropecuario mexicano*. FLACSO-COLMEX, México.

Torres, F. y J. Zamora. (1997). “Las estrategias de integración y asociación en la agroindustria. Evaluación y expectativas”. Rueda, I. (Coord.). *Las empresas integradoras de México*. Siglo XXI-UNAM, México, 139-159.

Zermeño, F. (2004). *Lecciones de desarrollo económico*. Plaza y Valdés, México.

# NEOCOLONIALISMO Y EXTRACTIVISMO: EL CASO DEL ORO VERDE MICHOACANO"

Guillermo Vargas Uribe<sup>13</sup>

Palabras Clave: Aguacate, *Altépetl*, Área Natural Protegida, Extractivismo.

“entendemos que el daño socioambiental que estamos produciendo bajo la ceguera extractivista es insoslayable hasta para quienes orientan las políticas extractivistas, y en cierto sentido valoramos que puedan dimensionar y alertarse de los enormes costos que traen consigo los mitos del “crecimiento”, “el desarrollo sostenible”, “la economía verde” y bravatas similares.

Lucio Cuenca

## Introducción

Michoacán, al igual que el resto del país, ha venido sufriendo un proceso de “neocolonialismo” en lo que tiene que ver con el uso y disfrute de su biodiversidad y, en general, de la apropiación y privatización de sus recursos naturales<sup>14</sup> y humanos<sup>15</sup>. La inserción del cultivo y comercialización del aguacate en la dinámica de la “globalización” y del “capitalismo salvaje”, es sólo una de las modalidades en las que opera el “capitalismo de amigos” (James Heckman *dixit*)<sup>16</sup> de Carlos Salinas, en el septentrión del territorio michoacano. Otro proceso similar ocurre en la extracción de minerales del territorio meridional michoacano, principalmente de cobre. Lo anterior se explica en el contexto que se viene generando a partir del “adelgazamiento del Estado” mexicano, que se aceleró con la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (*NAFTA* por sus siglas en inglés) en 1994. Para complicar el escenario michoacano, en este modelo “extractivista” se ha montado de manera notoria, creciente e impune, el llamado “crimen organizado”.

---

<sup>13</sup> Profesor Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Miembro de la Red Nacional de Investigación Urbana desde 1991. Correo electrónico: [guillermovu@fevaq.net](mailto:guillermovu@fevaq.net)

<sup>14</sup> Aclaro que no utilizo el concepto de “capital natural” (Arturo Sarukhán *dixit*), porque, como dijo (Alejandro Nadal, es una “metáfora peligrosa” para la ciencia.

<sup>15</sup> Nuevamente hago la aclaración de que no utilizo el concepto de “capital humano” para referirme a las personas; esto es obvio: las personas no son capital; son seres humanos que no pueden compararse con el “capital” (Carlos Marx *dixit*).

<sup>16</sup> “El de México es un capitalismo entre amigos” dijo el doctor James J. Heckman, Premio Nobel de Economía en octubre del 2009.



Este modelo “neocolonialista” impone una “desindustrialización” relativa, trasladando el corazón productivo de la base local para la sustentabilidad (que considera prioritariamente las necesidades de la sociedad tradicional, comunitaria y solidaria), a las necesidades y subsunción del capital global, expresado a través del modelo “extractivista”, de “acumulación por desposesión”. A partir del proceso de desregulación y privatización, que se impuso casi globalmente a través el “Consenso de Washington”, y que ha sido operado en nuestro país con bastante éxito por la élite mexicana<sup>17</sup> encabezada por el grupo neoliberal “Itamita” (Alfredo Jalife *dixit*), durante el régimen llamado “Salinato” (1983-¿2018?).

Este modelo “extractivista”, basado en la “acumulación por despojo” (David Harvey *dixit*) del territorio y de la identidad de las sociedades locales, ha venido provocando un efecto dual. Por un lado, una buena cantidad de “internalidades positivas”, expresadas a través de grandes ganancias para los *brokers* de las empresas transnacionales, algunos empleos locales pagados en devaluados pesos y la exportación mayoritaria del fruto como “materia prima”<sup>18</sup>, sin industrializar, y con escaso valor agregado. Por otro lado, el modelo viene generando una gran cantidad de “externalidades negativas”, mismas que atentan que atentan contra las bases del desarrollo local. Dichas “externalidades negativas” se evidencian a través de problemas de creciente insustentabilidad de los ecosistemas locales, y particularmente a través de un complejo problema socioambiental, cuyas dimensiones son, cuando menos, los siguientes:

- a) cambio climático local;
- b) deforestación;
- c) erosión del suelo;
- d) incendios forestales provocados;
- e) cambio de uso del suelo;
- f) expansión de las islas urbanas de calor de los centros urbanos más dinámicos;
- g) contaminación de aguas superficiales y subterráneas;
- h) sobreexplotación de los mantos freáticos de las cabeceras de varias subcuencas del Balsas;
- i) contaminación difusa;

---

<sup>17</sup> “Revolución de los ricos” le llama Carlos Tello Macías.

<sup>18</sup> *commodities* en lenguaje “neoliberal”.

- j) pérdida de sustentabilidad de lagos (Zirahúen, entre otros);
- k) pérdida de áreas naturales protegidas (*Pico de Tancítaro*; entre otras);
- l) problemas de salud pública de la población local;
- m) descomposición del tejido social y presencia del crimen organizado; entre otras.

La lista podría ser más larga pero el espacio y mi capacidad son limitadas.

En este proceso dual operan dos fuerzas enfrentadas: la ideología del capital global (“más mercado y menos estado”) *versus* la cosmovisión local (el *altépetl/ireta*<sup>19</sup> prehispánicos y los resabios comunitarios que perduran en la franja del “oro verde”). Por lo tanto, el capital requiere de la destrucción, no sólo de los territorios, sino también de la identidad local. No es casual que la penetración territorial del cultivo del aguacate sea más importante en los territorios de propiedad privada de “mestizos” o de los “indios ladinos”, que en las tierras comunales de los *purhépechas*.

### **América Latina tierra históricamente fértil para el extractivismo**

El extractivismo, es un patrón de desarrollo económico, denominado primario exportador, que sentó sus reales en Hispanoamérica desde la colonia. El modelo consiste en que la economía se especializa en la producción de materias primas para su exportación. Se puede decir que el extractivismo nace con la economía colonial latinoamericana. Es sistema fue heredado de la colonia, pues fue en esa época que empezó la articulación de las colonias americanas a las metrópolis europeas. El nuevo mundo se convirtió desde entonces en una región de extracción intensiva de metales preciosos y materias primas.

Durante el siglo XIX ya como región independiente de las potencias europeas, América Latina, siguió ligada al capitalismo imperialista a través de la explotación de sus recursos naturales. La región se insertó en la división internacional del trabajo como proveedora de

---

<sup>19</sup> La cosmovisión mesoamericana del territorio está basada en el *altépetl* (“cerro-agua” en náhuatl) o *ireta* (“pueblo” en *purhépecha*), cuya concepción se manifiesta en el sistema de creencias, cimentado en tres elementos: a ) *Xarátanga*, la deidad femenina de la “naturaleza”, que es la que asegura la sustentabilidad de los ecosistemas michoacanos “por los siglos de los siglos”; b ) la gestión del territorio por parte de la élite gobernante, los *acaecha*; y c) el uso y disfrute de los “frutos de la naturaleza” por parte de los súbditos del imperio (los *macehuales* o *purépechas*; es decir, la “gente común”). Por la lectura que hacemos de la *Relación... de Michoacán* (1541), *Xarátanga* la entendemos como una especie de *Pacha-Mama*.

materias primas, bajo un carácter dependiente, sujeta a las necesidades de quienes demandan sus productos.

Durante el Siglo XX y el actual Siglo XXI, el extractivismo se ha convertido en una forma de división internacional del trabajo entre los países “ricos” y los países “pobres”. Los países del norte son quienes demandan materias primas y somos los países del sur quienes proveemos esas materias primas. Esta división refuerza la brecha entre países ricos y pobres. Se ha convertido en una forma de estructuración del sistema capitalista mundial.

La relevancia de este aspecto se puede vislumbrar en los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) y el tipo de exportaciones. En el primer caso, lo que se observa es que, desde 1970 en adelante, la IED mundial con destino a materias primas de origen primario se concentra en países subdesarrollados, los cuales tienen una participación promedio, entre 1970 y 2011, del 75% del total. En cuanto a las exportaciones de América Latina, las de origen primario representaban el 89.2% en 1970; mientras que, para 2011, la participación había bajado al 60.7%; no obstante, continúa siendo elevada (Portillo Riascos, 2014).

### **Consecuencias del extractivismo**

Entre las consecuencias que genera el modelo destacan<sup>20</sup>:

- a) alta dependencia económica y política (neocolonialismo) con respecto a los países compradores de las materias primas y del mercado mundial;
- b) ensanchamiento de la desigualdad en el intercambio comercial desigual (vendemos barato nuestras materias primas –aguacates- y compramos caro esos productos ya transformados –shampoo de aguacate, mascarillas, etc.-);
- c) rentismo y corrupción del Estado, quien recibe ingresos por impuestos que no siempre son bien manejados y muchas veces se han despilfarrado;
- d) se desincentiva otras áreas económicas, porque las actividades extractivas, como la fiebre aguacatera, atrae y concentra las inversiones y la mano de obra, descuidando otras actividades que si pueden ser sustentables;
- e) generación de enormes impactos ambientales, cuya reparación es costosa o imposible; y

---

<sup>20</sup> [www.colectivocasa.org.bo/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=140&Itemid=124](http://www.colectivocasa.org.bo/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=140&Itemid=124)

- f) provoca distorsiones económicas e inflación por el ingreso de divisas de las exportaciones.

### **Extractivismo en el capitalismo mexicano “de amigos”**

En el caso de México hablamos del extractivismo clásico en un contexto de “capitalismo de amigos”. En el modelo extractivista convencional, según Eduardo Gudynas, hay una “intima asociación entre corrupción, extractivismo y daño ambiental. No debe pensarse que la corrupción sea inocua desde el punto de vista ambiental, sino que, por el contrario, desencadena muchas consecuencias. Esto es particularmente evidente en los extractivismos, donde para imponerlos u ocultar sus impactos, una y otra vez aparece la corrupción, revelando una íntima y mutua asociación”. El modelo extractivista mexicano, donde los beneficiarios son amigos del régimen, es de tipo tradicional; por tanto, difiere del llamado neoextractivismo<sup>21</sup>.

### **Extractivismo y derechos humanos**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el mayor organismo continental en la materia, afirmó que la megaminería, la explotación petrolera, el agronegocio y la construcción de represas violan los derechos humanos de los pueblos indígenas. El informe, realizado con la colaboración de la Organización de la Sociedad Civil Iwgia (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas), concluye que el extractivismo provoca “graves impactos sociales y culturales, afectaciones en la salud, alteración en la calidad de vida, provocando desplazamientos (forzados) y daños irreparables a la tierra y los recursos naturales de los pueblos indígenas”. Las actividades extractivas “pueden poner en riesgo la existencia misma de los pueblos indígenas”, alerta la CIDH.

---

<sup>21</sup> De acuerdo con Portillo Riascos (2014), quien analizó el caso ecuatoriano, existen “dos tipos de extractivismo: el clásico o convencional y, el neoextractivismo. La diferencia fundamental viene dada por el rol que asume el Estado. Los cambios más importantes son: en primer lugar, el Estado busca asumir un mayor control de la actividad petrolera; en segundo lugar, fruto de lo anterior, hay un cambio trascendental de las relaciones con las empresas transnacionales”. Así, mientras que Ecuador y Bolivia han avanzado hacia un modelo neoextractivista, en México imperan el modelo convencional a la mexicana, incluida, la corrupción, el daño ambiental y la violación de los derechos humanos de los pueblos originarios.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicita a los Estados que apliquen el “derecho a la consulta” y al “consentimiento libre, previo e informado” ante cada acción que pudiera afectar a los pueblos indígenas (derecho vigente en distintas leyes nacionales y tratados internacionales, como el “Convenio 169 de la OIT”). La Comisión recuerda que no se pueden otorgar concesiones a empresas sin el visto bueno de las comunidades indígenas y afirma que no cumplir con ese derecho básico implica una violación de derechos humanos.

La Comisión afirma que cada vez que las comunidades indígenas se organizan y resisten a proyectos extractivos sobrevienen “actos de hostigamiento, amenazas y agresiones”. Se repiten persecuciones judiciales en contra de indígenas, presiones, secuestros y asesinatos. El extractivismo vulnera “el derecho a la vida”, define la CIDH.

### **Extractivismo versus *altepetl***

El *altepetl* es la base teórico metodológica del análisis territorial privilegiado en nuestro enfoque de larga duración, ya que es la única que conserva una continuidad socio-histórica y territorial, desde el siglo XVI hasta nuestros días<sup>22</sup>. De acuerdo con Cayetano Reyes, “el *Altépetl* etimológicamente está constituido por los sustantivos Agua-Cerro”<sup>23</sup>. Según Fernández y García “el Agua-Cerro es una de las traducciones del término *Altépetl*, que sirvió a los pueblos de lengua náhuatl para denominar a sus unidades de organización comunitaria”<sup>24</sup>. *Altépetl/ireta* en singular y *altepeme/irétecha* en plural, sugieren “montes llenos de agua, según la mitología mesoamericana”. Los amerindios “creían que ahí donde hubiese un cerro con agua, físicamente o construido, se podía vivir”<sup>25</sup>. Pilar Iracheta expresa que: “se entiende como *altepetl* a “un grupo de gente que tenía un control [estricto] sobre un espacio territorial dado y que estaba unido, esencialmente, por lazos políticos”<sup>26</sup>. Asegura Reyes que la simple traducción literal no explica

---

<sup>22</sup> *Chilchota* es quizás el pueblo de indios emblemático en este sentido, ya que es donde se observa con mayor claridad la continuidad de los linderos y de los topónimos entre el *altepetl/ireta* y el *municipio libre*.

<sup>23</sup> Cayetano Reyes, *op. cit.*, 2000, pp. 215-233.

<sup>24</sup> Federico Fernández Christlieb y Ángel García Zambrano, (coords.), *Territorialidad y Paisaje en el Altépetl del siglo XVI*, Instituto de Geografía/UNAM, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

<sup>25</sup> Federico Fernández Christlieb, “La transformación urbanística de México procede del siglo XVI”, *El Financiero*, martes 5 de julio de 2007, p. 36.

<sup>26</sup> María del Pilar Iracheta Cenecorta, “Del *Calpolli* prehispánico al barrio colonial: Permanencias y transformaciones en la villa española de Toluca, Siglo XVI”, Marcela Dávalos y María del Pilar Iracheta (coords.), *Barrios y periferia: espacios socioculturales, siglos XVI-XXI*, El Colegio Mexiquense, México, 2015, pp. 19-63.

al *altépetl*, ya que “semánticamente se observa que significa el gran órgano que cohesiona tanto social como política, económica y culturalmente en los niveles locales [*altépetl*], regionales [*altépeme*] y extrarregionales”<sup>27</sup>. Dice Reyes que el *altépetl* es una “institución nativa que permeó distintas conquistas materiales e ideológicas”<sup>28</sup>; es decir, que traspasó las etapas claves de la historia de México en el último medio milenio cuando menos.

También Iracheta destaca el carácter fundacional de esta institución y su papel en la construcción de las instituciones coloniales tempranas: “el *altepetl* fue la institución política-territorial básica de los indios mesoamericanos en la época que precedió a la conquista española; sirvió para construir nuevas estructuras políticas y territoriales vigentes en la Nueva España, como la encomienda, el corregimiento, la parroquia, las congregaciones, etcétera”<sup>29</sup>. García Castro reafirma esta idea: “en cada pueblo o *altepetl* se fue adaptando un *cabildo de indios*, que era una forma de gobierno municipal de tipo español. Esto es, las distintas formas existentes de gobierno indio se fueron hispanizando”<sup>30</sup>.

Casi todos los autores que hemos citado, coinciden en la continuidad toponímica y de los linderos entre cada *altépetl* y el municipio respectivo. García Martínez dice que “el *altépetl*, señorío independiente, objeto de conquistas sucesivas, subsistió en Nueva España<sup>31</sup> bajo la figura corporativa de *pueblo de indios*<sup>32</sup>. Posteriormente, -agrega- “un proceso de atomización y simplificación lo anuló como cuerpo político, aunque en el municipio moderno sobreviven los topónimos y linderos que le dieron identidad”<sup>33</sup>. También para Cayetano Reyes el *altépetl* sigue vigente hasta nuestros días, “a pesar de que se trató de eliminar durante el siglo XIX [con las reformas liberales y] con la instauración del municipio libre [1917] siguió y sigue reproduciéndose hasta nuestros días”. Para él, *Altépetl* y municipio “se desarrollaron en forma

---

<sup>27</sup> Cayetano Reyes, *op. cit.*, 2000, pp. 215-233.

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> María del Pilar Iracheta Cenecorta, *op. cit.*, 2015, pp. 19-64.

<sup>30</sup> René García Castro, “Las ciudades novohispanas”, *Gran Historia de México Ilustrada*, no. 6, Planeta, DeAgostini, Conaculta, INAH, 2001.

<sup>31</sup> Bernardo García Martínez, *op. cit.*, 1998, p. 58.

<sup>32</sup> García Martínez aconseja diferenciar claramente entre el *altépetl/pueblo de indios* (de gestión prehispánica y continuidad colonial e independiente), y el europeo *pueblo de indios*, “que es una institución colonial temprana con personalidad jurídica y jurisdicción territorial” (la *República de Indios*). También debe distinguirse de cualquier conjunto humano que pueda definirse como “pueblo indio”, “pueblo indígena”, o “comunidad indígena” (ya que esta última corresponde a un modelo de organización que no existía en la época colonial)” (Bernardo García Martínez, *op. cit.*, 2001, p. 184).

<sup>33</sup> Bernardo García Martínez, *op. cit.*, 1998, p. 58.

paralela”<sup>34</sup>. Para Fernández Christlieb y García Zambrano la pertinencia del estudio de esta institución en la actualidad “se explica en la medida en que muchas de las características del *altépetl* mesoamericano continúan vivas en el México rural de tradición indígena en pleno siglo XXI”<sup>35</sup>.

Es el campo aguacatero donde chocan estas dos modelos mutuamente excluyentes: el tradicional, expresado en el *altépetl*, que lucha por la vida (*Xarátanga-cupanda*); y el capitalismo extractivista (en este caso en su versión de agronegocios del oro verde”), que construye riqueza monetaria destruyendo a la naturaleza y a las comunidades tradicionales. Como dijo Harvey (1982), el ajuste espacio-temporal modifica el territorio. La producción de nuevos espacios que sean útiles para la acumulación y reproducción del capital es cambiante. El capitalismo produce espacios de acuerdo con sus necesidades temporáneas, para después destruirlos cuando estos se vuelven insuficientes. En este caso la fiebre aguacatera michoacana es insustentable al chocar directamente contra las bases de su propia sustentabilidad: agua, suelo, clima, bosque, cerro (“fábricas de agua”), lagos, fauna, flora, personas, mantos freáticos; destruyéndolas sistemáticamente.

### Antecedente Históricos de Aguacate

Aguacate (*Persea americana* Mill., *Persea schiedeana* Nees- Lauraceae).

*Ahuaquahuitl* era el nombre del aguacatero y *ahuacatl* el del fruto, de donde procede el nombre actual de aguacate. Al parecer los nahuas distinguían tres tipos de aguacates: la *pahoa*, semejante al *ahuacatl* pero más grande y con pulpa más abundante y agradable (Hernández, 1959, III:96 lib. 15, cap. XLV), el *tlacazalhuacatl*, tan grande como los *ahuacatl*, y los *quihuacatl*, que son verdes por fuera (Sahagún, 1975, lib. 11, cap. 6, párr.. 43:663). En maya al aguacate se le denomina *on* y *cupanda* en tarasco (Martínez, 1959:9).

El aguacate es un árbol perenne de hasta 20 metros de altura, es originario de México y de Centroamérica; fue uno de los primeros frutales domesticados, pues de él se han encontrado restos arqueológicos de aproximadamente 4900 a.C. (MacNeish 1964:20). Se distinguen tres

<sup>34</sup> Cayetano Reyes, *op. cit.*, 2000, pp. 215-233.

<sup>35</sup> Federico Fernández Christlieb y Ángel García Zambrano, *op. cit.*, 2006, p. 67.



variedades, adaptadas a distintas condiciones climáticas: la variedad mexicana, la guatemalteca y otra que crece en las tierras bajas de Centroamérica (Dressler 1953:141)

El aguacate es un árbol que requiere de mucha humedad a lo largo del año o riego en zonas secas. En tiempos prehispánicos se cultivaba en los *auacamilli* (Molina 1970:9) o campos de aguacate.

En su *Análisis...*, de 1822, Lejarza ubica el cultivo del “ahuacate” en el Partido de Taretan, que incluye los pueblos de San Ildelfonso Taretan, Santiago Tingambato, San Angel Surumucápio, San Andrés Ziraquaretiro; también dice que “abundan en las cercanías de este Pueblo [de Santiago Copándaro<sup>36</sup>] los ahucates [...]”<sup>37</sup>.

En su *Geografía y Estadística...*<sup>38</sup>, Velasco enlista al “aguacate” (*Persea gratissima*; de la familia *Lauráceas*), entre los “árboles y arbustos de la región templada”; y al “aguacatillo” (*Persea sp?*; de la familia *Lauráceas*), entre los “árboles y arbustos de la región montañosa” y los “árboles y arbustos de las regiones calientes”<sup>39</sup>. Dicho autor también incluye al “aguacate” [*Persea gratissima. Lauráceas*] entre las “plantas medicinales”, diciendo que: “las cáscaras del fruto son antihelmínticas”<sup>40</sup>. Menciona que en el *Distrito de Tacámbaro* se produce un aguacate de “excelente calidad”<sup>41</sup>. También presenta un cuadro con la producción anual de la agricultura” del *Distrito de Uruapan*, donde destaca el aguacate ocupando el sexto valor económico, con 22,400 “pesos”<sup>42</sup>; después del maíz, el café, la caña dulce, la naranja y el trigo<sup>43</sup>.

En 1892, de acuerdo con el *Catálogo de las frutas, raíces y tubérculos, y de las producciones agrícolas de Michoacán*, compilado por el Secretario de Gobierno, Francisco Pérez Gil, el fruto se cultivaba en 39 municipalidades del Estado de Michoacán. Tanto el “ahuacate chico” como el “grande” se cultivaban en las municipalidades de: *Acuitzio*,

---

<sup>36</sup> De *cupanda* = aguacate. *Copándaro* = Lugar de ahucates. Se refiere al pueblo ubicado al sur del Lago de Cuitzeo, Michoacán. Hay cuando menos otros dos pueblos con el mismo topónimo, Uno en el Municipio de *Jiménez* y otro en el Municipio de *Susupuato* (n.a).

<sup>37</sup> Martínez de Lejarza, Juan José, “Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán”, *Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975, pp. 196-198; y p. 250.

<sup>38</sup> Alfonso L. Velasco, *Geografía y Estadística de la República Mexicana; Tomo VI: Geografía y Estadística del Estado de Michoacán de Ocampo*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1890 (hay reimpresión CIDEM, CEDEMUN, COFOM, IG/UNAM, UMSNH, CONABIO, Fundación Produce, Morelia, 2006).

<sup>39</sup> Alfonso L. Velasco, *op cit.*, ps. 25, 27 y 30.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 137.

<sup>42</sup> 1 “peso” = 1 “dólar americano”.

<sup>43</sup> Alfonso L. Velasco, *op cit.*, p. 169.



*Apatzingán, Panindícuaro, Tacámbaro, Taretan, Zinapécuaro y Zirándaro*<sup>44</sup>. En las municipalidades de *Carácuaro, Coalcomán, Jungapeo, La Huacana, Santiago Tangamandapio y Zitácuaro*, se cultivaba solamente el “ahuacate grande”. Por su parte, el “ahuacate chico” se cultivaba en las municipalidades de: *Coahuayana, Cotija, Cuitzeo, Chilchota, Chucándiro, Huaniqueo, Irimbo, Jacona, Los Reyes, Maravatío, Nuevo Urecho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Quiroga, Susupuato, Tajimaroa, Tancítaro, Tangancícuaro, Tingambato, Tingüindín, Tlazazalca, Tuxpan, Uruapan, Zacapu y Zamora* (Pérez Gil, 1892, *passim*).

### **El Cultivo del Aguacate en la época contemporánea: 1930-2017**

En la época contemporánea el cultivo del aguacate se ha venido desarrollando en tres de los nueve “piezas de Michoacán”: las “Montañas Occidentales”, la “Ladera Sur” y “Mil Cumbres” (González, 1980:13).

En 1930 el cultivo de aguacate tiene una importancia claramente marginal en Michoacán. En ese año la superficie cosechada oficialmente registrada de aguacate apenas alcanzaba las 300 hectáreas, alcanzando un valor económico de 500 mil pesos corrientes y una producción anual de 3,500 toneladas; es decir un rendimiento promedio de 11.7 toneladas por hectárea (ver **Cuadro 1**).

En 1936 Fernando Foglio Miramontes publicó su *Geografía Económico Agrícola del Estado de Michoacán*, auspiciada por la Secretaría de Agricultura y Fomento, a través de la Dirección de Economía Rural, sin incluir al aguacate en su álbum de gráficas. Lo anterior puede interpretarse como una demostración de que en esa época el aguacate no tenía importancia en el contexto geoeconómico de Michoacán.

En 1969 la superficie cosechada de aguacate en Michoacán llegaba ya las 3 mil 800 hectáreas, lo que representaba un valor económico cercano a los 61 millones de pesos, derivados de una producción de 32 mil 400 toneladas, con un rendimiento de 8.5 toneladas por hectárea.

Entre 1970 y 1976, diversas dependencias gubernamentales federales y estatales otorgaron apoyos económicos como parte de programas de promoción frutícola, lo que contribuyó a incrementar el cultivo del aguacate.

---

<sup>44</sup> Desde 1906 esta municipalidad fue transferida del Estado de Michoacán al de Guerrero.

A partir de la década los sesenta, en Michoacán, México, se establecieron plantaciones comerciales de aguacate, y se empezó a sustituir los aguacates criollos por ella variedad Hass, dada la aceptación de este último en los mercados, por sus excelentes características, su sabor y el manejo que se le puede dar al fruto en postcosecha.

**Cuadro 1** Superficie cosechada, producción y rendimiento del aguacate en Michoacán 1930-2009

Año/Periodo	Superficie Cosechada (has) miles	Producción (tons.) miles	Rendimiento (tons./ha.)
1930	0.3	3.5	11.66666667
1931	0.3	3.8	12.66666667
1932	0.3	4.6	15.33333333
1933	0.3	3.3	11
1934	0.4	3.7	9.25
1935	0.4	3.8	9.5
1936	0.4	3.2	8
1937	0.5	3.2	6.4
1938	0.5	4.5	9
1939	0.6	5.1	8.5
1940	0	0	0
1941	0.7	8.2	11.71428571
1942	0.7	8	11.42857143
1943	0	0	0
1944	0	0	0
1945	0.7	7.6	10.85714286
1946	1	7.6	7.6
1947	1	7.8	7.8
1948	1	7.7	7.7
1949	1	8.1	8.1
1950	1.2	8.8	7.333333333

1951		1.2		8.9		7.416666667
1952		1.2		9		7.5
1953		1.1		9.2		8.363636364
1954		0.7		8.7		12.42857143
1955		0.7		8.2		11.71428571
1956		0.8		9		11.25
1957		1		11		11
1958		1		11.4		11.4
1959		1		10.7		10.7
1960		1		10.5		10.5
1961		1.1		11.4		10.36363636
1962		1.2		11.5		9.583333333
1963		1.4		14.7		10.5
1964		1.4		16.4		11.71428571
1965		1.4		15.5		11.07142857
1966		2.4		20.3		8.458333333
1967		2.5		26.2		10.48
1968		3		33		11
1969		3.8		32.4		8.526315789
1970		3.6		33.3		9.25
1971		5.2		54.9		10.55769231
1972		7.3		50.2		6.876712329
1973		8.5		78.6		9.247058824
1974		9.2		46.4		5.043478261
1975		10.2		50.2		4.921568627
1976		10.4		68.5		6.586538462
1977		13.3		79		5.939849624
1978		15.9		101.2		6.364779874
1979		18.1		111.6		6.165745856
1980		7		90.7		12.95714286

1981	21.5	143.7	6.68372093
1982	24	158	6.583333333
1983	25.8	177	6.860465116
1984	27.5	184.1	6.694545455
1985	44.1	294.3	6.673469388
1986	41.468	448.9	10.82521462
1987	39.211	338.369	8.629440718
1988	56.396	509.676	9.037449465
1989	35.846	297.55	8.300786699
1990	56.191	523.483	9.316136036
1991	63.581	624.133	9.816344505
1992	70.34	599.268	8.51959056
1993	66.349	569.875	8.589051832
1994	72.999	670.508	9.18516692
1995	73.376	663.636	9.044319669
1996	73.14	705.848	9.650642603
1997	64.938	637.631	9.819073578
1998	76.323	765.945	10.0355725
1999	76.835	773.7615	10.07043014
2000	78.482	794.6805	10.12564027
2001	78.572	820.2238	10.43913608
2002	78.788	792.6589	10.06065518
2003	80.896	800.452	9.894827927
2004	85.417	864.0694	10.11589496
2005	88.148	895.0979	10.15448904
2006	88.933	1003.44992	11.28321231
2007	93.574	1006.059	10.75148011
2008	95.563	1024.58225	10.7215371
2009	103.602	1081.90369	10.44288421

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Gobierno Federal (SAF/SAG/SARH/SAGARPA/SIACON).

Para 1985 la superficie cosechada de aguacate alcanzó un máximo histórico de poco más de 44 mil hectáreas (ver **Gráfica 1**) y una producción de más de 294 mil toneladas (ver **Gráfica 2**), aunque su rendimiento cayó a sólo 6.7 toneladas por hectárea (ver **Gráfica 3**). Es importante destacar que para ese año el cultivo del “oro verde” se colocó en el segundo lugar en importancia económica del Estado, con más de 22 mil millones de pesos, sólo superado por el sorgo.

En 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés), lo que significó un repunte de la producción aguacatera y de la inversión extranjera directa (IED) en este rubro. En ese año, tanto la superficie cosechada como la producción de aguacate, alcanzaron cifras nunca antes experimentadas, llegando a 73 mil hectáreas y 670 mil toneladas, respectivamente. Para entonces este cultivo se perfilaba como el de mayor importancia económica del Estado de Michoacán. Asimismo, el Estado se colocó como la primera entidad a nivel nacional y en el primer lugar mundial de producción de aguacate.

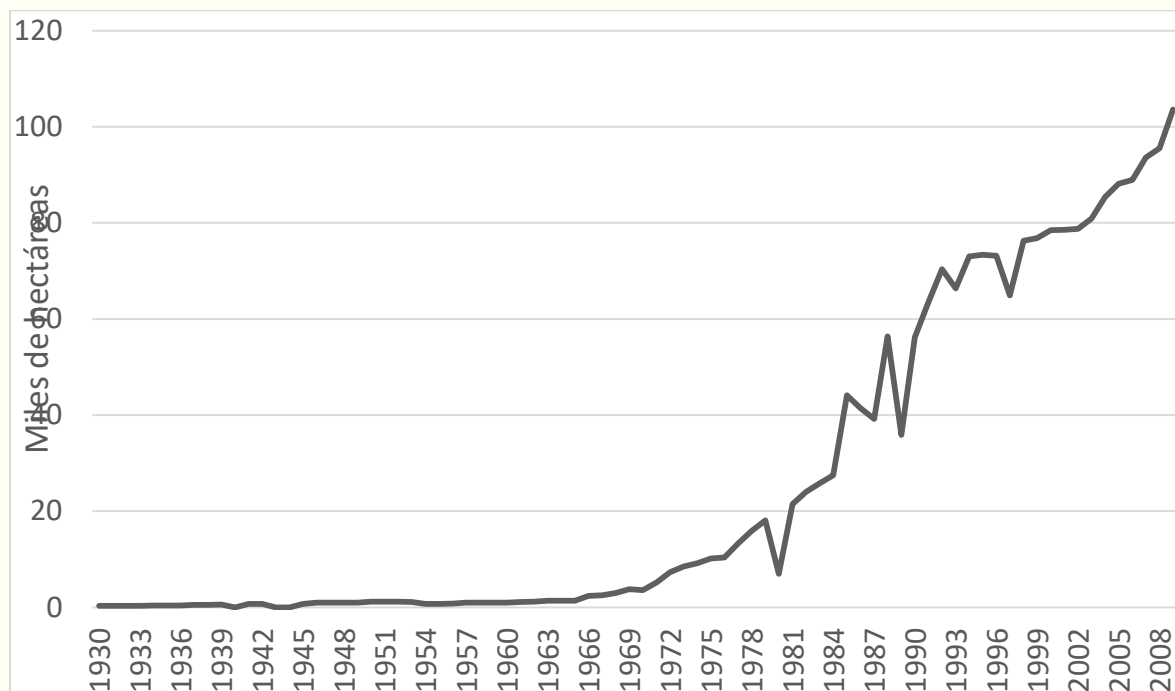
En 1997, después de un bloqueo de más de 80 años, se presentaron las primeras exportaciones del fruto a los Estados Unidos de América. También se conformó una Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán A.C. (APEAM).

Con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea en el año 2000 de nueva cuenta se incentivó el cultivo y exportación del “oro verde”. En ese año la superficie cosechada llegó a casi 79 mil hectáreas y la producción de casi 795 mil toneladas, convirtiéndose al aguacate en el producto de mayor valor de todo el agro michoacano y el de mayor demanda en el extranjero.

En 2006 el municipio de Uruapan era el único que exportaba aguacate. Para ese año la superficie cosechada estatal alcanzó un nuevo máximo histórico, de casi 89 mil hectáreas. También la producción llegó a una nueva marca, rebasando por primera ocasión el millón de toneladas de producción total y un rendimiento de más de 11 toneladas por hectárea.

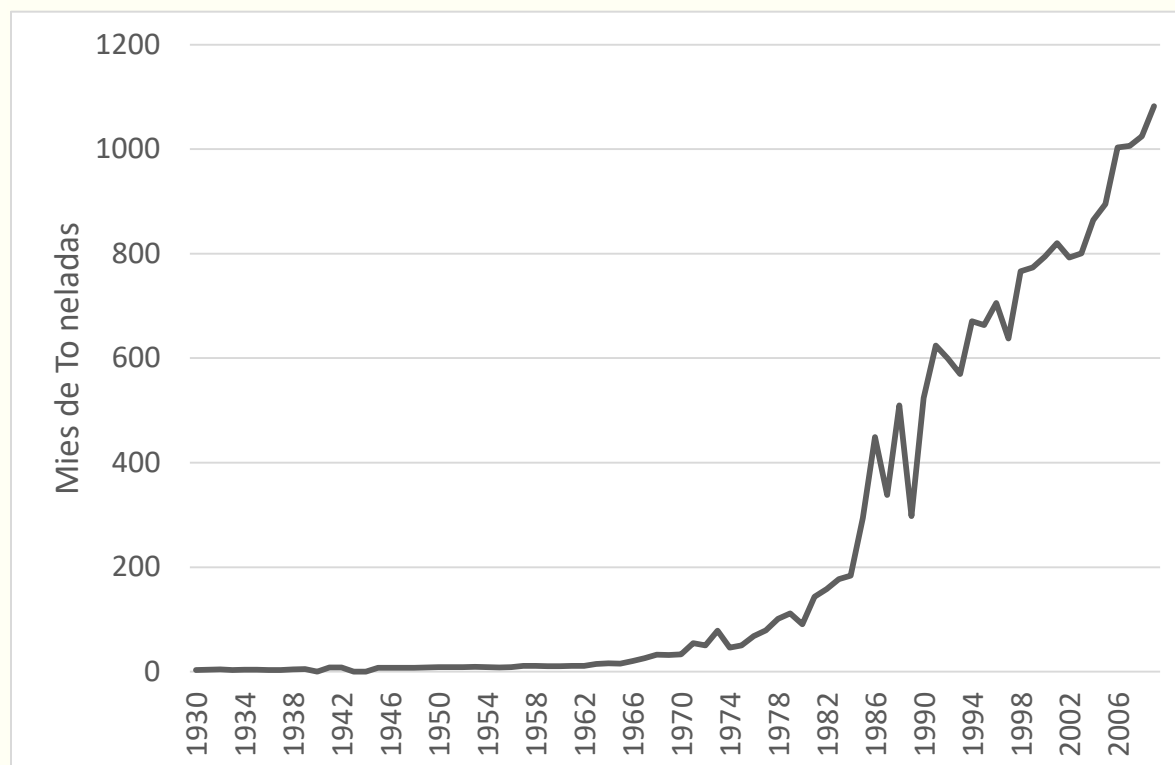
Actualmente (2017) se estima que hay más de 160 mil hectáreas cosechadas de este fruto, de las cuales 90 mil fueron instaladas legalmente hasta 1990; es decir, casi la mitad de las huertas son irregulares.

Gráfica 1.-Superficie cosechada de Aguacate en Michoacán 1930-2009 (miles de hectáreas)



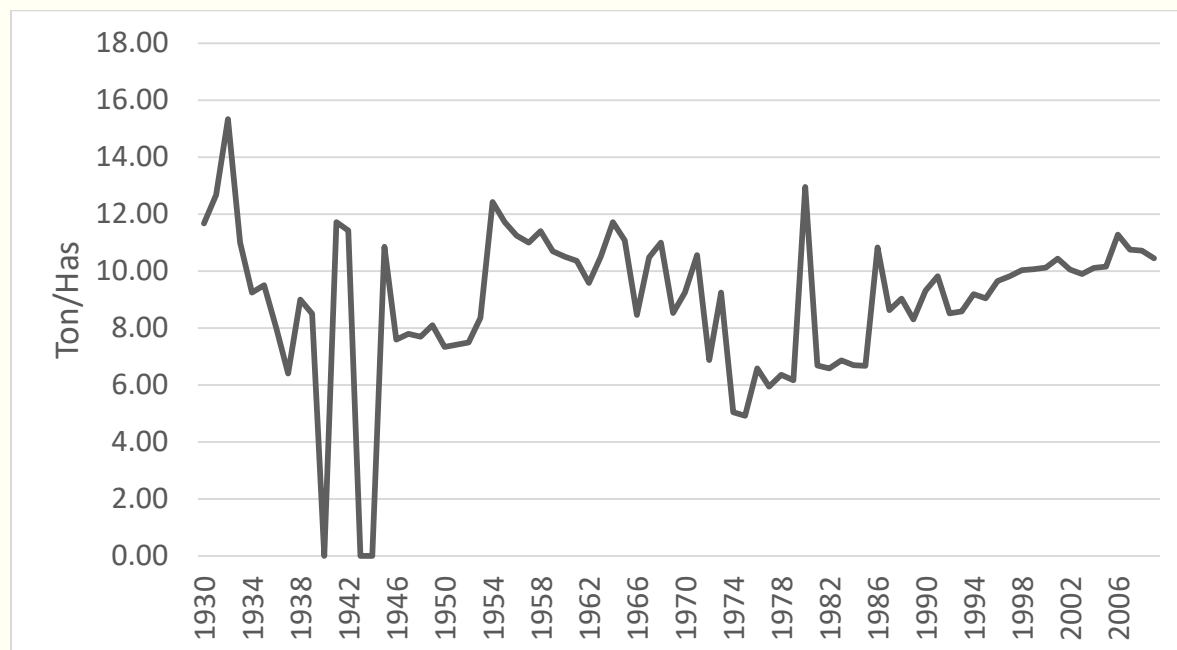
Fuente: Cuadro 1.

Gráfica 2 Producción de Aguacate en Michoacán 1930-2009 (Miles de Toneladas)



Fuente: Cuadro 1.

Gráfica 3 Rendimiento del Aguacate en Michoacán (en toneladas/hectárea)



Fuente: Cuadro 1.

### Impactos socioambientales del extractivismo del oro verde” en Michoacán

Entre los efectos que está causando la actividad aguacatera en Michoacán podemos mencionar los siguientes:

#### 1.- Cambio climático local

A nivel macroregional de América Latina, la franja aguacatera michoacana aparece formando parte de Mesoamérica, donde la principal amenaza es a la biodiversidad (ver [Mapa 1](#)).

## Mapa 1 Impactos del cambio climático esperados para 2050



Fuente: PNUMA-CEPAL (2010).

A nivel mesoregional, la franja aguacatera de Michoacán se ubica en la porción del Estado donde se espera un mayor incremento de la temperatura para el año del 2030, de acuerdo con uno de los escenarios contemplados en el *Atlas de cambio climático del Estado de Michoacán*, 2010 (ver [Mapa 2](#)).



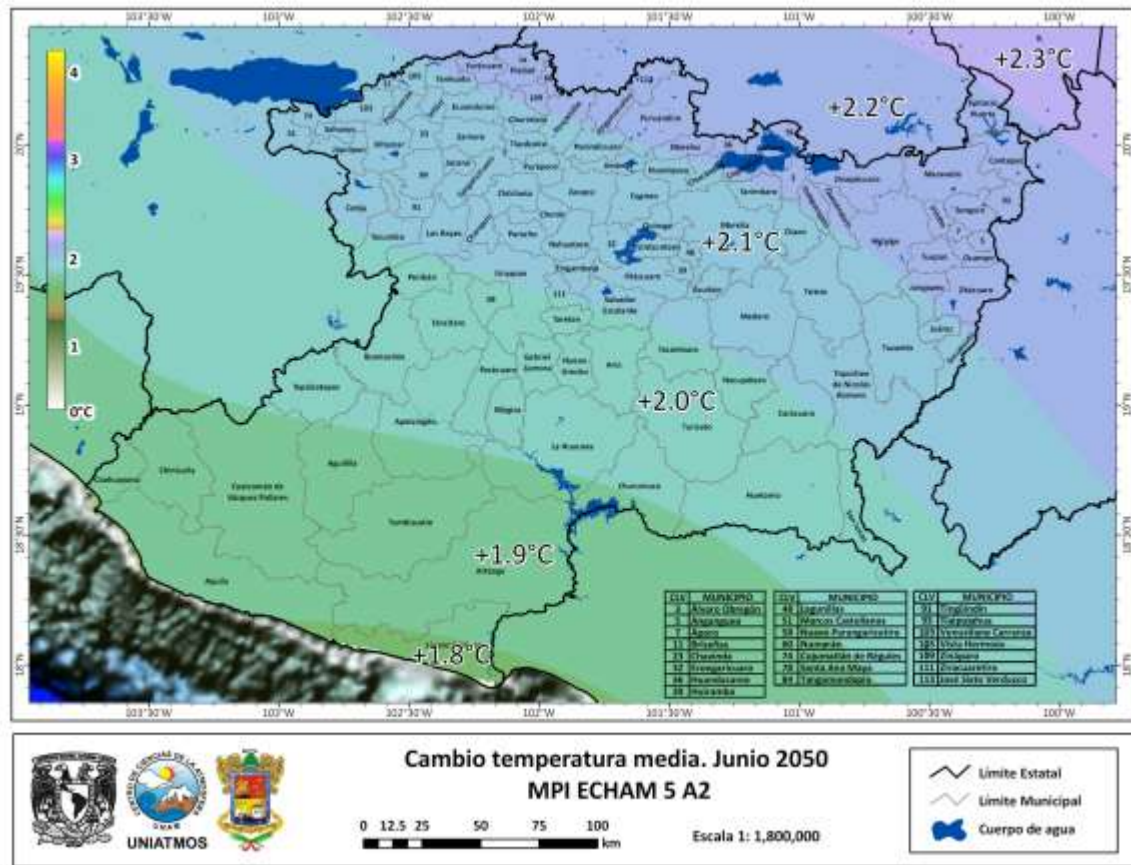
**Mapa 2** Escenario de cambio en la temperatura media anual a junio del 2030



Fuente: *Atlas de cambio climático del Estado de Michoacán*, 2010.

Lo mismo sucede con el escenario hacia el 2050 presentado también en el *Atlas de cambio climático del Estado de Michoacán*, 2010 donde de nueva cuenta se ubica a la franja del “oro verde” en una de las porciones del Estado donde se espera un mayor incremento de la temperatura para junio de dicho año de 2050 (ver [Mapa 3](#)).

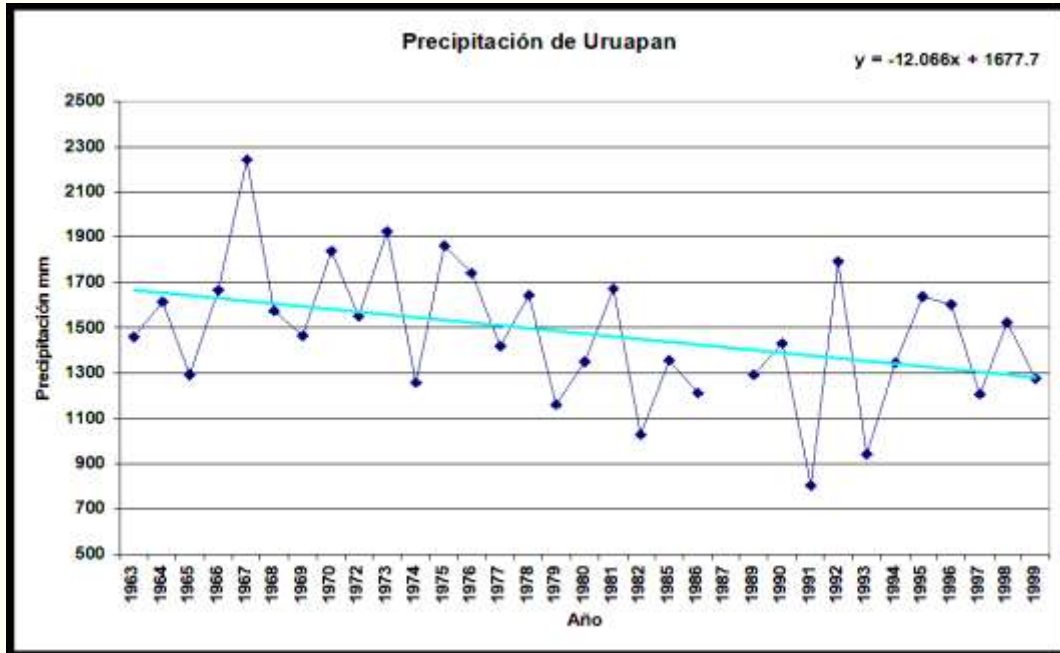
**Mapa 3** Escenario de cambio en la temperatura media anual a junio del 2050



Fuente: *Atlas de cambio climático del Estado de Michoacán*, 2010.

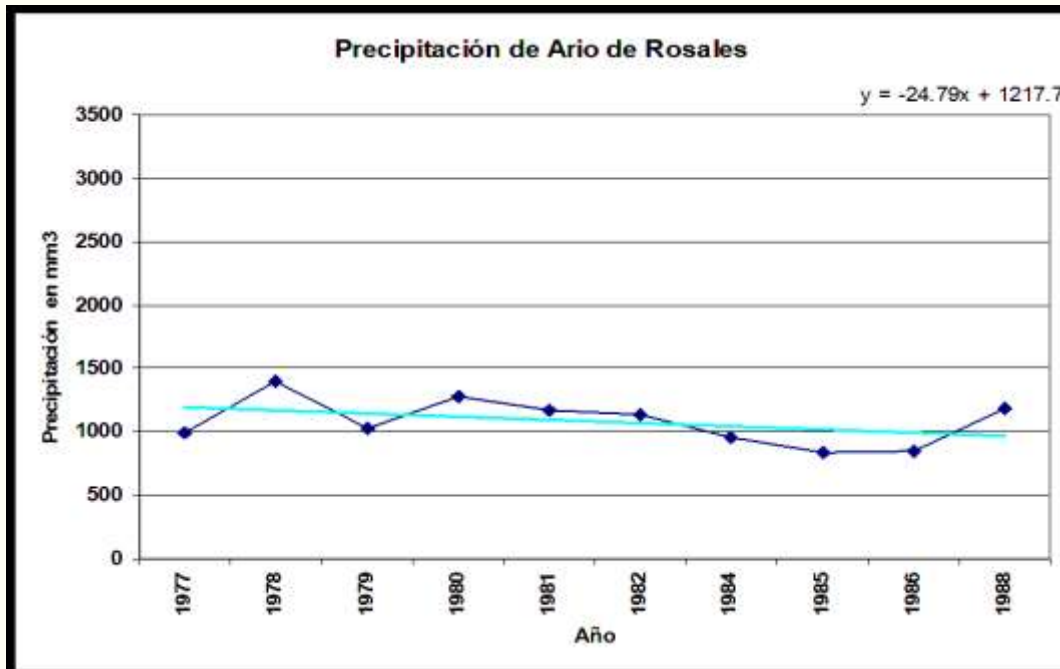
En cuanto al cambio climático local, existen algunas evidencias de cambios en los patrones de distribución en el largo plazo, tanto de precipitación como de temperatura, en lugares específicos de la zona aguacatera. Tal es el caso de la precipitación pluvial de Uruapan durante el periodo 1963–1999 (ver **Gráfica 4**); o de la precipitación pluvial de Ario de Rosales entre 1974 y 1988 (ver **Gráfica 5**); o de la temperatura media anual de Taretan para el periodo 1961–1997 (ver **Gráfica 6**); o de la temperatura media anual de la Presa del Bosque, Municipio de Zitácuaro entre 1952 y 1988 (ver **Gráfica 7**); o de la precipitación pluvial de dicha presa para el periodo 1954–1988 (ver **Gráfica 8**).

Gráfica 4 Precipitación pluvial de Uruapan (1963–1999).



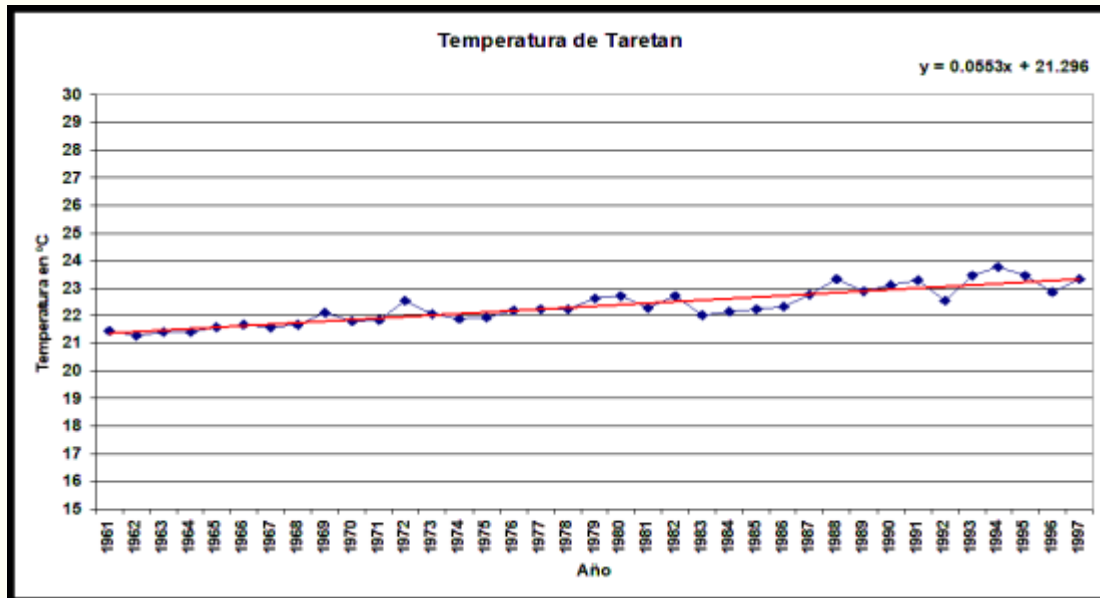
Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 5 Precipitación pluvial de Ario de Rosales (1974–1988)



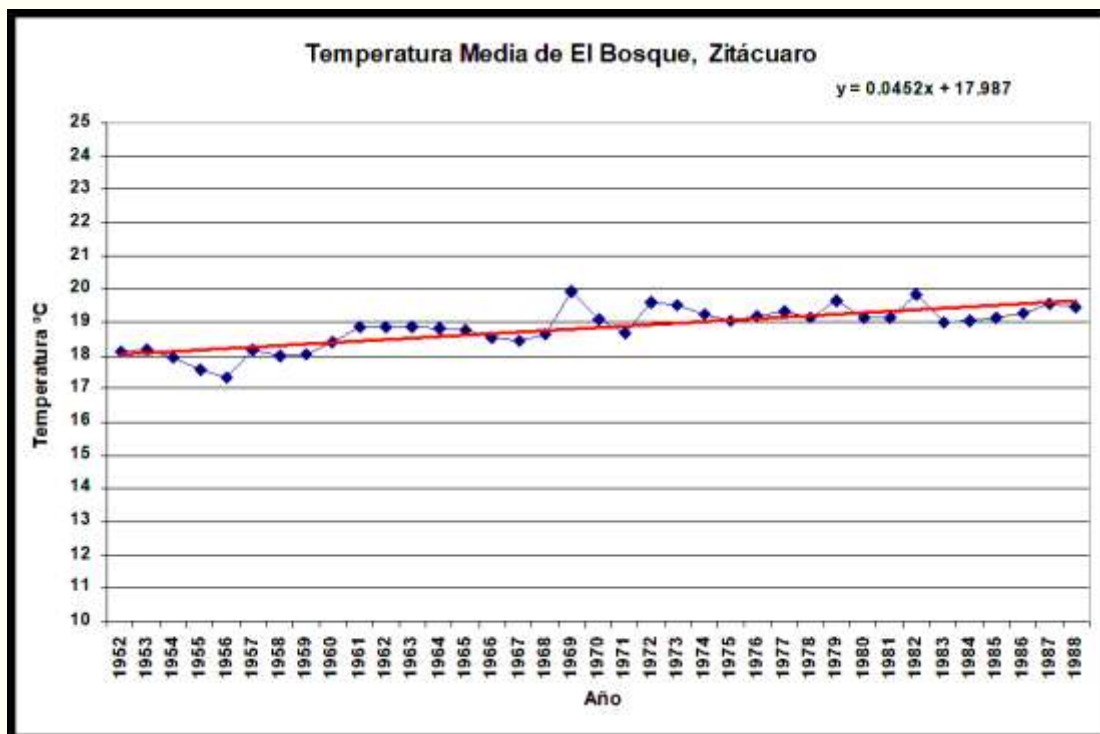
Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 6 Temperatura media anual de Taretan (1961–1997)



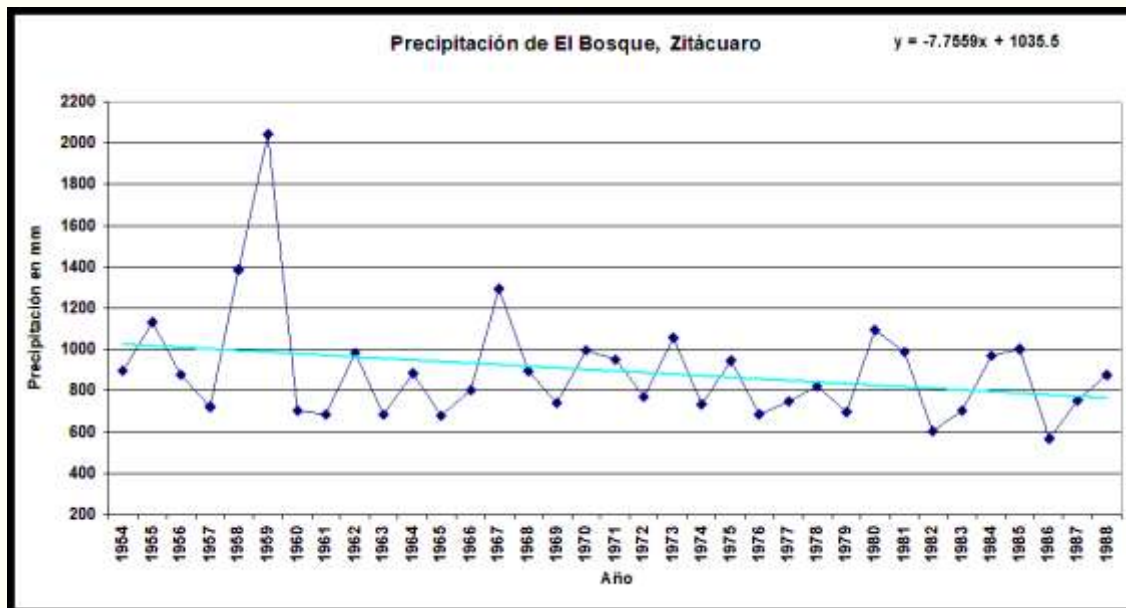
Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 7 Temperatura media anual de la Presa del Bosque, Municipio de Zitácuaro (1952–1988)



Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 8 Precipitación pluvial de la Presa del Bosque, Municipio de Zitácuaro (1954–1988)



Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

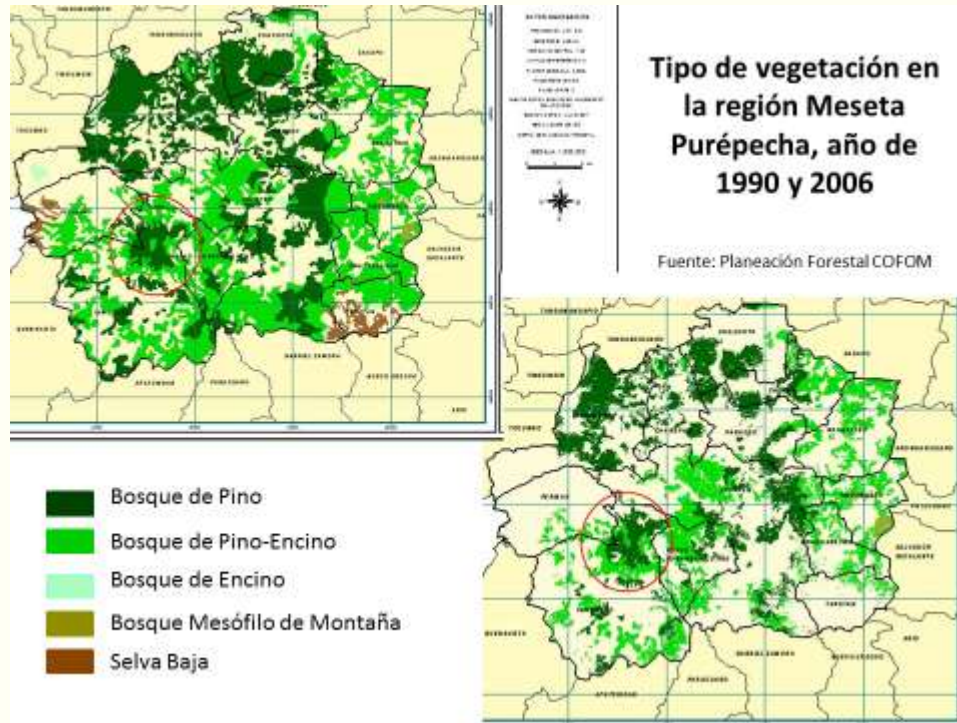
## 2.- Deforestación

Desde finales de la década de 1970 el aguacate va a empezar a ejercer una presión creciente sobre el bosque de pino encino. A partir de la década de los años 1990 y el auge agroexportador incentivado por el TLCAM el proceso de deforestación se aceleró en vastas regiones como la Meseta Purépecha (ver [Mapa 4](#)) y otras áreas correspondientes al Sistema Volcánico Transversal, donde se ubica precisamente la zona aguacatera más grande del mundo. Como ya se mencionó, en la actualidad la principal amenaza del “cerro”, del bosque, de la “fábrica del agua”, es el “oro verde”, en su fase histórica del extractivismo. El proceso se expresa en la lucha entre “ecología *versus* economía”, en la cual la segunda se ha impuesto sobre la primera; incluso en el discurso oficial, donde se ha llegado a negar este hecho<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> Tan es así que, en la primavera de 2017, en pleno auge de las quemas de los cerros para ampliar la frontera frutícola, el entonces delegado de la Secretaría de Economía declaró: “no existen evidencias de que la deforestación sea provocada por el auge del cultivo del aguacate para exportación”. A los pocos días renunció.



#### Mapa 4 Disminución de la cubierta forestal en la Meseta Purépecha (1990-2006)



Fuente: Tomado de Carrillo, 2016.

#### 3.- Erosión del suelo

Al avanzar la deforestación en suelos jóvenes, altamente vulnerables a la erosión, la actividad aguacatera se distingue por el avance de su frontera frutícola sobre el *altépetl*. En este caso, especialmente por la depredación del “cerro”. Al atentar contra el “cerro” del *altépetl*, la erosión contribuye a la insustentabilidad ambiental de la actividad aguacatera intensiva y expansiva, tal y como la conocemos.

#### 4.- Incendios forestales provocados

Al quemar el cerro, los aguacateros atentan contra la sustentabilidad de su propia actividad económica; acaban con la “fábrica de agua”. El cerro del agua del *altépetl* es arrasado por la vorágine productivista-exportadora del oro verde. Al atentar contra el “altépetl” los

aguacateros cavan la insustentabilidad ambiental de su propia actividad; aplicando un criterio estrictamente economicista y cortoplacista; y no una racionalidad económica sustentable.

Cualquier recorrido aéreo o terrestre por la franja aguacatera durante los meses de estío permite observar una gran cantidad de zonas devastadas por los incendios forestales, los cuales son provocados para la instalación de huertas de aguacate. Tal es el caso del Cerro del Tecolote, en Zacapu; el Cerro de San Rafael, en Tacámbaro, y la cuenca del algo de Zirahuén, entre muchas. De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), Michoacán ocupa el segundo lugar nacional por el número de hectáreas siniestradas, presentándose, durante la temporada de secas, un promedio de 20 incendios diarios, de los cuales el 90 por ciento son provocados.

##### *5.- Cambio de uso del suelo*

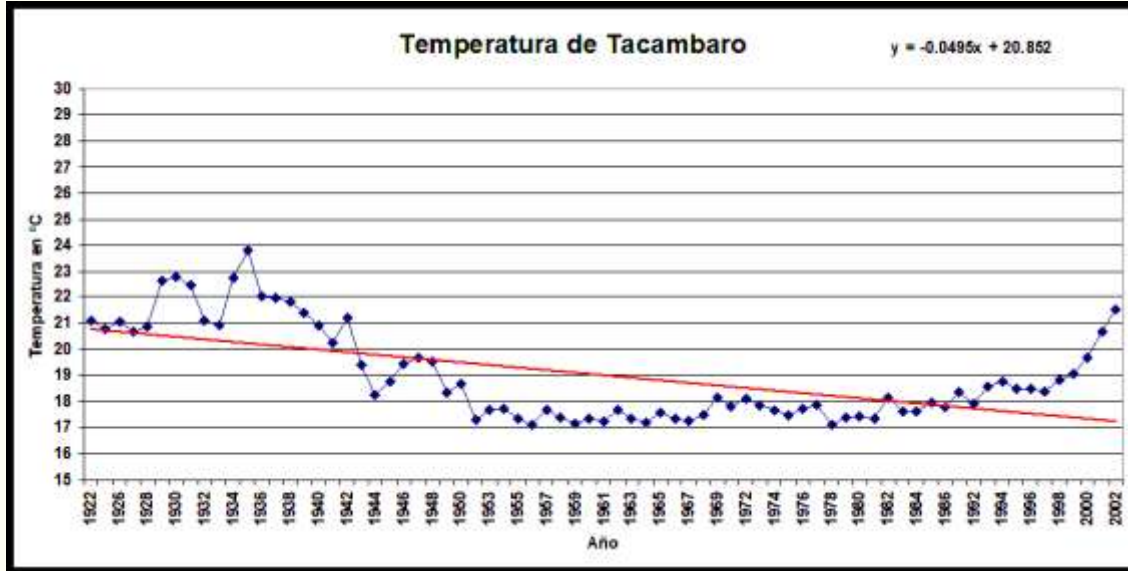
Anualmente en Michoacán se pierden entre 35 y 40 mil hectáreas de bosque de pino encino, provocado por el cambio de uso de suelo y tala clandestina. De este total reconocido oficialmente, alrededor de 10 mil hectáreas de dicho bosque son devastadas para el avance de la frontera frutícola, especialmente del aguacate. También se experimenta un proceso similar en el avance territorial de las “frutillas” que vienen sustituyendo a la caña de azúcar como cultivo centenario en las regiones de la transición, especialmente en la cabecera de la subcuenca del río *Itzicuaró*, afluente del Balsas.

Al atender contra las “fábricas de agua” del *altépetl/ireta*, que en nuestro caso de estudio son los bosques de pino encino, los aguacateros construyen, consciente o inconscientemente, su propia insustentabilidad ambiental.

##### *6.- expansión de las islas urbanas de calor de los centros urbanos más dinámicos*

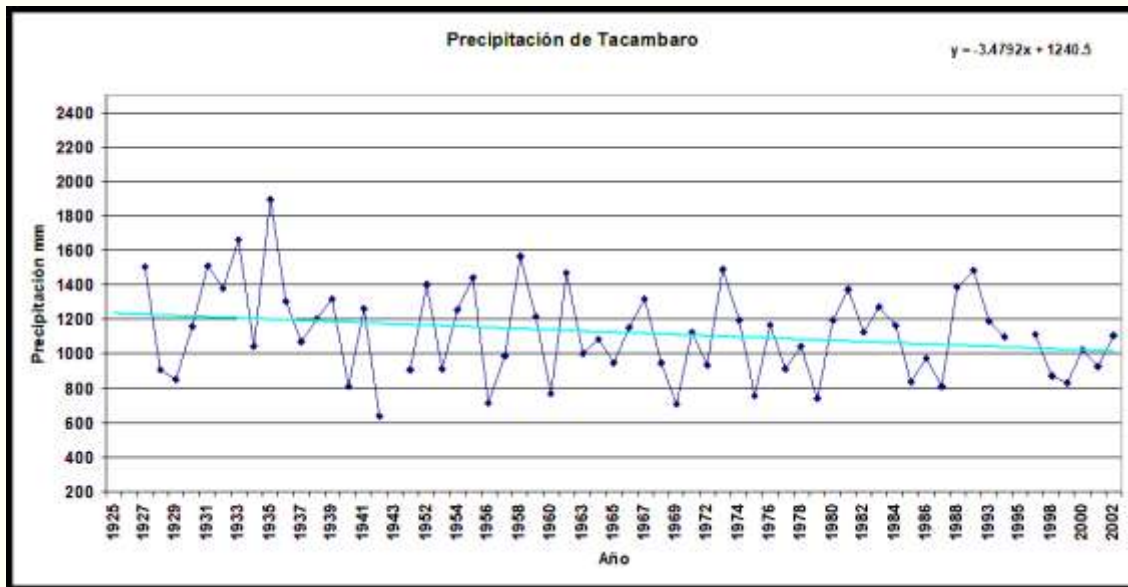
Algunas ciudades inmersas en la vorágine productivista exportadora del oro verde han manifestado empíricamente un calentamiento local. Tal es el caso de la ciudad de *Tacámbaro*, que presenta anomalías climáticas tanto en su temperatura (ver **Gráfica 9**), como en su precipitación (ver **Gráfica 10**).

Gráfica 9 Temperatura media anual de Tacámbaro (1922–2002)



Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 10 Precipitación pluvial de Tacámbaro (1927–2002)



Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.



### *7.- Contaminación de aguas superficiales y subterráneas*

La gran cantidad de agrotóxicos que demanda la actividad empresarial exportadora del aguacate, implica grandes cantidades de agroquímicos, la mayoría tóxicos para el ser humano y la naturaleza. No tenemos cifras sobre el tema, pero reconocemos la necesidad de conocer los datos cuantitativos y cualitativos de dicha producción que tiene como receptáculo los suelos de la franja aguacatera de Michoacán.

### *8.- Sobreexplotación de los mantos freáticos de las cabeceras de varias subcuencas del Balsas*

Por ser el aguacate un cultivo de riego, altamente demandante del recurso hídrico, reconocemos que el oro verde está sometiendo a las cabeceras de varias subcuencas del Balsas a un “estrés hídrico”. Entre dichas cabeceras de subcuencas podemos destacar las de los ríos *Itzicuaro, Cupatitzio, Cajones, Purungueo, Tacámbaro, Tuxpan, Zitácuaro*, entre otras. Una de las principales afectaciones ambientales es tanto en la cantidad como en la calidad del agua. La excesiva demanda que impone el riego de cultivos, principalmente para aguacate y frutillas, está afectando severamente la recarga de acuíferos, disminuyendo el caudal de ríos y, así como los ojos de agua naturales. Tan sólo en Morelia, de acuerdo con el investigador del Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales (Inirena) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Alberto Gómez Tagle Rojas, la creciente demanda de aguacate y la falta de planeación de su producción ha provocado que [el 25 por ciento de la captación de este líquido se pierda.](#)

### *9.- contaminación difusa*

Por tratarse de un monocultivo muy extendido, la vulnerabilidad a las plagas crece exponencialmente; por tanto, se requiere de grandes cantidades de agrotóxicos para combatir dichas plagas. Muchos de estos productos están prohibidos en otros países, pero en México se comercializan sin que la COFEPRIS, la COEPRIS u otras instituciones hagan un trabajo eficiente y eficaz para evitar que ambiente aguacatero y personas en contacto se contaminen con

los residuos de dichos productos. Eso genera una gran cantidad de contaminantes que se esparcen en el medio sin ningún control afectando flora, fauna y humanos.

#### 10.- Pérdida de sustentabilidad de lagos (Zirahuén, entre otros)

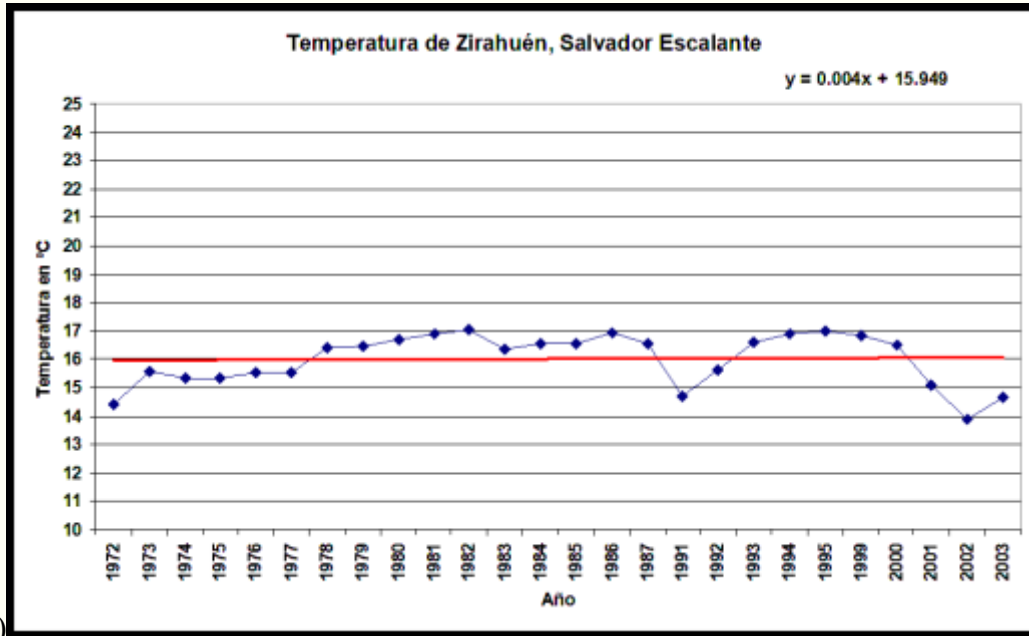
Al suplantar el original bosque de pino encino de la cuenca endorreica del Lago de Zirahuén, el último de los lagos vivos del altiplano central mexicano, el aguacate, cultivo altamente demandante del vital líquido, atenta contra la sustentabilidad del lago de Zirahuén (ver [Mapa 5](#)); y contribuye a modificar la estabilidad microclimática local (ver [graficas 11 y 12](#)).

**Mapa 5** Lago de Zirahuén



Fuente: Google Maps (tomado de Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009).

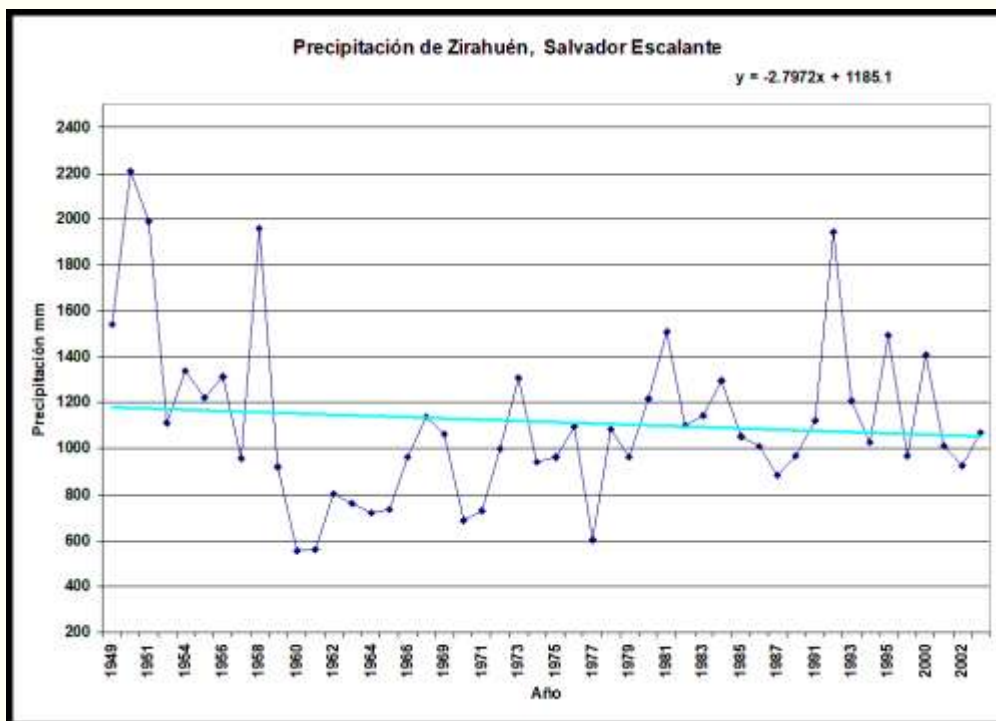
Gráfica 11 Temperatura Media Anual de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante (1972–



2003)

Fuente: Eduardo Antaramián, *op. cit.*, 2009.

Gráfica 12 Precipitación Pluvial de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante (1949–2003)

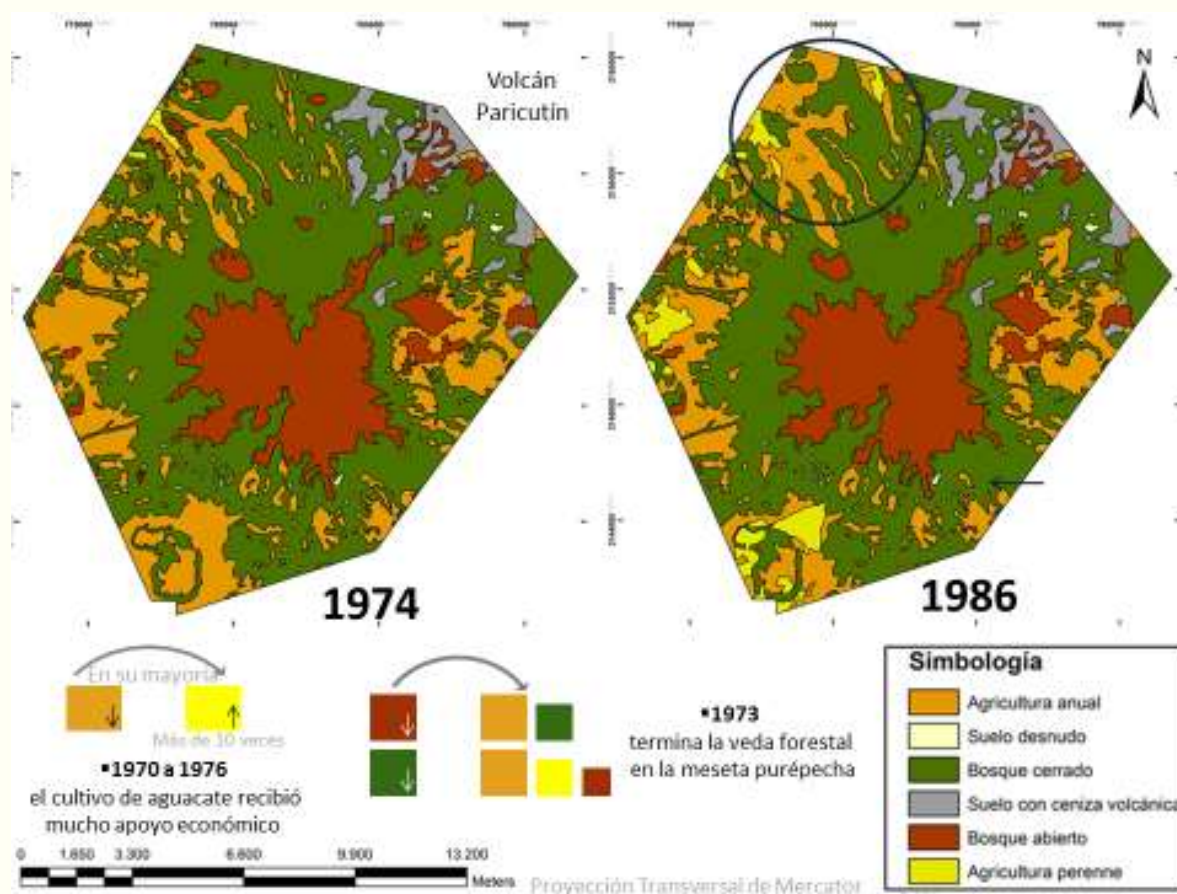


Fuente: Eduardo Antaramián, *Op. Cit.*, 2009.

## 11.- Pérdida de Áreas Naturales Protegidas

La expansión del cultivo del “oro verde” en Michoacán, también ha venido impactando en las áreas naturales protegidas circundantes a la franja aguacatera: un caso relevante es el del Parque Nacional Pico de Tancítaro. De acuerdo con Carrillo (2016) el cultivo del aguacate en esta ANP se incrementó a partir de la década de los años ochenta. Dicho cultivo registró un incremento de alrededor de 10 mil productores, dentro del ANP (ver mapas 6, 7, 8 y 9) y su zona de influencia, y los municipios en los que se extiende la superficie del ANP Pico de Tancítaro son los principales productores de aguacate del mundo,

Mapa 6 Área Natural Protegida Parque Nacional Pico de Tancítaro (1974-1986)

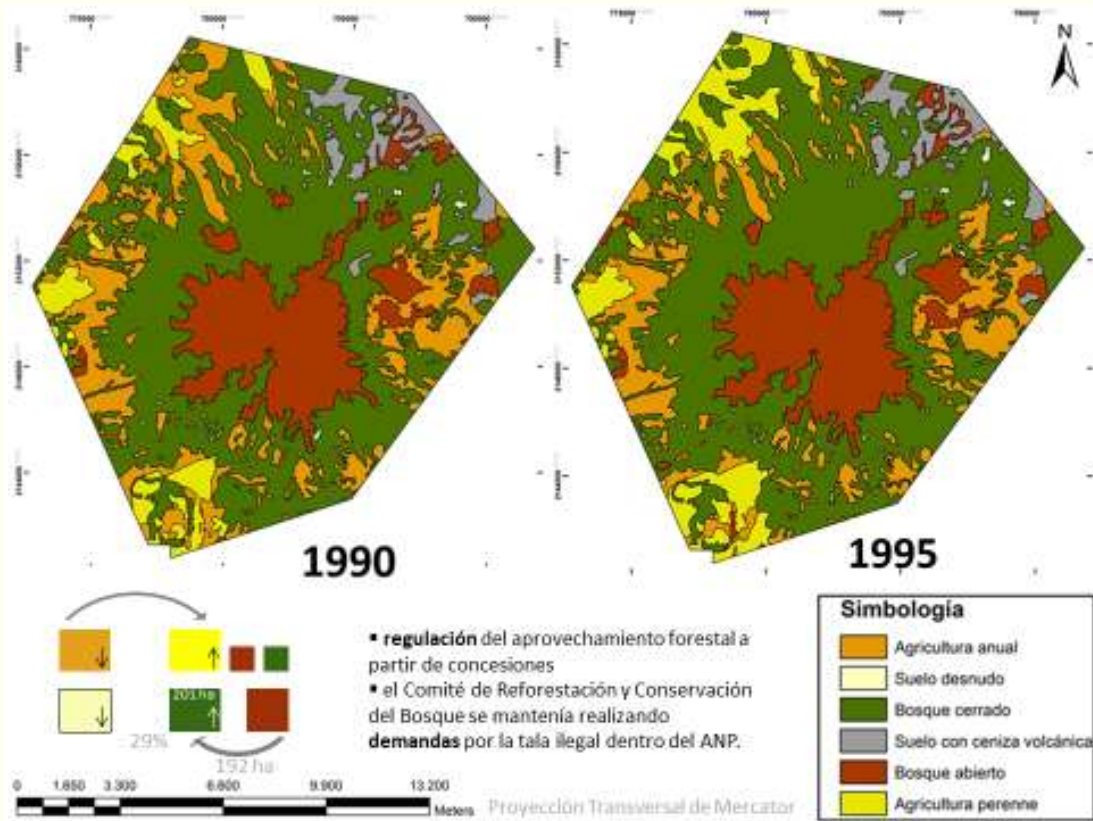


Fuente: Tomado de Carrillo, 2016.



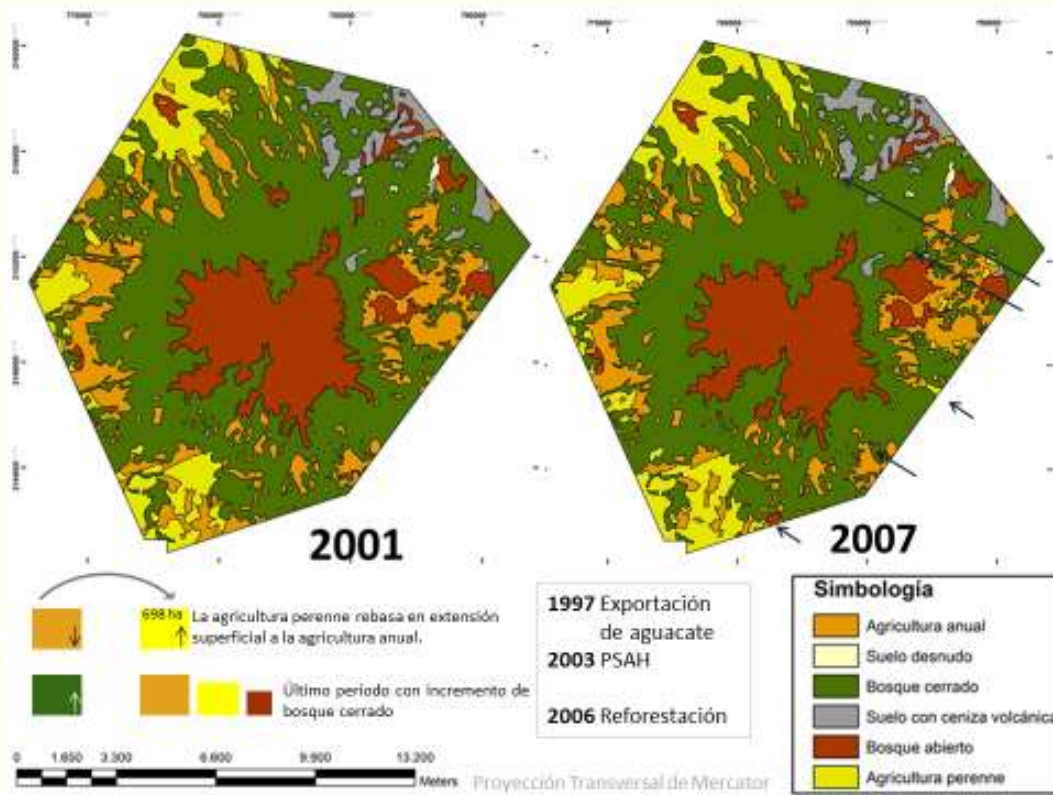
Mapa 7 Área Natural Protegida Parque Nacional Pico de Tancítaro (1990-1995)

)



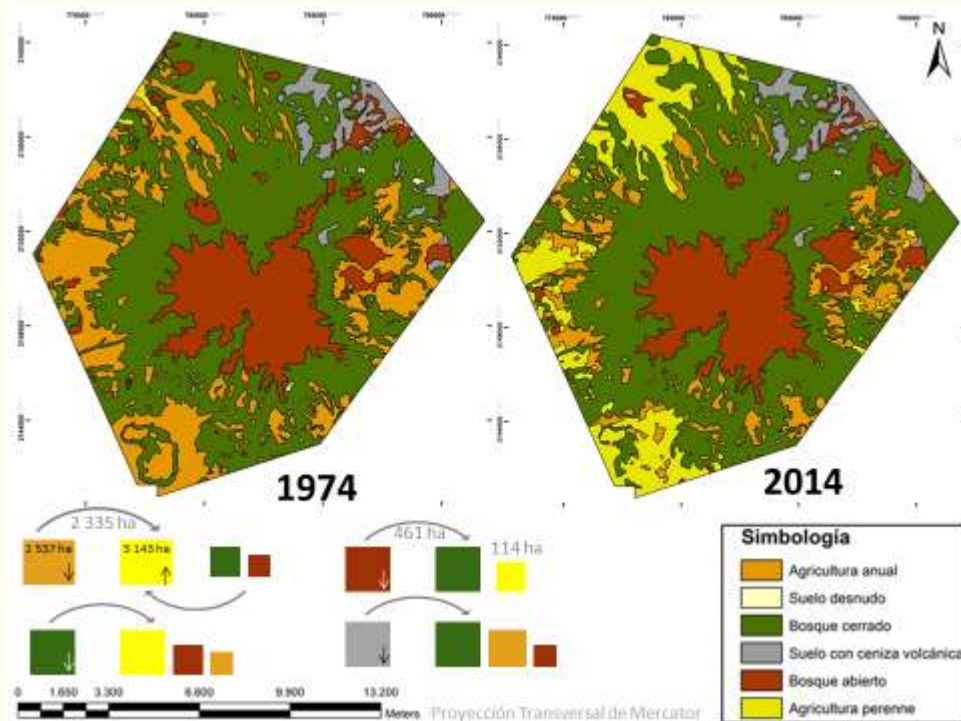
Fuente: Tomado de Carrillo, 2016.

Mapa 8 Área Natural Protegida Parque Nacional Pico de Tancítaro (2001-2007)



Fuente: Tomado de Carrillo, 2016.

## Mapa 9 Área Natural Protegida Parque Nacional Pico de Tancítaro (1974-2014)



Fuente: Tomado de Carrillo, 2016.

### 12.- problemas de salud pública de la población local

Con el monocultivo se incrementan las plagas y con ello el uso masivo de agroquímicos, lo que a su vez aumenta los casos de intoxicación y muerte de trabajadores rurales por el uso intensivo de agrotóxicos. Al mismo tiempo las enfermedades respiratorias provocadas por los incendios forestales intencionales afectan tanto a los habitantes urbanos como a los rurales de la franja aguacatera.

### 13.- Descomposición del tejido social y presencia del crimen organizado

La riqueza monetaria generada por el “oro verde” se ha concentrado mayoritariamente en una élite, primero local y luego global. Esto ha ocurrido en un mar de desigualdad

socioeconómica, la región aguacatera más importante del mundo, que se ha convertido en un caldo de cultivo para el crecimiento de la economía criminal: secuestros de dueños de huertas de aguacate, de sus familiares y de la clase media local; apropiación ilegítima de huertas ajenas por miembros del crimen organizado; cobro de piso; surgimiento de grupos de “autodefensa”; asesinatos de civiles, comunicadores, etcétera. Todo en un clima de impunidad y de “captura avanzada del estado”.

## Conclusiones

El problema del extractivismo, en este caso del “oro verde”, es que, a cambio de los ingresos monetarios distribuidos de manera muy inequitativa entre los factores locales (tierra, capital y trabajo) con respecto al capital transnacional, la región sufre severos impactos socioambientales cuyos costos los paga, y los pagará, la sociedad local; que queda excluida de las supuestas ventajas de modelo, pero que si padece y padecerá las consecuencias de una actividad insustentable. El extractivismo, al atentar contra las bases socioambientales mismas de su reproducción local (expresadas en el *altépeti/ireta*), cava su propia tumba. El extractivismo del “oro verde”, en su fase neoliberal globalizada, es otro ejemplo de cómo los mexicanos matamos otra “gallina de los huevos de oro”. Este modelo extractivista no está generando desarrollo local o regional; más bien se encamina hacia un modelo de desarrollo socioambientalmente empobrecedor.



## Bibliografía

Alcántar Rocillo, J.J, Anguiano Contreras, J., Coria Avalos, V. M., Hernández Ruiz, G., Ruiz Corral, J.A., “Áreas potenciales para cultivo del aguacate (*Persea americana* cv. Hass) en el Estado de Michoacán, México”, *Revista Chapingo, Serie Horticultura*, no. 5, 1999, pp. 151-154.

Antaramián, Eduardo, "Cambio climático en Michoacán", inédito, 2009.

Carrillo Aldape, Zulema, “Problemas y conflictos ambientales derivados de la cubierta vegetal y uso de suelo en el Área Natural Protegida Pico de Tancítaro”, Ponencia presentada en el CIGA, UNAM, Morelia, 2016.

De la Fuente López, Aroa y Olivera Villa, Beatriz (coords.), *Las actividades extractivas en México: Estado actual. Anuario 2016*, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., México, 2017.

Fernández Eguiarte, Agustín, Romero Centeno, Rosario, Zavala Hidalgo, Jorge, et. al., Atlas de cambio climático del Estado de Michoacán, México (Versión cero), *Centro de Ciencias de la Atmósfera, UNAM, México, 2010*.

Foglio Miramontes, Fernando, *Geografía Económico Agrícola del Estado de Michoacán*, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Economía Rural, Editorial Cultura, México, 1936, 4 vols. + 1 Álbum de Gráficas.

García Martínez, Bernardo, “El *altépetl* o *pueblo de indios* expresión básica del cuerpo político mesoamericano”, en: *Arqueología Mexicana*, vol. VI, no. 32, julio-agosto, 1998, pp. 58-64.

González, Luis, *Michoacán: lagos azules y fuertes montañas*, Colección Monografías Estatales, Secretaría de Educación Pública, México, 1980.

Pérez Gil, Francisco, “Catálogo de las frutas, raíces y tubérculos, y de las producciones agrícolas de Michoacán”, en: *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 1892, leída ante la diputación permanente del Congreso del mismo por el secretario del despacho Lic. [...] en la sesión celebrada el 13 de septiembre de 1892*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1892.

Rojas Rabiela, Teresa, Sanders, William T., *Historia de la agricultura Época prehispánica-siglo XVI*, Colección Biblioteca del INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. 1985, 2 vols.

Portillo Riascos, Luis Hernando, “Classic and Neoextractivismo: Extractivism, two different types of Extractivismos? (Part I)” *Tendencias*, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, Vol. XV. No. 2, Julio-Diciembre, 2014, pp. 11-29.

Velasco, Alfonso L., *Geografía y Estadística de la República Mexicana; Tomo VI: Geografía y Estadística del Estado de Michoacán de Ocampo*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1890.

### ***Páginas electrónicas***

[www.ambiental.net](http://www.ambiental.net)

[www.darioaranda.com.ar](http://www.darioaranda.com.ar)

[www.michoacantrespuntocero.com/ha-hecho-cultivo-aguacate-los-cerros-michoacanos](http://www.michoacantrespuntocero.com/ha-hecho-cultivo-aguacate-los-cerros-michoacanos)

25 de julio de 2017.

[www.colectivocasa.org.bo/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=140&Itemid=124](http://www.colectivocasa.org.bo/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=140&Itemid=124)

Cuenca, Lucio “Informe OCDE: ¿Desarrollo sostenible o depredación sostenida?, Martes 16 de agosto 2016 21:52 hrs.

# EL AHORRO INSTITUCIONAL. UNA INTRODUCCIÓN A SUS PRODUCTOS GENÉRICOS Y SU OPERACIÓN

José Manuel Gonzales Pérez<sup>46</sup> y Rosalía López Paniagua<sup>47</sup>

## Resumen

El ahorro institucional representa beneficios importantes, frente a las personas que realizan ahorros no formales, sin embargo, el dinero ahorrado más los intereses ganados, pierden su valor adquisitivo, resultando que a través del tiempo que dura el ahorro, existe una pérdida económica para el ahorrador, ya que los réditos recibidos son inferiores al nivel de inflación, por lo que estas cuentas solo se deben de usar con un fin específico y no como inversión. Por lo que, en caso de no requerir un ahorro, otra alternativa al excedente de dinero, pueden ser las inversiones que existen en otros instrumentos financieros institucionales y no formales, las cuales pueden proporcionar rendimientos económicos por arriba de la inflación, dependiente del tipo de inversión, con quien se operen, el nivel de riesgo que tenga ese tipo de inversión, entre otras variables.

## Introducción

Los servicios financieros que ofrecen las instituciones bancarias y otras instituciones financieras ayudan parcialmente a incrementar el ahorro y aumentar el gasto en artículos de primera necesidad, como se observó en Kenia y Nepal. En el caso de los gobiernos, el hecho de pasar del efectivo a los pagos digitales puede contribuir a reducir la corrupción e incrementar la eficiencia, como en el caso de la India, en donde la pérdida de fondos para las pensiones disminuyó el 2.8% cuando los pagos se hicieron a través de tarjetas biométricas inteligentes en lugar de en efectivo; en Nigeria la distribución de planes sociales a través de teléfonos celulares en lugar de efectivo redujo en un 20 % el costo variable de la administración de los beneficios. Sin embargo, pese a esos beneficios, en el mundo, alrededor de 1,700 millones de adultos permanecen no bancarizados, sin una cuenta de ningún tipo en ninguna institución financiera o a través de un

---

<sup>46</sup> Profesor investigador de la Facultad de Economía “Vaco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Miembro del Cuerpo Académico UMSNH-CA- 238. E-mail: jmanuelgp9090@yahoo.com.mx.

<sup>47</sup> Investigadora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante del Cuerpo Académico UMSNH-CA- 238E-mail: rosalia@unam.mx

proveedor de dinero móvil; casi todos los adultos no bancarizados viven en el mundo en desarrollo, y casi la mitad vive en solo siete economías en desarrollo: Bangladesh, China, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán; en contraparte en los países con economías de altos ingresos prácticamente todos operan servicios financieros (Demirgüç-Kunt, *et al.* 2018:2-4).

Siendo México uno de los países con menos inclusión financiera. El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF), en el año 2017, en su reporte nacional de inclusión financiera, cita que: se ha avanzado en los últimos años ya que se incluyeron financieramente a 12.7 millones de adultos de 2012 a 2015, lo cual significó que la población que posee al menos un producto financiero pasó de 39 a 52 millones, es decir, anualmente se incorporaron en promedio casi cuatro millones de adultos al sistema financiero formal entre 2012 y 2015. Sin embargo, pese a ese avance en materia de inclusión financiera, persisten retos importantes como infraestructura financiera insuficiente, adquisición y uso limitado de los productos y servicios financieros, falta de información para medir el impacto de acciones de inclusión financiera y falta de conocimiento del sistema financiero por la población, por estas causas y otras, se observó que 24.1 millones de adultos, lo que representó que el 32% de mayores de edad en México, no habían hecho uso de ningún tipo de servicio financiero como las cuentas de ahorro, el crédito, el seguro o el ahorro para el retiro (CONAIF, 2017:16-18).

Dentro de los servicios financieros, el ahorro formal que se capta a través de los bancos y de otras instituciones financieras es importante ya que esta actividad operada de manera eficiente y eficaz contribuye al buen funcionamiento de los mercados financieros. Siendo el ahorro institucional una de las actividades más prioritarias de estos mercados financieros, derivado de que al captar los fondos de las familias, empresas y los gobiernos que ahorran sus excedentes, por haber gastado menos de sus ingresos, y colocarlos en aquellos entes económicos que tienen déficit por gastar o invertir una cantidad mayor a la de sus ingresos, cobran una intermediación financiera la que contribuye en gran medida a solventar sus costos de operación, el riesgo operativo, y tener ganancias o utilidades entre otros beneficios (Mishkin, 2008:23).

A nivel personal y organizacional una de las características básicas que a diario de viven es la incertidumbre económica, ya que se desconoce exactamente, cuándo reducirán los ingresos y cuando se tendrá la necesidad de gastar en eventos inesperados, entre otros aspectos económicos que se pueden presentar. Para protegerse de manera importante de las probables eventualidades los individuos y las asociaciones, llevan a cabo múltiples estrategias y acciones con el propósito

de formar un patrimonio, que puedan transferirlo económicamente o venderlo en caso necesario, así como invertirlo en múltiples acciones o activos, incluso en ahorro en activos monetarios. Por lo que uno de los principales motivos que impulsan a los individuos y a las empresas a ahorrar es la precaución que asuman ante una sorpresa indeseable desde el punto de vista económico. Observándose en la práctica que cada individuo u organización tiene características particulares y razones para ahorrar, por ejemplo algunos de los productores agropecuarios que ahorran lo hacen porque además de los siniestros naturales que pueden mermar sus probables producciones de manera parcial e incluso total y que en el mejor de los casos, cuando los bienes están asegurados no se les garantiza ni se les cubre el 100% de sus pérdidas, por lo que deben de poseer recursos extraordinarios para completar sus gastos programados, o bien ahorran cuando carecen de una fuente de financiamiento o no tiene acceso a esta, por lo que optan por proveer todos sus costos y gastos del próximo ciclo productivo ya que no tendrán más ingresos desde que inicien la prelación de la tierra para el nuevo ciclo agrícola, hasta que obtengan la próxima producción (Cotler, 2014:1). Así en su forma más simple el ahorro, consiste en reservar una parte de los ingresos para usos futuros (Cueva, 1996:18).

A nivel mundial cerca de la mitad de los adultos informaron haber ahorrado durante el año anterior. En economías de altos ingresos, el 71 % informó que tuvo ahorros, mientras que en las economías en desarrollo solo lo hizo el 43 %. Según el Banco Mundial, las personas a nivel mundial ahorran, de tres diferentes formas. La primera la denomina ahorro formal, y lo practican las personas físicas y morales que hacen ahorros usan uno o varios productos financieros que ofrecen los sectores de banca y cualquier entidad de ahorro y crédito popular (EACP), observando que, en economías de altos ingresos, más del 55 % de todos los adultos lo hacen a través de este método formal, mientras que en las economías en desarrollo el ahorro formal solo se dio en el 21 %. La segunda alternativa de ahorro citada es la semiformalmente, usando, métodos como el club de ahorro, que especialmente es común en África Subsahariana, en otras partes como México le denominan tandas o bien esta forma de ahorro también se denomina así cuando se le confían los ahorros a alguien que no pertenece a su familia, esta segunda forma no se da en países desarrollados. La tercera forma de ahorro que se indica es la realizada bajo otro método, el cual puede variar desde comprar bonos del Estado, joyas, bienes raíces, maquinaria, equipos, semovientes, hasta tener el dinero en efectivo en casa. (Demirgüç-Kunt, *et al.* 2018:9). Para el caso de México, esta tercera forma de ahorro, citada como otro método de ahorro, es

generalmente utilizada también como una inversión, salvo el último concepto indicado como el de guardar el dinero en efectivo, ya que ese se considera dentro del ahorro informal.

El CONAIF (2017), dice que la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, realizada en 2015 en México, reflejó que el 23.5% de los encuestados no ahorra. El resto que ahorran lo hacen de manera formal e informal. Los que ahorran formalmente son aquellos que tienen contratada al menos una cuenta en un banco o institución financiera de los cuales existían 33.6 millones de adultos lo que correspondía al 44% de los encuestados. Mientras que los que ahorran informalmente lo realizaron utilizando múltiples formas, entre algunas de estas formas son las cajas de ahorro no formales que los trabajadores manejan no ligadas a la relación patronal, también mediante otras cajas de ahorro no formales pero ligadas a su fuente de trabajo, así como cajas de ahorro no formales de conocidos, guardando el dinero con familiares, con sus conocidos, o en su propia casa, así como participando en tandas, prestando su dinero, comprando inmuebles, maquinaria, equipo, mobiliario, semovientes, obras de arte, etc., estas personas eran 46.7 millones, lo que representaba el 61% de ahorro informal. La suma de los tres porcentajes citados dio 129%, debido a que hay personas que en ese momento ahorran de las dos formas tanto formal como informalmente (CONAIF, 2017:18-76-77).

Considerando que, en las economías de altos ingresos, más del 55 % de todos los adultos ahorran de manera formal, y que aun cuando en el caso de México rebasa la media de los países en desarrollo solo se dio el ahorro formal en el 44% de todos los adultos, lo que representa un 11% menos de los ahorradores formales en países desarrollados. Estas diferencias porcentuales de ahorro formal entre la media de los países desarrollados y México tienen múltiples causas, una de esas causas radica en que la población tiene falta de conocimiento básico en lo concerniente a la operación del ahorro institucional.

### **Aspectos legales y productos de captación a nivel nacional, para el ahorro institucional**

Una de las grandes ventajas que tiene el ahorro institucional, entre otras está, es el tener asegurado su dinero, el cual se opera por profesionales, y con instituciones que están legalmente reguladas: Comparativamente con los que optan por guardar su dinero en casa, sobre todo considerando los aspectos de inseguridad que se vive en muchos países en desarrollo, y la falta de profesionalismo en el manejo otros métodos como las llamadas tandas en México, los siniestros, etc.

Dentro del aspecto legal que regula a las instituciones formal entre otras leyes, están la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la Ley de Protección al Ahorro Bancario, además de otras leyes no consideradas en este trabajo, así como las circulares que emite el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con relación a la captación del ahorro. De manera muy somera se citan algunas de las Leyes y alguno de los tantos artículos que tratan lo concerniente al ahorro.

La Ley de Instituciones de Crédito, en su Artículo 46, inciso I, establece que: *“Las instituciones de crédito sólo podrán realizar las operaciones siguientes: Recibir depósitos bancarios de dinero: a) A la vista; b) Retirables en días preestablecidos; c) De ahorro, y d) A plazo o con previo aviso;”*. Para asegurar estos montos depositados por los ahorradores en México está la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, que en su Artículo 267, indica que: *“El depósito de una suma determinada de dinero en moneda nacional o en divisas o monedas extranjeras, transfiere la propiedad al depositario y lo obliga a restituir la suma depositada en la misma especie, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.”* Esta restitución del dinero al ahorrador se realizará en caso de ser necesario por un fondo de protección, citado en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y de manera concreta por la Ley de Protección al Ahorro Bancario, la cual en su Artículo 11 cita que: *“El Instituto pagará el saldo de las obligaciones garantizadas, considerando el monto del principal y accesorios, hasta por una cantidad equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma Institución.”*. Así el denominado Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), garantiza los depósitos bancarios de los pequeños y medianos ahorradores hasta por 400 mil UDIs., los que con números al 5 de julio de 2018, equivalían a \$2,406,272.40 pesos, considerando que a ese día el valor de una UDI, era de \$6.015681 pesos, monto que en pesos mexicanos, cambiará según la cotización en su momento requerido, dicho Instituto considera el seguro de depósitos bancarios para los siguientes productos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheque, tarjetas de débito, cuentas de nómina, pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento y certificados de depósito .

Además de la protección del ahorro formal, cada uno de los diferentes bancos, así como de las entidades de ahorro y crédito popular reguladas, le ofrecen al público en general diversos productos de captación. Entre los que de manera resumida sintetiza el CONAIF (2017) en tabla número 1. En la cual se consideran los productos de captación para los dos sectores de la banca

en México que corresponden a la banca múltiple y la banca de desarrollo; además de los dos sectores de las entidades de ahorro y crédito popular, como son las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, y las sociedades financieras populares. También es importante destacar que solo se incluyen cuentas clasificadas como activas, de productos que regularmente son utilizados o que tienen un saldo mayor a mil pesos.

Tabla número 1

Sector		Producto
Banca	Banca Múltiple y Banca de desarrollo	Cuentas de ahorro Aquellas comercializadas como producto de “Ahorro”, que paguen intereses y no cuenten con chequera o tarjeta de débito como medio de disposición o transacción.
		Cuentas de depósito a plazo Aquellas sujetas a un tiempo de permanencia en la institución y al pago de intereses.
		Cuentas transaccionales de expediente simplificado nivel 1, 2 y 3 Nivel 1. Aquellas de depósito a la vista para personas físicas, cuya suma de abonos no exceda 750 Udi en el transcurso de un mes calendario, ni el saldo de mil Udi en ningún momento. Nivel 2. Aquellas de depósito a la vista para personas físicas, cuya suma de abonos no exceda tres mil Udi (seis mil Udi para programas gubernamentales), en el transcurso de un mes calendario. Nivel 3. Aquellas de depósito a la vista para personas físicas o morales, cuya suma de abonos no exceda 10 mil Udi en el transcurso de un mes calendario.
		Cuentas transaccionales tradicionales Aquellas de depósito a la vista para personas físicas o morales, sin límite en la suma de abonos en el transcurso de un mes calendario, ni en saldo.
	Sociedad	Cuentas de depósito a la vista



Entidades de ahorro y crédito popular	cooperativa	Aquellas de exigibilidad inmediata que pueden pagar o no intereses.
	de ahorro y préstamo y Sociedad financiera popular	Cuentas de depósito al ahorro Aquellas comercializadas como productos de “Ahorro”, de exigibilidad inmediata y que pagan intereses.
		Cuentas de depósito a plazo Aquellas sujetas a un tiempo de permanencia en la institución y al pago de intereses.

Fuente: (CONAIF, 2017:66).

Los anteriores productos de captación a nivel nacional, para el ahorro institucional, son independientes y operan de manera diferente al concepto de inversión. Ya que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2018) considera formalmente que son conceptos diferentes diciendo que las inversiones son un mecanismo que permite obtener un beneficio a partir de un recurso que podemos mantener sin uso por un tiempo, mientras que el ahorro consiste en acumular ese recurso excedente durante el tiempo que sea necesario hasta reunir lo necesario para cumplir los objetivos deseados.

Otra definición de inversión más genérica, la cita Kohler (1990), al considera que es una *“Erogación para adquirir bienes -muebles tangibles- que produzcan ingresos o presenten servicios”*.

Por lo que los interesados en ahorrar o en invertir debe analizar, dentro del dinero que tienen para esos fines, si realmente lo que quieren es ahorrar o invertir, ya que su fin, su ganancia, su riesgo y su operación es diferente.

### **La operación del ahorro institucional.**

Considerando los productos de ahorro formal citados anteriormente, los posibles ahorradores, antes de iniciar el ahorro, se debe tomar en cuenta que esta acción implica una disciplina sistemática para lograr el objetivo en tiempo y forma, ya que esta acción, para algunos puede parecer complicado, pero si se visualizan los beneficios de ahorrar, se observa que vale la pena hacerlo. Ya que el ahorro se centra en el futuro, por lo que permite afrontar gastos que

probablemente no se puedan cubrir con el salario regular. Por lo que una de tantas opciones es el ahorro institucional, a través de una cuenta de ahorros, ya que, si bien éste instrumento financiero, no ofrece los mejores rendimientos del mercado, lo que se busca a la apertura de una cuenta de ahorros es sobre todo tener liquidez inmediata, seguridad y reunir un recurso para algo específico o con algún fin (Condusef, s/f).

Ya que el hecho de pedir prestado o empeñar algo para resolver algún acontecimiento económico, en la mayoría de los casos merma la liquidez de las personas y organizaciones en el futuro, cuando ese recurso obtenido no se invierte en algo que proporcione un mayor rendimiento de intereses, que aquellos que se pagarán por el préstamo recibido, ya que generalmente las tasas de interés son elevadas en los diversos tipos de préstamos a corto plazo, más delicado es cuando este recurso solicitado se obtiene con un agiotista o una tarjeta de crédito. Otro aspecto delicado es cuando se solicita un préstamo a corto plazo sin tener una amplia capacidad de pago a corto plazo, o que este recurso no se utiliza para producir, ni para invertir en algo más productivo, sino es usado para el consumo o en pago de deudas derivadas de consumos anteriores, lo que estaría minado de manera importante sus futuros flujos económica, y bajaría sus capacidades de pago incluso en algunas condiciones a grados asfixiantes, por lo que bajo esta condición el usuario de esos servicios financieros demostraría una baja cultura financiera o que no sabe manejar de manera eficiente el dinero.

Por otra parte, el ahorro institucional busca fomentar el hábito del ahorro familiar, y facilitar su operación a los pequeños ahorradores y al público en general. Por lo que cualquier persona física o moral que solicite una apertura de una cuenta de ahorros, en cualquier institución financiera de ahorro y préstamo, puede hacerlo.

Antes de iniciar el ahorro formal, se debe pensar en si lo que se busca sea eso y que no sea una inversión. Ya que por ejemplo en el ahorro los rendimientos capitalizables que ofrecen las instituciones son bajos o escasos, mientras que invertir a través de la Afore, Cetes directo, aseguradoras, empresas dedicadas a administrar patrimonios o cualquier otro producto de inversión que tenga la banca, son más elevados los rendimientos o intereses que cualquier cuenta de ahorros. (Condusef, s/f).

Una vez que se decide, que lo que se quiere es una cuenta de ahorros institucional, antes de contratar una cuenta, es conveniente ver las características de los diferentes productos, en varias instituciones financieras, para decidir que contratar y con quien, previos análisis y conveniencia

operativa de ese instrumento, por lo que algunos de los aspectos básicos que se deben de conocer previos a la contratación, entre otros son:

Cuanto, cada cuando, y en qué condiciones se cobraría una comisión. Ya que, por ejemplo, algunas instituciones financieras exigen un monto mínimo para la apertura de la cuenta, mientras que otras instituciones no lo hacen. Además, en algunos bancos, los ahorradores necesitan mantener un saldo promedio mínimo mensual determinado o de lo contrario les cobran comisiones, mientras que otros bancos no exigen un saldo promedio mínimo mensual.

Analizar si la cuenta de ahorro cuenta con seguro de vida o no, con o sin costo adicional, si es opcional o forzoso.

Además, existen en el mercado varios tipos de cuentas de ahorro, en las que se puede domiciliar el ahorro y algunos servicios. Así como de realizar traspasos a otras cuentas del mismo banco y de otros bancos, tanto del titular, como de terceros, también se pueden hacer traspasos a alguna Administradora de Fondos para el Retiro (Afore). Mientras que, en algunas instituciones, en sus cuentas de ahorros, no pueden realizar múltiples operaciones, solo las más básicas. Por lo que se debe de preguntar y revisar que el contrato de apertura de cuenta contemple la posibilidad de realizar todas las operaciones adicionales que el usuario desearía que puedan realizar. Con el propósito de que el producto que contrate realmente cumpla con las expectativas requeridas.

Revisar las tasas de intereses que pagan las instituciones a los ahorradores, ya que aun cuando esos réditos son bajos y capitalizables, estos tienen ligeras variaciones de una dependencia a otra. Los intereses que pagan a las personas morales causan el impuesto sobre la renta, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las leyes correspondientes, y las personas físicas sólo se les retendrá el impuesto cuando su saldo promedio mensual sea mayor al establecido por las leyes vigentes.

La apertura de una cuenta de ahorros tiene importantes beneficios además de algunos citados anteriormente, se encuentran otros como el hecho de que los ahorradores, puede disponer de los fondos del de manera inmediata.

En la mayoría de las cuentas de ahorros, se tiene la ventaja de realizar los depósitos de múltiples maneras, que van desde en efectivo, electrónicamente, hasta con cheque del mismo banco (previa verificación de contar con fondos) los cuales se acreditan de inmediato, cuando se hacen los depósitos con cheques de otros bancos el depósito se realizará salvo buen cobro. Aclarando que,

en algunas cajas de ahorro, aun cuando están regularizadas, pero que tienen amplia baja cobertura y son muy locales, solo reciben depósitos en efectivo.

Los retiros no tienen límite, más que hasta el 100% de los fondos disponibles, cuando los retiros son en ventanilla. Cuando se abre la cuenta en instituciones que cuentan con tarjetas electrónicas, se pueden realizar en múltiples cajeros automáticos institucionales o con los que estén en red, manejando cada institución diferente monto de disposición máxima por día.

También se debe de tomar en cuenta, que según la CONDUSEF (2013) de acuerdo con el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, los bancos tienen la obligación de enviar a la beneficencia pública los recursos ubicados en cuentas tanto de cheques como de ahorro e inversiones, que no reporten movimiento luego de 6 años. Considerando como una cuenta inactiva cuando en el transcurso de tres años no ha tenido movimiento por depósitos o retiros, entonces el banco tiene la obligación de avisar al domicilio registrado en la cuenta, con 90 días de anticipación a que se cumplan los tres años de inactividad, que sus recursos se irán a una cuenta global; sin embargo, durante este período el monto depositado sigue siendo suyo, si transcurren otros tres años más de cuando fueron depositados los recursos en la cuenta global y no han sido reclamados, ni han tenido movimiento alguno, y siempre y cuando el monto no exceda de 300 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, serán entregados a una beneficencia pública, lo que significa que ya no los podrá recuperar el ahorrador. Por otro lado, si la cuenta de ahorro, de inversión o de cheques, tiene más de 300 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, dichos recursos solamente se quedarán en la cuenta global, por lo que el banco no puede transferirlos a la beneficencia pública. En este último caso para reclamar el saldo ubicado en la cuenta concentradora o cuenta global por parte del titular, este deberá demostrar que es su cuenta y el reclamo del saldo solo lo podrá hacer si presenta el contrato original y una identificación oficial, en su banco.

Tetándose de personas físicas que deciden contratar una cuenta de ahorros, estos deben de ser mayores de edad y tener capacidad legal para contratar. También algunas instituciones operan con menores de edad o incapacitado legalmente, pero deberá contar con un tutor o representante legal. Cuando la menor firma todas sus compras, se debe considerar que el padre, la madre o el tutor será el responsable de los cargos aplicados a la cuenta del menor, así como de leer el contrato. Para la contratación de la cuenta, se debe presentar los documentos básicos de identificación oficial y comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses. Si la

persona registra la cuenta con actividad empresarial, le solicitaran la cédula de identificación fiscal. También se pueden hacer la apertura de la cuenta de manera mancomunada. Las personas morales. Deberán comprobar la existencia de la empresa mediante una copia legalizada de las escrituras constitutiva de la sociedad, y agregar una copia del poder otorgado al representante legal. Si se trata de una dependencia de gobierno, presentar una copia del nombramiento y un oficio firmado por el titular dando a conocer las firmas autorizadas.

Independientemente de las múltiples ventajas que presenta para los usuarios el contratar y operar una cuenta de ahorros formal, también el no manejarla de manera específica, eficiente, y eficazmente, presenta desventajas importantes a contemplar, como las citadas por Leyva y Valdemar (2016), los que dicen que la mayoría de las cuentas de depósito o de ahorro que promueven las instituciones bancarias y financieras en México, ofrecen una Ganancia Anual Total (GAT) negativa, en términos reales, por lo que los recursos ahorrados o invertidos pierden poder adquisitivo. Por lo que considerando que el nivel de las tasas de interés y otros elementos de los productos que ofrecen las instituciones financieras, son determinados libremente por cada entidad, razón por la cual es importante que el ahorrador compare el rendimiento que ofrecen los intermediarios, con la inflación, para procurar que los recursos invertidos en esas cuentas mantengan por lo menos su poder adquisitivo en el tiempo. Ya que, de acuerdo con los informes de los principales bancos al momento del estudio, mostraron cifras negativas, lo que significa que el rendimiento total de una inversión o ahorro no compensa el efecto del aumento generalizado esperado en los precios. Es decir, el mantener el dinero en una cuenta de ahorros y en la mayoría de las de inversión los recursos depositados pierden el poder adquisitivo.

Leyva y Valdemar (2016) también citaron a Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas, de la Facultad de Economía de la UNAM, quien indicó que los bancos actualmente no han podido abordar eficientemente el ahorro popular. *“Por motivos de regulación, costos, riesgos y constitución de reservas, han preferido ofrecer fondos de inversión, que generan rendimientos positivos, pero no garantizan una tasa determinada y el riesgo lo absorbe el inversionista en lugar el banco”*. Por lo que considera que a las instituciones les faltan esquemas de fomento al ahorro con tasas y consideraciones fiscales atractivas, en lugar de que se ofrezcan productos que no beneficia en mucho a los ahorradores como algunos electrodomésticos, balones o playeras deportivas.

## **Conclusiones**

El ahorro institucional constituye una base económica importante para que el ahorrador disponga de un recurso económico futuro, en el tiempo y monto planeado utilizando un producto conocido, administrado y operado de manera eficiente y eficaz, para lo cual trazó un objetivo y un fin, de la cuenta contratada.

En la mayoría de las cuentas de ahorros, se reciben tasas reales negativas, por lo que se deberán analizar las mejores alternativas del mercado antes de contratar un servicio, con el fin de tener la menor pérdida adquisitiva de su dinero, y estar seguro de que lo que realmente se busca es ahorrar y no invertir con los excedentes económicos.

Para el ahorro institucional, las organizaciones financieras cuentan con múltiples productos y servicios, con el fin de que los ahorradores escojan su mejor opción del mercado. Los ahorradores deben de considerar que actualmente todas las cuentas de ahorro que ofrecen las instituciones financieras, tienen tasas de interés bajas, ya que los bancos y las instituciones financieras procuran obtener la máxima ganancia en esos instrumentos de captación, para tener la máxima ganancia en el proceso de intermediación financiera. Por lo que, en caso de no requerir prioritariamente un ahorro, las personas físicas o morales que tenga excedentes de recursos financieros, deberá pensar más bien en otro tipo de inversiones más lucrativas económicamente, que cumplan con sus expectativas de beneficio con el mejor riesgo posible.

## Referencia Bibliográfica

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2018) ¿Ahorrar o invertir? Publicado en su página de internet, <https://www.gob.mx/cnbv/articulos/ahorrar-o-invertir?idiom=es>, el 14 de junio de 2018.

Condusef (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros). (s/f). *Opciones de ahorro*. Disponible en: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/PDF-s/2015/189/ahorro.pdf>, consultado el 3 de junio de 2018.

Condusef (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros) (2013). Fecha de publicación 01 de agosto de 2013. Disponible en: <https://www.gob.mx/condusef/prensa/sabias-que-si-tu-cuenta-bancaria-no-registra-movimiento-tus-recursos-pueden-pasar-a-la-beneficencia-publica>, consultado el 13 de junio de 2018.

Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) (2017). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera 8ª. Edición*. Disponible en: <https://www.gob.mx/cnbv/articulos/la-cnbv-publica-la-8-edicion-del-report-nacional-de-inclusion-financiera-rnif-con-cifras-a-junio-de-2016>, consultado el 23 de junio de 2018.

Cotler, P. (2014). *Para entender. La banca en México*. México. Producciones Sin Sentido Común

Cueva, M.I. (1996). *El lenguaje de los bancos*. México. Editorial PAC, S.A. de C.V.

Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper, Dorothe Singer, Saniya Ansar y Jake Hess. (2018). La base de datos Global Findex 2017: *Medición de la inclusión financiera y la revolución de la tecnología financiera*. Cuadernillo de reseña. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). (2018). Información en línea en la página institucional: <https://www.gob.mx/ipab>, consultada el 10 de julio de 2018.

Ley de Ahorro y Crédito Popular. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001. Texto vigente. Última reforma publicada DOF el día 10 de enero de 2014

Ley de Instituciones de Crédito. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990. Actualizada con las modificaciones del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 1992; 23 de julio y 23 de diciembre de 1993; 22 de julio de 1994; 15 de febrero, 28 de abril y 17 de noviembre de 1995; 30 de abril y 23 de mayo de 1996; 7 de mayo de 1997; 18 y 19 de enero y 17 de mayo de 1999; 5 de enero y 23 de mayo de 2000; 4 de junio

de 2001; 24 de junio de 2002; 13 de junio de 2003; 28 de enero, 16 de junio y 5 de noviembre de 2004; 30 de noviembre y 30 de diciembre de 2005; 6 y 18 de julio de 2006; 15 y 28 de junio de 2007; 1 y 6 de febrero, 26 de junio y 1 de julio de 2008; 23 de marzo, 6 de mayo, 25 de junio y 13 de agosto de 2009; 25 de mayo de 2010; 10 de enero de 2014; 17 de junio de 2016 y 9 de marzo de 2018.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 1932. Texto vigente última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de junio de 2018.

Ley de Protección al Ahorro Bancario. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999. Texto vigente. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de enero de 2014.

Leyva, J. y Valdelamar, J. (2016). Periódico el Financiero. Sección Economía. *Pagan mexicanos por ahorrar en los bancos*. México. 22/04/2016. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pagan-mexicanos-por-ahorrar-en-los-bancos>, consultado el 18 de Julio de 2018.

Mishkin S. F. (2008). *Moneda, Banca y Mercados Financieros* (8ª ed.). México. Editorial Pearson Educación.

Kohler, E.L. (1990). Diccionario para contadores. Reimpresión 1990, Copyright, © 1974, por Editorial UTEHA, México D.F.



## CONVOCATORIA

Se invita a profesores, investigadores, alumnos y estudiosos de la economía en general a participar en la edición **número 56 (julio, agosto y septiembre de 2018)** de la revista **Realidad Económica**.

Las colaboraciones podrán tener la modalidad de artículo y ensayo, reseña bibliográfica o de revistas, entrevista, reportajes y testimonio, sobre temas económicos, sociales o cuestiones afines, que reúnan requisitos de calidad y sean aprobados por el Comité Editorial, bajo las siguientes normas:

- 1.- Los textos presentados para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos, sin excepción.
- 2.- La extensión sugerida es de **ocho a doce** cuartillas, presentados a **1.5** espacios, impresos en letra **Times New Román** de **12** puntos. El Comité Editorial evaluará los materiales en que se justifique exceder esta extensión.
- 3.- El texto deberá incluir al inicio un resumen del contenido –temas, enfoque y principales hipótesis o propuestas - de una extensión entre **100** y **120** palabras.
- 4.- Las referencias bibliográficas al interior del texto deben ser presentadas bajo la siguiente pauta: (autor, año: página). Ejemplo: **(Coriat, 1986: 79)**. Al final del artículo se presentarán los datos de la bibliografía utilizada, conforme a las reglas convencionales.
- 5.- En caso de que la referencia bibliográfica vaya acompañada de algún comentario, ésta debe ir como nota al pie de página.
- 6.- La bibliografía se presentará en el siguiente orden: nombre del autor, año de publicación, título del libro, editorial, lugar de edición. En el caso de revistas: autor, año, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista y número, lugar de edición, siempre en mayúsculas y minúsculas.
- 7.- No agregar viñetas ni elementos de diseño al texto.
- 8.- Presentar los cuadros y gráficas en Excel de preferencia “**jpg**” y anexar copia, indicando el lugar donde deben de insertarse. En el caso de gráficas, considerar la impresión en blanco y negro.
- 9.- Los textos que no cumplan las reglas de forma indicadas podrán ser rechazados sin evaluar su contenido.
- 10.- Las colaboraciones deben ser dirigidas y grabadas en MS Word y enviada al siguiente correo electrónico: [realidadeconomica@umich.mx](mailto:realidadeconomica@umich.mx). At’n: Prof. José Rubén Torres Ortíz.
- 11.- El Consejo Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma y fondo a los artículos y, en su caso, de rechazar los materiales presentados cuando no reúnan la calidad requerida para ser publicados o se ubiquen fuera de los campos de interés de la revista.
- 12.- Los artículos se recibirán a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta el día **15 de septiembre de 2018**.

Morelia, Michoacán, 15 de junio, de 2018.